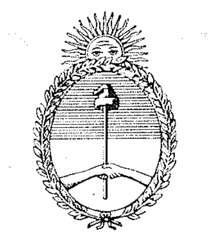

19880601

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 1 DE JUNIO DE 1988 — AÑO XCVI — A 1,25

Nº 26.393

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DONN PRODUCCIONES

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente aviso; Socios: Mónica Patricia Milanesi, Argentina, soltera, nacida el 19/8/58, empleada, DNI Nº 12.802.309 y Néstor Marcelo Milanesi, argentino, soltero, nacido el 3/6/63, Estudiante, DNI Nº 16.810.140, ambos con domicilio en Billinghurst 1835 piso 1, Dto. "B" — Fecha de Constitución: Escritura de fecha 30/3/87, folio 25, Registro 1135 Capital — Denominación : DONN PRODUCCIONES S.R.L. —Domicilio: Carlos Pellegrini 1055 piso 8, Dto "A" Cap. Fed. Duración: 20 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio — Objeto: La sociedad tiene por objeto la venta de espacios publicitarios en todos los medios y la creación y diseño gráfico. Capital: Mil Quinientos australes, divididos en Mil Quinientas Cuotas de Un austral Valor Nominal cada una. La Dirección y Administración estará a cargo de todos los socios — Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Contador Público
Nº 25.621

TIRSO GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio y Modificación de Contrato: Acto privado de fecha 21 de marzo de 1987, entre los señores Tirso Gómez, con L.E. 3.398.512, Alberto Judas y Sanahuja, con D.N.I. 11.097.972, Tirso Luis Héctor Gómez, con D.N.I. 11.849.751, María Luisa Gómez de Judas y Sanahuja, con D.N.I. 10.373.539, y Dora Josefina Prario Ganduglia de Gómez, con L.C. 4.016.711, únicos socios de "TIRSO GOMEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven cambiar el domicilio legal y modificar la cláusula primera del Contrato, la que queda redactada de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad se denomina "TIRSO GOMEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Larrazábal 459/61 Capital.

La Sociedad
Nº 25.024

SUPERSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD PRIVADA: 1º) Menachem Zalmen Kemper, argentino naturalizado, casado, industrial, 69 años de edad, C.I. 2.833.516, Honorio Pueyrredón 1714, Capital Federal; RUBEN DANIEL KEMPER, argentino, casado, industrial, 38 años de edad, C.I. 4.848.031, Honorio Pueyrredón 1714, Capital Federal; Brocha Dozenszajn de Kemper, argentina naturalizada, casada, comerciante, 64 años, L.C. 2.997.561, Honorio Pueyrredón 1714, Capital Federal; Renné Schatz de Kemper, uruguaya, casada, comerciante, de 35 años de edad, D.N.I. 92.071.439, Avenida Crámer 1937, Piso 2º, Dpto. 9, Capital Federal; 2º) Los nombrados socios de la sociedad "SUPERSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con registro en la Inspección General de Justicia, (5388), cuyo plazo de duración ha vencido el 3 de Agosto de 1986, resuelven la constitución de la sociedad por reconducción; aumento de capital y reforma de estatuto la sede de la sociedad es la calle Batalla del Parí 859, Capital Federal; su plazo; su plazo es de cincuenta años desde la fecha de la inscripción de la reconducción; tiene por objeto la fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, y distribución, de toda clase de artículos de plástico incluyendo toda clase de indumentarias; capital es de Australes Veinticinco Mil (A 25.000) quedan nombrados gerentes Menachen Zalman Kemper y Rubén Daniel Kemper; por tiempo indeterminando; uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual; cierre del ejercicio, el 31 de Marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 25.030

SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2275

S.R.L.

Completando el edicto efectuado por recibo Nº 20.839 del 9-4-1987, se informa que al efectuarse la cesión de cuotas de capital y reforma del contrato social el 1-4-1987 se designaron gerentes a los socios señores Domingo Stimola y Raúl Fernando Stimbola.

El Socio Gerente
Nº 25.031

CASA MAZZONI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 1417 del 15 de diciembre de 1986 al Registro 437 de esta ciudad, CASA MAZZONI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvió por acta Nº 128 del 20/12/85 y Acta 129 del 2/6/86 aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto de los Estatutos de la siguiente manera: CUARTA: El capital social es de A 1.500 distribuidos de la siguiente manera: Alberto Juan Mazzoni el sesenta por ciento del capital, o sea Australes 899,994; Mariana Clotilde Schneider de Mazzoni Australes 449,797 o sea el treinta por ciento del capital social y Rosa Chiarlo de Mazzoni Australes 149,999 o sea el diez por ciento del capital Social.

La Escribana
Nº 25.035

SUCESION DE JOSE RAMON BAAMONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber (art. 10—Ley 19.550) que la reunión de socios celebrada en forma unánime el día 2/1/1987 resolvió la reconducción de la sociedad cuyo vencimiento del plazo de duración se operó el 31/12/1986, fijando nuevo plazo de duración en cinco años contados desde el 2/1/1987. Asimismo se designaron gerentes a los señores Carlos Horacio Spaletra y Eduardo Cozzolino modificándose la representación legal que será ejercida por ambos gerentes actuando conjuntamente. Se reformaron en consecuencia los artículos 2º y 6º del contrato social.

El Gerente
Nº 25.037

AMERICO LAMA

S.R.L. (en gestión)
Aviso de complemento, referencia:
Presentación del 24-2-87 Nº 15.672

Por haber omitido el nombre de los gerentes, que paso a detallar: Señor Américo Lama de sesenta y cuatro años, argentino, casado con Doña Elsa Moreyra, comerciante, domiciliado en la Avenida Lincoln Nº 4218 de esta Capital, L.E. Nº 1.675.735, por una parte; y Daniel Gustavo Lama de treinta y dos años de edad, argentino, casado con Marta Susana Rapetti, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Cuenca Nº 2718, Piso 7º "Y" de la Capital Federal, con D.N.I. Nº 11.383.014.

El Gerente
Nº 25.039

FOTOCROMOS SALBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: FOTOCROMOS SALBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2) Socios: Miguel Angel Salomón, D.N.I. Nº 11.214.626, argentino con domicilio en la calle Mazzarello 3742 de Villa Tesei — Buenos Aires y José Antonio Bianco, C.I. Nº 4.747.540, argentino con domicilio en la calle Asamblea Nº 1542 — Capital Federal.
3) Domicilio legal: Valle Nº 645 Capital Federal.
4) Objeto social: Fotocromos en general, copias de chapas, afiches, revistas, folletos, almanaques, estuches, planillas, etiquetas, catálogos, impresión en offset, sacapruebas y diagramación en general.
5) Capital Social: Lo constituye la suma de Doce Mil Australes (A 12.000), dividido en la cantidad de Cien Cuotas Sociales, de un valor de Ciento Veinte Australes (A 120) cada una, que los socios suscriben e integran en un 50 % cada uno. Dicho capital se encuentra totalmente integrado y constituido por valores patrimoniales.
6) Administración como así también la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta.
7) Duración: La duración de la Sociedad será de veinte años a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia.

Los Socios
Nº 25.048

RUGOTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto aclaratorio del que se publicará oportunamente; fecha de pago 24 de febrero de 1987, recibo número 15.781; "RUGOTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los cesionarios tienen los siguientes datos filiatorios: Sara Elvira Ganzana de Tarsitano, argentina, casada, nacida el 11 de octubre de 1918, comerciante, L.C. 343.231, domiciliada en Aráoz 2373, Piso 1º A, Capital Federal. Luis Humberto Tarsitano (hijo), argentino, casado, nacido el 28 de marzo de 1954, abogado, D.N.I. 11.168.754, domiciliado en Aráoz 2373, Piso 1º, C, Capital Federal.

El Cesionario
Nº 25.053

ALPASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIEDAD CAUSANTE

Acto privado de fecha 6 de Marzo de 1986, siendo el cedente Víctor Norberto Borgna que cede la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad (2.500), siendo el cesionario de las mismas Alfredo Héctor Palacios, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.412.996, de 42 años de edad, domiciliado en Santiago del Estero 1350, de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires: con motivo de la cesión la sociedad queda encuadrada dentro de lo normado por el artículo 94, Inciso 8, de la Ley 19.550; por acto privado de fecha 5 de junio de 1986, Alfredo Héctor Palacios cede 1.000 cuotas de capital a Pascual Marturano, argentino, soltero, nacido el 24 de junio de 1960, Maestro Mayor de Obra, D.N.I. 14.009.207, domiciliado en Cervantes 1825, Capital Federal; el capital social es de Australes Cinco Mil aportado: Alfredo Héctor Palacios suscribe 4.000 cuotas y Pascual Marturano 1.000 cuotas; se designa como Gerentes a ambos socios y la sociedad queda reconstituida, su pluralidad.

El Socio
Nº 25.054

TRANSPORTES VERNAZZA

S.R.L.

Se hace saber: (a) Que por escritura pública del 30/12/86, los socios de "TRANSPORTES VERNAZZA S.R.L.", resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social, reformando al efecto su cláusula segunda. Modificación. Duración: 99 años contados desde el 1/6/1962; y (b) que por escritura pública del 31/12/86, los referidos socios decidieron aumentar el capital social y reformaron, en consecuencia, la cláusula tercera del contrato que los vincula. Modificación. Capital Social: ₳ 100.000, divididos en 10.000 cuotas de ₳ 10, v/n. c/u., así suscriptas: Héctor Luis Vernazza, 4.000 cuotas; Carlos Agustín Vernazza, 3.000 cuotas; y Zelmira Carmen Vernazza, Silvia Blanca Vernazza y Rubén Oscar Vernazza, 1.000 cuotas cada uno.

Los Socios
Nº 25.070

SERACHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución; Socios: Angel Marletta, casado, italiano, comerciante, nacido el 12/2/46, C.I. 5.267.517, domiciliado en Céspedes 2333, Capital y José María Pascales, casado, argentino, comerciante, nacido el 29/5/45, D.N.I. 7.757.595, domiciliado en Plaza 2477, piso 3, depto. "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23/3/87. Denominación: "SERACHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 702. Objeto: a) Texturización y/o cualquier otro procedimiento de hilados textiles; tejeduría de todo tipo de telas; confección de medidas de prendas de vestir y otros artículos para la vestimenta personal; toda otra actividad industrial relativa al ramo textil. b) Compra, venta, importación, consignación, comisión, representación, y distribución, de artículos y productos textiles, prendas de vestir y para la vestimenta personal, y máquinas, partes y repuestos para el ramo textil. Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 15.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios
Nº 25.072

COD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos María Ortega, argentino, soltero, nacido el 19 de agosto de 1958, estudiante de ingeniería electrónica, Documento Nacional de Identidad 12.472.685, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 92, 7º piso, departamento "A" de Capital Federal y Osvaldo Roberto Durante argentino, soltero, nacido el 23 de agosto de 1958, estudiante de ingeniería industrial, Documento Nacional de Identidad 12.277.238, domiciliado en Helguera 2768, Capital Federal, por instrumento privado del 23 de marzo de 1987 celebraron el contrato de sociedad denominado COD SRL, con domicilio en Helguera 2768 Capital Federal. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros la siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, reparación, prestación de asistencia técnica en relación con grabadores, reproductores, procesadores, y amplificadores de sonido, altavoces y cintas magnetofónicas, equipos de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, equipos analógicos y digitales de control y seguridad industrial, sistemas de telefonía alámbrico e inalámbrico y, en general, toda actividad que esté vinculada con la ingeniería electrónica y las tareas de investigación tecnológica conexas; b) Comercial: la compra, venta, importación, exportación y comercialización de los mencionados equipos y sus accesorios o materias primas y productos manufacturados necesarios para su fabricación c) Representaciones y Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Su duración es de 15 años contados a partir de la inscripción. El capital social es de Australes 4.000 (Cuatro Mil). La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Se designaron gerentes a Carlos María Ortega y Osvaldo Roberto Durante. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 25.073

ADMINISTRACION ALFARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 154, del 4 de mayo de 1987, pasada al Fº 328, del Registro Nº 34, de esta Capital, por ante el Esc. Alfredo Novaro Hueyo (h.): 1º) se desvincula de la misma el señor Osvaldo Simón Pitrau, en los términos de los arts. 149, 37 y conc. de la Ley 19.550 (t.o.); 2º) se incorpora en su reemplazo don Edgardo Juan Zarlenga Solá, argentino, casado, abogado, nacido el 18 de julio de 1944; C.I. 4.845.632, Pol. Fed. domiciliado en Esmeralda 1082, 9º "D", Cap.Fed.; 3º) se aumenta el capital social de ₳ 0,50 a ₳ 30.000. — suscribiéndose e integrándose totalmente en efectivo el aumento de ₳ 29.999,50; 4º) se modifica el valor de cada cuota social, llevándola a ₳ 10 cada una; 5º) se modifica el artículo 4º del contrato social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto": El capital social es de Treinta Mil Australes y está dividido en tres mil cuotas de diez australes cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios, en la siguiente forma: Carlos Ricardo Barcos y Juan Héctor Crouzel: un mil ciento veinticinco cuotas cada uno y Edgardo Juan Zarlenga Solá: setecientas cincuenta cuotas.

La Administración
Nº 25.077

COMPAÑIA PROQUILAB

S.R.L.

Se hace saber que por omisión del edicto con orden de publicación del 27/04/87 Boleta Nº 22.692 los gerentes designados por el término de cinco años en la firma "COMPAÑIA PROQUILAB SRL" son los señores Ricardo Alberto Poggi y Héctor Venturín.

El Contador Público
Nº 25.089

BERTOLO Y CERDEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha Constitución: 19/1/87 y 31/3/87. Socios: Juan Bertolo, D.N.I. 365.793, nac. 13/4/12, argentino, casado, empresario, dom. San Juan 2218, Cap. y Jorge Antonio Cerdeiro, L.E. 7.592.789, nac. 2/7/47, argentino, soltero, empresario, dom. Mercedes 3512, Cap. Denominación: BERTOLO Y CERDEIRO SRL. Domicilio: San Juan 2220, Cap. Fed. Objeto: explotación de los juegos de Lotería, Prode y La Quiniela, asi, como también cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Plazo Duración: 50 años a partir inscripción en Reg. Pco. de Comercio. Capital Social : 2.000 Australes. Gerentes: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta. por 30 ejercicios. Son reelegibles. Se designan gerentes a Juan Bertolo y Jorge Antonio Cerdeiro. Garantía ₳ 200. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de Cada año. Representación Legal: Cualquiera de los gerentes en forma indistinta.

El Escribano
Nº 25.099

GILLONE Y GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumentos privados de fecha 3/11/1986 y 23/3/1987 se dispuso la cesión de cuotas, prórroga de plazo de duración y reforma de las cláusulas 2º y 4º del contrato social. Hugo Enrique Green, cede, vende y transfiere a favor del socio Carlos Néstor Gillone y del Sr. Carlos Ramón Gillone, argentino, soltero estudiante de 26 años, domiciliado en Perú 428 Piso 1º dep. "C" Cap. D.N.I. 13.881.697, la totalidad de sus cuotas sociales o sean 33.650 cuotas en la proporción del 11.217 cuotas por el precio total y convenido de ₳ 5.000 al Sr. Carlos Néstor Gillone y 22.433 cuotas por el precio total y convenido de ₳ 10.000, al Sr. Carlos Ramón Gillone, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. SEGUNDA: El plazo de la sociedad es de Treinta y Seis años contados desde el 1º/3/1961. CUARTA: El capital social se fija en la suma de ₳ 67,30 dividido en 67.300 cuotas de ₳ 0,001 cada una.

El Gestor
Nº 25.110

GRAFICA GEELE

S.R.L.

Antes denominada "Gráfica Luro S.R.L." comunica que por: escritura pública Nº 449 y 76 de fechas 23/10/1986 y 19/3/1987 respectivamente, se dispuso: el cambio de denominación social, rectificación del nombre de uno de los socios, aumento de capital, y reforma de los art. 1º y 4º del contrato. Se rectifica que el nombre del socio es Segundo Rogelio Flores y no Rogelio Segundo Flores como se consignó en el estatuto social. El aumento de capital se hace de la suma de la suma de ₳ 1.000 a la suma de ₳ 23.642, siendo dicho aumento de ₳ 22.642. PRIMERO: La sociedad se denomina "Gráfica Geele S.R.L." la cual es continuadora de la sociedad "Gráfica Luro S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. CUARTO: El capital social se fija en la suma de Australes Veintitrés Mil Seiscientos Cuarenta y Dos, dividido en 23.642 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 25.111

UNDERGROUND

S.R.L.

Fecha de Constitución: 30/3/1987 y 23/4/1987, Contrato Modelo. Socios: Nelson Jesús Llorente, argentino, casado, comerciante, de 22 años, con D.N.I. 17.364.506, domiciliado en Ambrosetti 276 piso 12 dep. "C" Cap. y Mariano Alberto Marpons, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, con D.N.I. 18.127.981, domiciliado en Ecuador 461 piso 4º Cap. Denominación: "UNDERGROUND S.R.L." — Domicilio Social: Sarmiento 1315 Cap. Fed. — Plazo: 10 años a contar de su incripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación y distribución de instrumentos musicales de cuerda, viento, percusión, electrónicos, sus partes y equipos complementarios, como así también de aparatos de radio, televisión, audio video y computación, sus partes, componentes, accesorios y software, — Capital Social: Australes Cuarenta Mil. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

El Gestor
Nº 25.113

AV-SLIDES

S.R.L.

Comunica que por: instrumento privado del 5/12/1986 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la claúsula 5ª del contrato social. Julio Rubén Viard y Osvaldo Raúl Armas, cede, venden y transfieren a favor del Sr. Walter Claudio Grego, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. 12.960.020, domiciliado en Av. Montes de Oca 331 6º piso "D" Cap., las 133.000 cuotas de $a 1 hoy 133 cuotas de ₳ 1, que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 133, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. — QUINTA: El capital social se fija en la suma de Australes Cuatrocientos (₳ 400) dividido en 400 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una

El Gestor
Nº 25.114

MATRI-PLASTIC MATRICES Y PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Instrumento privado del 8/10/1986, se modificó el contrato social. Art. Primero: La sociedad continuará girando bajo la denominación de "MATRI-PLASTIC MATRICES Y PLASTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se regirá por el presente estatuto y las de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán 1516, Pso. 11, Ofc. C y el asiento principal de sus negocios en la Avenida Ader 3351 de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López de la Prov. de Bs. As. Por resolución de todos los socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándose o no capital para su giro social.

La Apoderada
Nº 25.149

MBT ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 1º de Setiembre de 1986.

Socios: Mónica Ester Aldama, argentina, nacida el 22 de abril de 1950, DNI Nº 6.386.904, casada, comerciante, domiciliada en Medrano 1670, 8º P., Dpto. "B", de Capital Federal y Susana Isabel Silvestri, argentina, nacida el 15 de enero de 1954, DNI Nº 11.083.345, casada, comerciante, domiciliada en José Mármol 915 — 1º P. — Dpto. 3, de Capital Federal.

Denominación: MBT ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle José Mármol 194, asiento principal de sus negocios, pudiendo instalar, agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en cualquier parte de la República y/o del exterior.

Duración: Hasta el 25 de noviembre del año 2085.

Objeto Social: Realizar por cuenta propia o a través de terceros las siguientes operaciones: 1) Servicios: mantenimientos de equipos y materiales eléctricos, asesoramiento técnico relacionado con los mismos

2) Comerciales: Fabricación e instalación, venta, importaciones, exportaciones de equipos y materiales eléctricos y de comunicaciones y electrónicos en general.

Capital Social: Queda fijado en la suma de ₳ 750. — (Australes, Setecientos Cincuenta), dividido en 750 cuotas sociales de 1 (un) Austral de valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mónica Ester Aldama (50 %) ₳ 375. Susana Isabel Silvestri (50 %) ₳ 375.

Dirección y Administración: Estará a cargo de los dos socios, los que actuarán en su carácter de Socios Gerentes, ejerciendo sus funciones en forma indistinta.

Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Nº 25.159

FABHERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 115 de fecha 23/7/86, folio 218

del Registro 579 de Capital Federal, se incorporaron en sus caracteres de herederos de doña Teresa Serra de Martinengo, los sigts. socios: Stella Maris Martinengo de Cionchi, argentina, nacida el 15/4/51, docente, casada, L.E. 6.531.771; Teresita Liliana Martinengo de Vignola, argentina, nacida el 30/1/53, docente, casada, D.N.I. 10.554.149 y Enrique Rubén Martinengo, argentino, nacido el 6/1/62, estudiante, soltero D.N.I. 14.855.647, unificando su representación en el socio Enrique José Martinengo, todos domiciliados en América 3662, Malaver, Pcia. Bs.As. Elevó el Capital social a 217.000 Australes, dividido en 2170 cuotas de A 100 c/u, totalmente suscriptas e integradas, modificando la cláusula 5º del contrato social. Habiendo sobrepasado el Capital Social el monto establecido en el art. 6º, Inc. F de la Ley 22.903, por acta de reunión de socios Nº 58 de su libro, del 20/11/86, protocolizada en igual fecha, al folio 507 del registro citado, se designó Síndico titular al Contador Pedro Adolfo Landa, y Síndico Suplente a la Doctora Marta Chiape para integrar la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 25.161

SOLMUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato Modelo de fecha 30/4/87. Socios: Oscar Rubén Quiroga, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27/1/47, CI 5.670.174 PF., domicilio Luis María Campos 1616 4º "B" Cap. y Antonio Héctor Rombolá, argentino, casado, comerciante, nacido 16/2/53, CI 7.053.585 PF. Denominación: SOLMUSIC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, fabricación y distribución de toda clase de elementos relacionados con la industria del disco, videos, grabaciones y accesorios. Servicios de mantenimiento y reparación de los mismos. Importación y Exportación de toda clase de bienes. Capital: A 1.000, — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre del ejercicio 31/12. Sede Social: Tucumán 1455 8º "A" Capital.

El Socio Gerente

Nº 25.168

ASISTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Horacio Edgardo Domenicone, casado, 35 años, C.I. 9.098.715, Guise 1960 Cap. Fed.; Jorge Roberto Darruspe, soltero, 33 años, C.I. 7.046.644, Paraguay 1365, Cap. Fed. y Néstor Rubén Toledo, soltero, 27 años, C.I. 10.946.614, Paraguay 1365, Cap. Fed.; todos argentinos y comerciantes; 2º) documentos privados del 6 de agostos de 1986 y cesión de cuotas y cambio de denominación del 30 de marzo de 1987; 3º) "ASISTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Uriburu 782, 2º Piso, "A" Capital Federal; 5º) a) Servicios de limpieza, conservación, reparación, mantenimiento, desinfección, desratización y/o todo otro servicio relacionado con mantenimiento de sanidad e higiene en establecimientos oficiales o privados de cualquier tipo; b) explotación de servicios de vigilancia, custodia, seguridad de valores y bienes y guarda de instituciones en general, oficiales o privadas. c) comercialización e instalación de sistemas de seguridad y control de incendios para bienes de todo tipo, muebles e inmuebles y elementos de seguridad industrial; d) compra venta de inmuebles y su construcción, explotación loteo y administración sean estos urbanos o suburbanos por cualquiera de las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de propiedad horizontal; e) transporte de personal, documentación, carga y servicio vinculados con el servicio puerta a puerta, nacional o internacional, admisión, traslado y entrega de correspondencia en las condiciones previstas en las normas vigentes y previa autorización de la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos; f) realización de servicios referidos a domicilio. g) Tareas de buceo, recuperación y salvamento de cascos, uso de explosivos subácuos y todo lo referente a la actividad subacuáticas; 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio 7º) A 1.500.; 8º) el señor Néstor Rubén Toledo le cede, vende y transfiere a sus cuotas a los restantes socios; asimismo el señor Toledo renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad desvinculándose totalmente; quedan nombrados gerentes Horacio Edgardo Domenicone y Jorge Roberto Darruspe únicos socios integrantes de la sociedad; por 20 ejercicios, con una garantía individual de A 50; 9º) uso de firma indistinta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 25.169

OGASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Claudio Domingo Martello, casado, comerciante, 26 años, D.N.I. 14.096.109, Laguna 2919 Cap. Fed. y Esther Alicia Castillo, divorciada, empleada, 43 años, L.C. 4.868.214, Edificio 5º Depto. 158 Villa Celina Prov. Bs. As.; ambos argentinos; 2º) Documento privado del 25 de marzo de 1987; 3º) "OGASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Laguna 2919 Capital Federal; 5º) compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de ferretería, grifería y sanitarios; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; 7º) A 5.000.; 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios por todo el tiempo de duración de la sociedad con una garantía individual de A 100; 9º) uso de firma conjunta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 25.171

AEROPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por un error en la publicación del edicto correspondiente a la constitución de AEROPLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, publicado en el Boletín Oficial Nº 26.132 del 24 de abril de 1987, bajo el Nº de recibo 4.479, se ha omitido: Duración: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo por igual período, siempre que no se resolviera su disolución por voluntad unánime de sus socios.

Nº 25.195

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil nº 1 Secretaría nº 2 notifica y hace conocer a la señora ROSA BONET COSTA DE REAL que en los autos: "REAL LUIS GUILLERMO c/BONET COSTA DE REAL ROSA s/ DIVORCIO" se ha resuelto decretar el divorcio vincular de los cónyuges ROSA BONET COSTA y LUIS GUILLERMO REAL conforme arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil modificado por la ley 23.515. — El auto que ordena dice: BUENOS AIRES, abril 12 de 1988... Resuelvo: decretar el divorcio vincular de los cónyuges ROSA BONET COSTA y LUIS GUILLERMO REAL conforme arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil modificado por la ley 23.515. — Notifíquese al interesado. — Publíquese por dos días. — Firmado: FERNANDO POSSE SAGUIER Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario
e. 1/6/88 Nº 3945 v. 2/6/88

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita por 10 (diez) días a JOSE PULLELLA a contestar demanda en autos "REPETTO ALBERTINA C/ PULLELLA JOSE S/ACCION DECLARATIVA" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Martín Alejandro Christella, secretario.
e. 1/6/88 Nº 1390 v. 2/6/88.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto con sede en la calle Talcahuano 550 Piso 6 de esta Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ERNST MARCELO GREGORIO Y POZZONI DE ERNST MONICA JULIA S/DIVORCIO VINCULAR" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires 18 de noviembre de 1987. Hágase saber al restante cónyuge la petición formulada. Fdo. Alberto Ugarte. Secretario." La providencia recaída lo fue a mérito del pedido formulado por la cónyuge en orden a obtener la disolución vincular.
Buenos Aires, 28 de abril de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 1/6/88 Nº 3911 v. 2/6/88

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARPITA FIORE de CICHELLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1987.
María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
e. 1/6/88 Nº 61.809 v. 3/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/3/88 al 9/3/88.

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita a Enrique Apfeldorf en autos "SCHLOSS DE APFELDORF MARIANA c/APFELDORF ENRIQUE s/ DIVORCIO", a fin de notificarle las providencias de fs. 70 vta., 73 vta. 2º párrafo y las sucesivas que fueren necesarias, bajo apercibimiento de notificar a la Sra. Defensora Oficial en su nombre y representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988
Norma Susana Nicolaris, Secretaria.
e. 1/6/88 Nº 3913 v. 2/6/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, notifica al señor PANIPUCCI Daniel Eduardo en los autos caratulados: "STORANI DE PANIPUCCI MARIA MERCEDES Y PANIPUCCI DANIEL EDUARDO s/ DIVORCIO 67 Bis", por el término de 5 días, el pedido de la Sra. María Mercedes Storani de conversión de la sentencia de separación personal dictada en autos en divorcio vincular. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Guillermo Mercado, secretario.
e. 1/6/88 Nº 3984 v. 1/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 17, Secretaría nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NUNCIA SIGNORELLO DE TORCISI.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1988.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 1/6/88 Nº 8347 v. 3/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5/88 al 9/5/88 y 19/5/88 al 23/5/88.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NISSIM ABRAM. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1988.
Eduardo Nuzzolesi, secretario.
e. 1/6/88 Nº 1505 v. 3/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/5/88 al 19/5/88 y 24/5/88 al 27/5/88.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 19 Secretaría Nº 38 a mi cargo en los autos TOSSI, Luis s. ausencia con presunción de fallecimiento que tramitan por ante el mismo cita por edictos a don LUIS TOSSI para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado, que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1987.
Marta Gómez Alsina, secretaria.
e. 1/6/88 Nº 55.779 v. 1/6/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 21, Secretaría nº 42, sito en Talcahuano 490, piso 1º, cita a estar a derecho a EMILIO TORRALLARDONA en los autos "TORRALLARDONA EMILIO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Publíquese una vez por mes durantes seis meses.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1987.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 1/6/88 Nº 54.997 v. 1/6/88

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos "Ruiz Héctor Bernardino c/Díaz de Ruiz Angela Elmina s/divorcio", hace saber que se presentó D. Héctor Bernardino Ruiz solicitando la conversión en divorcio Vincular en los términos del art. 8 de la ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario; Mario A. J. Lionetti, secretario "ad-hoc".
e. 1/6/88 Nº 4017 v. 2/6/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 24, Secretaría nº 47, cita y emplaza a los herederos de doña JUANA CLOTILDE STABILE O JUANA CLOTILDE OCTAVIA STABILE O JUANA OCTAVIA STABILE Y HENRIOT, para que dentro de diez días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del C. Procesal). PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 1/6/88 Nº 3925 v. 2/6/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 de la Capital Federal (Talcahuano Nº 490 — 3 er piso), cita y emplaza al presunto ausente FRANCISCO GIORDANO o FRANCISCO GIORDANO BELLOMO, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en autos "GIORDANO BELLOMO, Francisco s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, como su representante legal. — Publíquese una vez por mes, durante seis (6) meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1987.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 1/6/88 Nº 55.120 v. 1/6/88

Nº 29

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Civil nº 29 Secretaría nº 57 cita a MARIA ESTHER IGLESIAS DE SANTI Y ROBERTO GUSTAVO SANTI a estar a derecho, en los autos "IGLESIAS DE SANTI MARIA ESTHER Y OTRO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 1/6/88 Nº 54.998 v. 1/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de "ANTONIO Y ROBERTO GANEM S. H. COMERCIAL s/ Quiebra", Expediente Nº 51.400, síndico contador Ricardo Carmelo Marín, con domicilio constituido en la Avenida Santa Fe 3942, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de octubre de 1988, a las 9,30 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los

cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria
e. 1/6 Nº 1573 v. 7/6/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - piso 1º - Capital Federal, en autos "H. Y L. SWEATERS Y SUS SOCIOS SUAREZ, ROBERTO H. Y DUARTE, LIDIA E. s/ Quiebra", hacen saber por cinco (5) días, a los efectos del art. 29 de la Ley 19.551, que los acreedores podrán concurrir ante la Sindicatura a verificar sus créditos hasta el día 17/6/88. La Sindicatura presentará el Informe Individual previsto por el art. 35 de la L. C. el día 23/8/88; el Informe General previsto por el art. 40 de la L. C. para el día 13/9/88. La Junta de Acreedores en caso de corresponder se celebrará en la sala de Audiencia del Tribunal el día 4/10/88 a las 9,30 hs. Asimismo se hace saber que el Síndico designado es el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 - 9º piso - Capital Federal. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 1/6 Nº 1574 v. 7/6/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO de "USANDIVARAS, MARCELO ANTONIO". Síndico: José A. Calviño, con domicilio constituido en Paraná 539, piso 6º, of. 36/37 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 del mes de julio de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27 del mes de setiembre de 1988, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12/8/88 y el 6 de setiembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria
e. 1/6 Nº 1575 v. 7/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO de "PELHER S. R. L.", con domicilio en Paraguay 729, piso 1º, of. "4". Síndico: Gustavo D. Bastitta, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 331, 3º A y B de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de agosto de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 del mes de octubre de 1988, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29 de agosto y 19 de setiembre de 1988 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los socios gerentes de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria
e. 1/6 Nº 1576 v. 7/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "IMEXFRUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (antes "CONCURSO MERCANTIL PREVENTIVO"). Síndico: José Antonio Calviño con domicilio constituido en Paraná 539, piso 6º, of. 36/37 de Capital Federal y que se ordenó abrir un nuevo período informativo para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (arts. 73, inc. 6º y 75 y 96 y 195 de la Ley 19.551) soliciten verificación ante el Síndico, fijándose la fecha 25/8/88. No correspondiendo la presentación de acuerdo resolutorio por parte de la fallida, fíjase el plazo para que el Síndico presente su informe individual acerca de los créditos el día 15/9/88 y el día 6/10/88 respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que entregue al Síndico,— dentro de las 24 horas— los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieren en su poder bienes y papeles de la fallida. Prohíbese los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma a que los pongan a disposición del Síndico. Intímase a la fallida a constituir domicilio o ratificar el que hubiera constituido bajo apercibimiento de tener las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria
e. 1/6 Nº 1577 v. 7/6/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a Fernando María Soaje Pinto a fin que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "GREEN HUGO y SOAJE PINTO FERNANDO M. s/ pedido de quiebra por ROKUSZ MIGUEL". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1988
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario
e. 1/6 Nº 3916 v. 7/6/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CITIBANK, N. A. c/ SANDE LAGO, Xose Manoel s/ ejecutivo", la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1988. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz durante dos días emplazando a SANDE LAGO, Xose Manoel para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Carlos A. Villar, Juez".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Horacio A. Grillo, secretario
e. 1/6 Nº 3946 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, en autos "CHERMA S. A. s/ quiebra, INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", hace saber conforme a lo dispuesto por el art. 248 de la Ley 19.551. "Buenos Aires, 3 de marzo de 1988. En consecuencia RESUELVO: a) Calificar la conducta de CHERMA S. A. y de sus adminsitradores Ricardo Mattiángeli, Rafael Chernicoff y Horacio Antonio García como culpable (art. 236, incs. 5º, 8º y 12 L. de C.). Excluir del presente incidente a los Sres. Néstor Osvaldo Bendersky, Juan José Ledonne y Raúl Florencio Bellido. b) Conforme a lo establecido por el art. 248, inc. 7º, Ley 19.551, y consentido o ejecutoriado que sea el presente, remítanse los autos a la justicia de Institución y líbrense oficios comunicando lo aquí resuelto y publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial sin cargo para la masa, a ese fin líbrese oficio".
Buenos Aires, 13 de abril de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 1/6 Nº 1578 v. 1/6/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vázquez, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SOMCAT SOCIEDAD ANONIMA" que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado contador Andrés Antonio Amaya con domicilio en la calle Sarmiento 1586, piso 5º "A", de esta capital. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 21 de setiembre de 1988, a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 2º, de esta capital, o donde allí se indique. El síndico presentará los informes arts. 35 y 40 L.C. (4/8 y 28/8/88). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario
e. 1/6 Nº 1579 v. 7/6/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital, cita a los demandados NORBERTO JORGE TAVERNA y DELIA CRISTINA CONTE, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos "BCO. DE GALICIA Y Bs. As. S. A. c/ TAVERNA, NORBERTO J. y otra s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 1/6 Nº 4022 v. 2/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, cita a los demandados CARLOS ALBERTO ROBLES y JORGE DIEGO ROBLES, para que se presenten a estar en juicio dentro del plazo de cinco días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ ROBLES CARLOS ALBERTO y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 1/6 Nº 4024 v. 1/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, Secretaría única, en autos "SUCESORES S. A. c. RODRIGUEZ, NOEMI ELIZABETH s/ Ejecutivo", cita y emplaza a Noemí Elizabeth Rodríguez a que comparezca ante este tribunal dentro del plazo de cinco días a fin de defender sus derechos bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del C. P. C. C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 1/6 Nº 1391 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, Secretaría única, en autos "SUCESORES S. A. c. RODRIGUEZ, NOEMI ELIZABETH s/ Desalojo", cita y emplaza a Noemí Elizabeth Rodríguez a que comparezca ante este tribunal dentro del plazo de diez días a fin de defender sus derechos bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente (arts. 343 y cctes. del C. P. C. C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 1/6 Nº 1392 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 6º de Capital Federal, cita a TECNICAS CONSTRUCTIVAS INDUSTRIALIZADAS I. C. I. A. S. A. para que comparezca a estar a derecho dentro del término de dos días en los autos caratulados: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C. TECNICAS CONSTRUCTIVAS INDUSTRIALIZADAS I. C. I. A. S. A. s/ Ejec. Prendaria". Buenos Aires, 5 de mayo de 1986... Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado con más el reajuste pactado según el contrato prendario y los intereses puros del 6 % anual, por considerarse excesivos los pactados y dado lo normado por el art. 1071 del Cód. Civil deberá convertirse en australes de acuerdo a lo normado en el decreto 1096/85 (paridad 1 austral a $a 1.000) y adiciónarseles los intereses punitorios establecidos en el art. 9 del mismo decreto, 1,5 % de la tasa a 30 días, desde el 15.6.85 hasta el día del efectivo pago, con costas. Notifíquese. Betty Saíg de Piccione, Juez.
OTRO AUTO: Buenos Aires, 22 de setiembre de 1987. Y VISTOS: Siendo exacto lo expuesto, notifíquese la sentencia notificada en autos a Técnicas Constructivas Industrializadas I. C. I. A. S. A. por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz por dos días. Betty Saíg de Piccione, Juez.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 1/6 Nº 3975 v. 2/6/88

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 37, Secretaría única, hace saber por dos días a JUAN CARLOS IAPUR, que en los autos "BANCO REGIONAL DEL SALADO S. A. (c. l.) c. IAPUR, JUAN CARLOS s/ Ejecución Prendaria", se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 22 de febrero de 1988... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días emplazando al accionado Juan Carlos Iapur para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes... Hugo de Gouvea, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 1/6 Nº 1580 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza por tres días al Señor SEGUNDO DESIDERIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. DIAZ, SEGUNDO DESIDERIO s/ Ejecución Prendaria", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 1/6 Nº 4020 v. 2/6/88

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría única, en autos "SUCESORES S. A. c/ PEREZ MILLAN DE VIANA, PATRICIA Y OTRA s/ Ejecutivo", cita y emplaza a Norma del Rosario Oronel a que comparezca ante este tribunal dentro del plazo de cinco días a fin de defender sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente (arts. 145 y 343 del C. P. C. C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Ana M. Krusl de Molina Portela, secretaria.
e. 1/6 Nº 1395 v. 2/6/88

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

Letra "H"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra H, actualmente a mi cargo, Secretaría Nº 57 del Dr. Eliseo Rubén Otero, sito en Lavalle 1638, 4to. piso, Capital, cita a SERGIO ROSARIO PALMIERI, D.N.I. 11.253.175, argentino, de 32 años de edad, casado, chofer y domiciliado en Larrea 270, Chacabuco, Pcia. de Buenos Aires (último domicilio conocido) quien deberá comparecer a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 236, 1ra. parte del Código de Procedimientos Criminales) en la presente causa Nº 30319 seguida por el delito de lesiones (art. 94 del Código Penal).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Eliseo R. Otero, secretario.
e. 1/6 Nº 1581 v. 1/6/88

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE BELL VILLE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Lucila M. de González, cita a la Sra. ROSANA EDITH MAIZA DE GONZALEZ y demás HEREDEROS y/o SUCESORES de EFREN ADONIS GONZALEZ para que en el plazo de trece (13) días comparezcan en el juicio caratulados: "CUSPIDE COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. c/SUCESION de Efren Adonis GONZALEZ-SUMARIO (Repetición)" (Expte. 4-C-1986), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Arts. 343, 145, 146 y 147 del CPCN). Publíquese por dos (2) días.
Bell Ville, 18 de noviembre de 1987.
Lucila I. M. de González, secretaria.
e. 1/6 Nº 1405 v. 2/6/88

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 13 de agosto de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEVIT Fany, s/infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", exp. 180.288/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral. Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis., Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEVIT Fany, matrícula 6.002.082, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...LEVIT Fany, M.I. 6.002.082. ... Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1437 v. 1/6/88

Buenos Aires, 13 de agosto de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERNSTEIN, Norberto s/infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Exp. 185.155/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis., Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERNSTEIN Norberto, matrícula 4.302.058, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge en las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decreta la exclusión del padrón electoral de ...BERNSTEIN Norberto, M.I. 4.302.058... Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1440 v. 1/6/88

Buenos Aires, 13 de agosto de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "HERCHCOUTZ, Alejandro Carlos Alberto s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 187.520/86, que tramitan ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HERCHCOUTZ Alejandro Carlos Alberto, matrícula 17.068.285, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... HERCHCOUTZ Alejandro Carlos Alberto, M.I. 17.068.285...Fiscalía, 10 de setiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli; Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1443 v. 1/6/88

Buenos Aires, 21 de agosto de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "ZAIDENWERG Aarón s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 200.150/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, córrase traslado al ciudadano ZAIDENWERG Aarón, matrícula 4.141.693, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino naturalizado ZAIDENWERG Aarón, M.I. 4.141.693, clase 1910. Fiscalía, 9 de diciembre de 1986. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1452 v. 1/6/88

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "BIRSTEIN Julia, s/infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 213.125/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis., subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BIRSTEIN Julia, matrícula 0.186.566, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas o naturalizadas, que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a ...BIRSTEIN Julia, M.I. 0.186.566..., Fiscalía, 16 de octubre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1473 v. 1/6/88

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "DAVIDOVSKY Luisa Zulamit, s/infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. 188.062/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DAVIDOVSKY Luisa Zulamit, matrícula 3.433.954, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa DAVIDOVSKY Luisa Zulamit, M.I. 3.443.954, clase 1931. Fiscalía, 10 de octubre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº1476 v. 1/6/88

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ZBAR Silvia Beatriz, s/infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. 187.635/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ZBAR Silvia Beatriz, matrícula 6.282.195, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y del art. 8º de la ley 346, puede V.S. decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa ZBAR Silvia Beatriz, M.I. 6.282.195, clase 1949. Fiscalía, 7 de octubre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1479 v. 1/6/88

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "CRISTUL Clara, s/infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley Nº 23.059)", Exp. 185.595/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CRISTUL Clara, matrícula 3.171.385, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto Nº2313/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CRISTUL Clara, M.I. 3.171.385, clase 1902. Fiscalía, 9 de abril de 1986. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1482 v. 1/6/88

Buenos Aires, agosto de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "ROSOVSKY Haydée, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 186.109/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis., Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROSOVSKY Haydée, matrícula 4.845.362, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento a lo que surge de las constancias obrantes en las mismas lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ROSOVSKY Haydée, M.I. 4.845.362, clase 1944. Fiscalía, 7 de abril de 1986. Fdo. Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan, Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1485 v. 1/6/88

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "BOZZO Graciela Beatriz, s/infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. 181.372/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado a la ciudadana BOZZO Graciela Beatriz, matrícula 6.715.047, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón de Graciela Beatriz BOZZO. Fiscalía, 15 de octubre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1488 v. 1/6/88

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "KLEINBORT Rubén Victor, s/infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. 188.060/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KLEINBORT Rubén Victor, matrícula 7.803.088, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo KLEINBORT Rubén Victor, M.I. 7.803.088, clase 1949. Fiscalía, 8 de octubre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1491 v. 1/6/88

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AGUIRRE Daniel Héctor, s/infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. 193.251/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AGUIRRE Daniel Héctor, matrícula 3.566.945 para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Señor Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... AGUIRRE Daniel Héctor, M.I. 3.566.945 ... Fiscalía, 12 de setiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1494 v. 1/6/88

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KUSSROW Roberto Francisco, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 171.406/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KUSSROW Roberto Francisco, matrícula 4.691.082, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... KUSSROW Roberto Francisco, M.I. 4.691.082 ... Fiscalía, 15 de agosto de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1497 v. 1/6/88

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1987. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BREY Luis, s/infracción art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 215.480/87, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BREY Luis, matrícula 12.581.861, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BREY Luis, M.I. 12.581.861, clase 1958. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Electoral.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1500 v. 1/6/88

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados PRIETO MARCOS José Luis, s/infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. 189.866/86, que tramita por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PRIETO MARCOS José Luis, matrícula Nº 4.121.172, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo PRIETO MARCOS José Luis M.I. 4.121.172, clase 1934. Fiscalía, 7 de abril de 1986. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1503 v. 1/6/88

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1987. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "AGUIRRE Herminia Gertrudis, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 171.269/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana AGUIRRE Herminia Gertrudis, matrícula 4.955.364, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presente actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059 estimo que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ... AGUIRRE Herminia Gertrudis, M.I. Nº 4.955.364 ... Fiscalía, 30 de julio de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1522 v. 1/6/88

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "LOMANTO Aldo Telmo, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 210.063/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LOMANTO Aldo Telmo, matrícula 4.585.883, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano LOMANTO Aldo Telmo, M.I. 4.685.883, clase 1941. Fiscalía, 28 de mayo de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1525 v. 1/6/88

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1987. Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BISTROVICH DE KATZ Matilde, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Exp. Nº 189.555/86, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina de Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BISTROVICH Matilde, matrícula 6.477.412, para que a partir de la fecha de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BISTROVICH Matilde, M.I. Nº 6.477.412, clase 1939. Fiscalía, 1º de noviembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 1/6 Nº 1528 v. 1/6/88

JUZGADOS FEDERALES Nº 1 - SECRETARIA ELECTORAL - DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DRUIAN, PERLA GRACIELA - M. I.: 6.240.360 la siguiente resolución: "La Plata, 11 de febrero de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 9 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1537 v. 1/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña GORER, ZULMA ROSA - M. I.: 10.729.558 la siguiente resolución: "La Plata, 15 de abril de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 9 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1540 v. 1/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña HERZFELD, MONICA B. - M. I.: 4.466.994 la siguiente resolución: "La Plata, 15 de abril de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 9 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1543 v. 1/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña LUBLIN, SOFIA - M. I.: 10.398.514 la siguiente resolución: "La Plata, 15 de abril de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 9 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1546 v. 1/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ROSES, ISIDRO A. - M. I.: 4.586.155 la siguiente resolución: "La Plata, 14 de abril de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 9 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1549 v. 1/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña STEVANI, LIDIA MARTA - M. I.: 4.315.134 la siguiente resolución: "La Plata, 21 de agosto de 1985. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 9 de octubre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1552 v. 1/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MICHKIN, VICTOR ALBERTO - M. I.: 11.548.929 la siguiente resolución: "La Plata, 14 de julio de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 1 de Setiembre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1512 v. 1/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MAKLER, MONICA GRACIELA - M. I.: 14.031.410 la siguiente resolución: "La Plata, 10 de julio de 1987. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 1 de setiembre de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1515 v. 1/6/88

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PERELSTEIN, MARIA - M. I.: 3.369.542 la siguiente resolución: "La Plata, 19 de diciembre de 1986. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado a la accionada por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula".
Secretaría Electoral, La Plata, 20 de agosto de 1987.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1455 v. 1/6/88

JUZGADOS FEDERALES Nº 1 - SECRETARIA ELECTORAL - DISTRITO SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, comunica a Berta Sircovich que en autos "SIRCOVICH, BERTA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos" expte. Nº 33 del año 1986 se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 5 de mayo de 1987. No habiendo comparecido la demandada, dásele por decaído el derecho de contestar la demanda y declarársela rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Luis Tripicchio, Juez Federal Electoral". Publíquese por tres veces.
Prosecretaría, 4 de setiembre de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1521 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a SERGIO LISANDRO HERVITZ a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "HERVITZ, Sergio Lisandro s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 89/87 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 21 de setiembre de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1531 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ALBERTO VICTOR BESNOSOFF a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "BESNOSOFF, Alberto Víctor s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 91/87 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 21 de setiembre de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1534 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ADRIANA CELIA FUKSMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "FUKSMAN, ADRIANA CELIA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 168/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 3 de setiembre de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1506 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MARCELO HECTOR BENDER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "BENDER, MARCELO HECTOR s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 86/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 3 de setiembre de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1509 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a DIANA OTILIA LEZ POMERANZ a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "POMERANZ, DIANA OTILIA LEZ s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 134/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 27 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1458 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a LEONARDO LUIS DANEMAN a

comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "DANEMAN, LEONARDO LUIS s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 138/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 27 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1461 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JUANA TALPALAR a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "TALPALAR, JUANA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 78/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 27 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1464 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MARIO ALBERTO SEGAL a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "SEGAL, MARIO ALBERTO s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 156/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 27 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1467 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ROSA OSTROVSKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "OSTROVSKY, ROSA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 158/87 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 27 de agosto de 1985.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1470 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a GUILLERMO LUIS BOLGER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "BOLGER, GUILLERMO LUIS s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 85/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 12 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1446 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ELIA BLANCA BERTE de MINTON a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda, en los autos "BERTE de MINTON, ELISA BLANCA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 174/87 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 12 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1449 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a SONIA RUDI WULFSOHN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "WULFSOHN, SONIA RUDI s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 77/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 7 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1404 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a SILVIO MARIO COZACOV a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "COZACOV, SILVIO MARIO s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 153/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 5 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1407 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a LILIANA IRENE JALFON a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "JALFON, LILIANA IRENE s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 151/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 5 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1410 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a VICTOR SAMUEL UMANSKY a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "UMANSKY, VICTOR SAMUEL s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 165/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 5 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1413 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a PATRICIA SUSANA TROPP a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "TROPP, PATRICIA SUSANA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 125/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 5 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1416 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CELIA FRIDA SZPECHT a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "SZPECHT, CELIA FRIDA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 149/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 5 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1419 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JUAN ALBERTO D' ORAZIO a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "D' ORAZIO, JUAN ALBERTO s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 81/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 5 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1422 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JORGE MARIO MAKLER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "MAKLER, JORGE MARIO s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 109/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 27 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1425 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a EUGENIA SARA SZTEJNBERG a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "SZTEJNBERG, EUGENIA SARA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 131/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 5 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1428 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a ROBERTO JACOBO EBLAGON a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "EBLAGON, ROBERTO JACOBO s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 129/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 5 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1431 v. 1/6/88

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CELIA DIANA ZECLER a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "ZECLER, CELIA DIANA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 167/85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 5 de agosto de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral.
e. 1/6 Nº 1434 v. 1/6/88

JUZGADO FEDERAL SAN LUIS

El Señor Juez Federal de San Luis, doctor Carlos Martín Pereyra González, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CAZES, FELIPE, para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en los autos "CAZES, FELIPE y otro p/ Suspensión de los Derechos Políticos", Expte. Nº 292-C-87, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días, con intervalo de diez días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial de la Nación.
San Luis, 8 de setiembre de 1987.
Ester O. Quiroga Broggi, secretaria.
e. 1/6 Nº 1518 v. 1/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PUBLICACION EXTRACTADA (ACORDADA Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/88 - Vence: 3/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/5/88	RENE MIGUEL ZOTTA	1.322
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27/4/88	DORA LACHMAN O LACHMAN DE ZYSMAN	3.499
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/5/88	JOSE ANGEL	3.542
4	7	Silvia V. Guahnon	12/5/88	HERMINIO TEJEDOR	1.316
4	8	María del Carmen Aguirre	24/3/88	ROMEO ATILIO LAVANCHY	3.570
5	9	María Celia García Zubillaga	17/5/88	MERCEDES VELIA LEONELLI DE RICORDI	3.523
6	11	Hugo Carrillo	13/5/88	LIDIA ERNESTINA MARTINEZ VDA. DE BURONI	1.319
6	12	Juan Luis Arito	13/5/88	SARA EUGENIA BRODSKY	3.669
7	14	María O. Bacigalupo	16/5/88	LUISA AMALIA AVOLIO O LUISA AMALIA AVOLIO DE BEOVIDE	1.317
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19/4/88	JOSE FERDMAN Y REBECA ENTIN O REBECA ENTIN DE FERDAM	3.507

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17/5/88	FELIPE LORENZO AGHEMO	1.336
9	18	Ernesto D. Julián	28/4/88	JORGE CARLOS ALBERTO GOMEZ	1.329
9	18	Ernesto D. Julián	17/5/88	LUISA CAMINADA	3.671
10	19	María Gabriela Páez de la Torre	19/5/88	ENRIQUE LAUREIRO Y CARMEN URSULA COCCO DE LAUREIRO	3.541
10	20	Diana N. Molinario	19/5/88	CARLOS MANUEL GOSATTI Y CARMEN IMAZ ROS DE GOSATTI	1.313
10	20	Diana N. Molinario	5/5/88	BELLO DE PEREYRA OLIMPIA	3.576
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	16/5/88	ALCIRA TERESA CARBONE DE COSTA	1.341
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	12/5/88	LUIS ALFREDO OLIVAREZ	3.518
12	24	Ezequiel E. Goitía	17/5/88	JORGE DANIEL RODRIGUEZ ROCHA	1.343
13	25	Ernesto Lucchelli	17/5/88	BENJAMIN LUCAS MORAN	1.326
13	25	Ernesto Lucchelli	20/5/88	JULIETA PIERONI DE TORRITI	3.639
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/5/88	MARGARITA ALICIA DUFFY	1.334
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/5/88	CLAUDIO WALDEMAR FERRATE	3.540
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15/4/88	JUAN ALBERTO MARTINEZ	3.685
14	27	Patricia E. Castro	19/5/88	RODOLFO WERTHEIMER	3.536
14	27	Patricia E. Castro	9/5/88	JUAN ANTONIO LANDONI	3.668
14	28	Guillermo C. Mercado	17/5/88	AGUSTIN MAGALDI	3.611
14	28	Guillermo C. Mercado	13/5/88	JOSEFA SANTOS VDA. DE CARLOMAGNO	3.508
15	30	José Luis González	18/5/88	ROSA CATALINA LARROCA	1.327
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19/5/88	ISAAC GOLDBERG	1.331
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	19/5/88	HUGO RENE BEHERAN	3.605
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/5/88	JUAN CARLOS LEDE Y BLANCA ALICIA LANZILLOTTA DE LEDE	1.338
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/5/88	ABNER NOTRICA Y MARIA ALHADEFF DE NOTRICA	3.582
18	36	María Isabel Millán	6/5/88	ANGELA ELVIRA FILARDI DE PAPACENA	1.328
18	36	María Isabel Millán	6/5/88	TRINIDAD ELENA SANCHEZ	1.318
18	36	María Isabel Millán	20/5/88	JOSE MIGUEL CALVO	3.679
19	37	Eduardo Nuzzolese	16/5/88	CARLOS MARIA GARI	3.522
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20/5/88	ADELINA CECILIA ODRIOZOLA DE ALVAREZ	3.624
21	41	Luis Guillermo Köhler	16/5/88	EMILIO STABILE	1.335
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/5/88	MARIA JUANA ALLENDE DE FERNANDEZ CAMPON	3.525
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	19/5/88	FRANCISCO RUBEN PAIS	3.528
23	46	Félix G. de Igarzábal	17/5/88	LUISA KUPERITZKI Y BERNARDO FLIGUER	3.493
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/5/88	JOSE ELEUTERIO SUAREZ	3.550
24	48	Rubén H. Malatesta	28/4/88	JORGE ROLLING Y DULCINEA HAIM DE ROLLING	3.537
25	49	Adriana C. de Frezza	20/5/88	NICOLAS ZEMBRZYCKI	3.519
25	49	Adriana C. de Frezza	13/5/88	JOSEFA CATALINA MARSALA DE ESPIÑO	3.520
27	53	María Isabel Di Filippo	16/5/88	SOLEDAD PEREZ DE SAENZ	3.581
27	54	Juan Manuel Converset	16/5/88	DIP MUSULMANI TALES	1.315
28	55	Héctor Enrique Peña	11/5/88	MERCEDES GREGORIA MANSILLA DE DOS REIS	1.330
28	56	Daniel Rubén Tachella	20/5/88	RAFAEL DANIEL CASTRO	3.687
29	57	Vilma G. Greco	13/5/88	MARIA JUSTA TOMASZEWSKI DE BEOLDO	3.592
29	57	Vilma G. Greco	16/3/88	JUAN CARLOS ERRATCHU	3.651
29	58	Gustavo A. Carvallo	18/4/88	ROSARIO MORELLO VDA. DE CROTTI	3.684
30	59	Santiago González Balcarce	23/5/88	BRAULIO SANCHEZ	3.543
30	60	José María Perrone	20/5/88	FELISA LOSADA DE PEREZ	1.340
30	60	José María Perrone	20/5/88	JUAN HARALD KAAE	1.337
30	60	José María Perrone	20/5/88	ANDREA RAÑA DE BARBEITO	3.521

e. 1/6 Nº 72 v. 3/6/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "CAPOSSIELLO AURIGNAC JORGE ANTONIO c/ JAIME GOMEZ y otros s/ ejecutivo", Expte. 52.276, que el martillero JUAN ANTONIO SARACHAGA, REMATARA el día 17 de JUNIO de 1988, a las 13,45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º Capital, un departamento externo bajo el régimen de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional Nº 7, piso 1º G que forma parte del edificio sito en esta Capital Federal, frente a la calle CNEL. RAMON FALCON Nº 2955, entre San Pedrito y Quirno, con una superficie cubierta de 73,96 m2.; balcón 6,23 m2. – Sup. total por piso y para la unidad funcional de 80,49 m2. Porcentual 7,94 %. – Matrícula 5– 14058/0. – Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5– Secc. 48 – Manzana 37 – Parcela 8 D.– Reconoce deudas por expensas comunes ₳ 774,26 al 29/2/88 (fs. 121); A.B.L. ₳ 170,35 al 11/1/88 (fs. 119); O.S.N. ₳. 137,57 y ₳ 130,48 (fs. 114). – El departamento se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación y está compuesto de balcón corrido, living comedor c/ hogar; 2 dormitorios alfombrados, uno con placard; dependencia para cocina equipada con cocina, alacena, mesada y calefón y baño completo.– Venta al contado y mejor postor.– BASE ₳ 22.777,50. Seña 10 %.– Comisión 3 %.– Sellado fiscal 0,50 %, todo en dinero efectivo.– El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del término de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Cód. Procesal.– El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.– Se visita los días 14,15 y 16 de Junio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 1/6 Nº 3990 v. 2/6/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría nº 22, comunica por un día en el juicio: "RODOLFO LUPO AUTOMOVILES SRL C/ UZAL RICARDO ALFREDO S/ EJ." exp. 54799 que el martillero Martín José Ortelli, REMATARA el día 3 de junio próx. a las 10 hs. en Humberto Primo 2046-Cap.: un televisor color Noblex 14" todo color sin control remoto con deterioros en su frente sin nº visible, usado; una radio grabador Hitachi modelo TRK-8199 W usada con deterioros; un reloj de mesa de 0,26 altura x 0,24 ancho caja madera oscura, falta vidrio esfera, péndulo y llave cuerda, no funciona.– Exhibición Humberto Primo 2046, días hábiles de 10/12 hs. Sin Base.– Comisión 10 %.– Dinero efectivo.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1988.
Oscar D. Dell' Arciprete, secretario.

e. 1/6 Nº 3997 v. 1/6/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por un día en el juicio "García Jorge Juan, c/ Vassalluccio de Conorti Nélida y otro, s/ ejecutivo", Expte. Nº 14.110, que el martillero Osvaldo W. Bigi, REMATARA el día LUNES 6 de JUNIO de 1988 a las 12 hs., en Avda. La Plata 1190, Cap. Federal.– SIN BASE, AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, los siguientes bienes: Un televisor color marca Tonomac, de 26 pulgadas, gabinete de madera color marrón, selector de canales (ocho) en su frente derecho, funcionando y en buen estado.– Un juego de living compuesto por tres sillones tapizados en pana verde musgo: uno de 3 cuerpos con 3 almohadones y dos de 2 cuerpos con un almohadón c/uno y funda floreada amarilla, todo en buen estado. Comisión 10 %.– El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.– Los bienes se exhibirán los días 2 y 3 de Junio de 10 a 12 hs., en Avda. La Plata 1190, Cap. Federal.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1988.
Fernando Miguel Durac, secretario.

e. 1/6 Nº 4032 v. 1/6/88

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, comunica por dos días, en los autos: "Jumenes, Rodolfo I. c/ Riesel de de la Riva Carrasco Araceli Ruth s/ ejec." expte. 335, que el martillero Raúl R. Amadeo, REMATARA, el día jueves 16 de junio de 1988 a las 11 y 30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Caseros Nº 1567/73 en esta Ciudad, ocupado por personas que carecen de título para ello y que puede revisarse en días hábiles en el horario 9 a 12 hs.– Se trata de una casa antigua para vivienda, próxima a la Estación de ferrocarril Constitución, frente a plaza España.– Catastro; Cir. 3º- Secc. 16 Mz. 42– parc. 33 en zona Sud, Parroquia Santa Lucía.– El terreno mide: 8,66 mts. al frente Sud por 33,420 mts. al fondo, dejando constancia que a esas medidas se debe tener en cuenta detraimiento por 47,30 mts. cuad. por expropiación ensanche Avda. Caseros ya realizado.– Adeuda a OSN s/ fs 815/816 Pda. 0112647 la suma de ₳ 4.735,84 y a la Municipalidad de Bs. As. s/ fs. 829, ₳ 400,25.– Se subasta el 50 % indiviso, con la BASE de ₳ 8.170 es decir el 50 % de las 2/3 partes de su valuación fiscal.– Seña 20 %.– Comisión 3%.– Sellado Fiscal 0,5 % parte compradora, todo efectivo, al contado y al mejor postor.– El saldo deberá depositarse antes del 5º día de aprobada la subasta en la sucursal Tribunales del Bco. Ciudad de Bs. As., a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos mismos autos.– El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y si la compra fuera "en comisión" se deberá cumplir con lo previsto por el art. 571 del CPCC.– Mayores informes en el expediente y/ o en la oficina del martillero calle Uruguay 385 p. 9º Nº 903 Cap.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.

e. 1/6 Nº 3996 v. 2/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA C/ FERREYRA, ALFREDO ENRIQUE Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 208.102, que el Martillero Alberto Horacio PINTO REMATARA, el día 9 de Junio de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil Nº 1360, Capital: La Unidad Funcional Nº 44 del 3º piso, Posición 53, Departamento Letra "C" del edificio ubicado en la calle Ayacucho Nº 139 al 145 y 147 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, cuya Nomenclatura Catastral es Provincial Municipal: Departamento 04; Zona 04; Manzana 25; Parcela 34; Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo el Nº 4306 de fecha 13/7/84 en la Matrícula 157.939/44 del Departamento Capital (11). – Posee una Superficie Total de 41 mts.2. IDm2.– Adeuda en concepto de Impuestos Municipales de la Provincia de Córdoba la indicada a fs. 57/57 vta. Obras Sanitarias de la Provincia de Córdoba la indicada a fs. 58; Impuesto Inmobiliario (fs. 61) y por Expensas (fs. 62).– Se encuentra desocupado y cuenta con las siguientes comodidades: Departamento Interno de dos

ambientes, baño y kichinette.— Base de Venta: A 107.785,15 Al Contado y Mejor Postor. Seña 20%. Comisión 4%. Sellado de Ley. Todo en Dinero Efectivo.— El inmueble podrá ser visitado los días Lunes 6 Martes 7 y Miércoles 8 de Junio de 1988 de 10 a 12 y 16 a 18 horas.— Quien resulte comprador deberá inexcusablemente depositar en el proceso dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ése momento, hasta el pago, en función del Indice de Precios al Consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de Mayo de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 1/6 Nº 3995 v. 2/6/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, del doctor Alejandro M. Saravia, comunica por dos días en el juicio Méndez Arturo Rodríguez, de Méndez María Beneranda c/ Fernández Sergio Horacio Morales Juan Ignacio s/ Ejecutivo Alq., expediente Nº 221.044, que el martillero Lucio López Serrey REMATARA en Tacuarí 647, el 9 de junio de 1988, a horas 9, la unidad funcional nº 8, piso 4, de la calle Castex 3324/3326. Matrícula 18-1901/8, Capital.Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; cocina; lavadero y un pequeño palier interno. Buen estado de conservación. Ocupado. Hay teléfono Nº 801-3914. BASE: A 29.540,802. SEÑA: 10 %. COMISION: 3%. SELLADO FISCAL: 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. VISITAS: martes y jueves de 15 a 18 horas. DEUDAS: Obras Sanitarias de la Nación A 1.232,64. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: A 113,200. Expensas comunes atrasadas: A 593,79. Por este concepto por el mes de febrero de 1988 correspondió pagar A 207,35. SUPERFICIE TOTAL: 65 mts. 7 dmts.2. Porcentual 5 con 26 centésimos por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1988
Elsa I. Miranda, secretaria.
e. 1/6 Nº 3936 v. 2/6/88

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 23 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría única a cargo de la suscripta, sito en la calle Paraguay Nº 1536 piso 2º, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Cinquegrana, Francisco c/ Tadey, Augusto Fernando y López, Silvia Elena s/ ejec. hipotecaria" expte; 221817, que el martillero Raúl R. Amadeo, REMATARA el día viernes 17 de junio de 1988 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital el inmueble para vivienda ubicado en la Av. Rivadavia Nº 6258/62 en Planta Baja UF 5 "F", Capital que puede revisarse en días hábiles en el horario de 15 a 18 hs.— Se trata de un departamento en el barrio de Flores ocupado por los demandados, el art. 4º del mutuo hipotecario dispone su entrega desocupado en caso de ejecución, con patio cubierto, dos habitaciones, baño y cocina completos con altillo, en buen estado.— Adeuda a OSN fs. 31/32 A 132, 59 y A 329,31.— A la Municipalidad de Bs.As. fs. 33 A 18,01 por al. barr. y limp.— No registra deuda por expensas comunes s/ fs. 45.— Catastro; Circ. 5— Sec. 42— Mz. 21— Par. 5.— Superficie total 44,47 dm. cuad. Porcentual 2,91% s/fs. 39.— BASE A 25.788,46— Seña 30 %— Comisión 3% y sellado fiscal 0,5 %.— El saldo deberá ser depositado a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, todo en efectivo y constituir domicilio en Capital Federal.— Si la compra fuera "en comisión" se deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 571 de CP.— Mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Uruguay 385 p. 9º Nº 903 Capital.—

Buenos Aires, 18 de mayo de 1988
Elsa Isabel Miranda, secretaria
e. 1/6 Nº 3994 v. 2/6/88

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en el juicio "Consorcio de Propietarios Calle San Luis 2957, c/ Sociedad Civil Edificio Block IX, s/ cobro de expensas", Expediente nº 98.865, que el martillero Osvaldo W. Bigi, REMATARA el día miércoles 8 de junio de 1988, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.— Un departamento designado como Unidad Funcional Nº 5, sito en el segundo piso, del inmueble calle San Luis Nº 2957/61, entre las de Jean Jaurés y Ecuador, compuesto de un ambiente amplio, baño y Kichinet, con una superficie cubierta total de 20,46 m2.— Porcentual 2,20.— Matrícula 9-1185/5.— Se encuentra ocupado por el Señor Osvaldo Cobas, con su familia, en calidad de propietario.— BASE A 9,332.— AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.— El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.— Asimismo se le hace saber que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Código citado y deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente si lo hubiera, con los recaudos del art. 571 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo.— Adeuda por expensas comunes al 20 de Mayo de 1988, A1.110,54, habiéndole correspondido para el mes de Abril del corriente año A 83,30.— El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de Junio de 1988.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1988
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 1/6 Nº 4033 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en el juicio "Consorcio de la calle San Luis 2957, c/ Sociedad Civil Edificio Block IX, s/ cobro de expensas", Expediente Nº 98.864, que el martillero Leonardo Chiappetti, REMATARA el día miércoles 8 de junio de 1988, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.— Un departamento DESOCUPADO, designado como Unidad Funcional Nº2, sito en el primer piso, del inmueble calle San Luis Nº 2957/61, entre las de Jean Jaurés y Ecuador, compuesto de: Amplio living comedor, cocina amplia, toilette, baño instalado, paso, pasillo con placard y tres dormitorios.— Tiene una superficie cubierta total de 92,89 m2.— Porcentual 9,92%.— Matrícula 9-1185/2.— BASE A 42.079,10.— AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.— El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña., el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Asimismo se le hace saber que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Código citado y deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente si lo hubiera con los recaudos del art. 571 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo.— Adeuda por expensas comunes al 20 de mayo de 1988, A5.010,51, habiéndole correspondido para el mes de Abril del corriente año A 375,21.— El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de Junio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1988
Daniel F. Fognini, secretario.
e.1/6 Nº 4034 v. 2/6/88

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, sito en Paraguay 1536 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DELLEPIANE MERCEDES C/BARTUCCA FLORENCIA Y OTROS S/EJEC. PRENDARIA" Expte. Nº 183.083, que el martillero Eduardo Saravia REMATARA el día viernes 17 de junio de 1988 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo)1233 Capital Federal, Un automotor DOGDE, con cabina Dodge, modelo DD-1000-175 del año 1979 de fabricación nacional, con chasis Dogde Nº 951D00067F y motor Deutz nº700516, funcionando. BASE A160.689,61. En caso de no existir postor por dicha base saldrá a la venta nuevamente media hora después con BASE RETASADA A 80.345. Y en caso de no existir nuevamente postor saldrá nuevamente en venta media hora más tarde SIN BASE.— Se exhibe en la calle Amado Nervo 1066 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, los días 14, 15 y 16 de junio de 9 a 13 horas.— Venta al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988
Julio A. Auliel, secretario.
e. 1/6 Nº 3992 v. 2/6/88

JUZGADOS FEDERALES

Nº 1 Mercedes

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Mercedes (B), hace saber por 3 días que Justo Ismael Muga REMATARA el 5 de junio de 1988 a las 11 horas, sobre la misma, una propiedad ubicada en calle Santiago del Estero Nº 380 de Chacabuco (B) de 390,50 m2., con lo edificado y demás adherido al suelo.— BASE A13.255,86. Seña 10 %. Comisión 3 % c/p Estampillado del boleto 1 %.— A continuación: Un lote de terreno, sito en la Prolongación del Acceso a Chacabuco "Elgea-Romás" (a 20 mts. de la Ruta Nacional Nº 7). Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Sec. C; Chacra 261; Parcela 2-f., de 3.187,50 mts.2.— BASE A 6.730,28. Seña 10 %. Comisión 3% c/ p. Estampillado del boleto 1 %. Dinero efectivo. Libre de gravámenes y ocupación. Títulos en autos. El comprador y/o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio asiento del Juzgado. Días de visita 1º,2 y 3 de Junio de 9,30 a 11,30 horas. Venta decretada en expediente Nº 39.661 caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DIAZ TOMAS ISIDRO s/ COBRO EJECUTIVO".—

Mercedes, 23 de Mayo de 1988.
José María Palmieri, secretario.
e. 1/6 Nº 3937 v. 3/6/88

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL CENTAUROS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que, con motivo de la finalización del 11 Ejercicio Social, se realizará el 1 de Julio a las 20:30 horas en el Primer Subsuelo del Edificio Centauros, sito en Av. Monroe 3226/38 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, realizada el 10 de abril de 1987.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Undécimo ejercicio.
4. Resumen de Tesorería e informe superavit presente balance.
5. Informe de Comisión Directiva referida a novedades en el edificio.
6. Cambio de cocheras.
7. Elección de Comisión Directiva y Consejo de Administración del Edificio.
8. Aprobación del aumento de cuota social de A 1,00 a A 2,00 mensual.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.
El Presidente

ESTATUTO SOCIAL: Disposición vigente.
Artículo 35º: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organismos Directivos y de Fiscalización....
e. 1/6 Nº 3966 v. 1/6/88

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL del PERSONAL de la SECRETARIA DE TURISMO, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el 30 de junio de 1988 a las 13 hs., en Suipacha 1111, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA;

1) Informe de la Comisión Directiva Provisoria.
2) Elección de la COMISION DIRECTIVA y ORGANO FISCALIZADOR.
3) Consideración de convenios intermutuales.
4) Cuota Social.
5) Elección de socios para firmar el acta.

e.1/6 Nº 4000 v. 1/6/88

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO CULTURAL Y DEPORTIVO "JOSE HERNANDEZ"

CONVOCATORIA

Sr. Asociado/a: — De acuerdo a lo establecido en el artículo 39º del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 26 de junio de 1988 en nuestra sede social, Bragado Nº 5950, Capital Federal, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y una hora después con cualquier número de socios presentes a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1987/1988.—
4º) Elección parcial de Comisión Directiva: Presidente por 2 años, por término de mandato; Secretario y Secretario de Actas 1º por 2 años, por término de mandato; Secretario de Actas 2º por 1 año, por renuncia; Protesorero por 2 años, por término de mandato; Bibliotecario por 1 año, por renuncia; 1 Vocal Titular por 1 año, por renuncia; 3 Vocales Titulares por 2 años, por término de mandato; 3 Vocales Suplentes por 2 años, por término de mandato; 1 Vocal Suplente por 1 año, por renuncia; 2 Revisores de Cuentas Titulares por 1 año, por término de mandato y 2 Revisores de Cuentas Suplentes por 1 año, por término de mandato, en reemplazo de los Señores: Armando L. Turquet, José M. Troncellito, Norberto P. Hornos, Roque Besada, Ennio Bertini, Juan C. Escalas, Oscar Alfredo, Luis Andrada, Arístides Notaris, Humberto Bertini, Juan Telesca, Ricardo Bertini, Carlos Muraszko, Luis Lugoni, Roberto A. González, Hugo J. Bortolotti, Roberto Raña y Eduardo Lameiro, respectivamente.
5º) Proclamación de los miembros electos.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el artículo 41º del Estatuto Social y Reglamento Interno, en las asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria.

El Presidente.
e. 1/6 Nº 4051 v. 1/6/88

"C"

CONFIDE S.A.

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de la sociedad para el día 24 de junio de 1988, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la calle Chile 1441, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1) Motivo de la postergación de la convocatoria a Asamblea.
2) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550.
3) Consideración del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, mayo 26 de 1988.
e. 1/6 Nº 3976 v. 7/6/88

"D"

DISTRIBUIDORA IMPULSO S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 18/6/88, a las 19 hs., en Inclán 2401 Cap. para tratar:
1º) Considerar la documentación prescripta

en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 referente a nuestro décimo segundo ejercicio comercial, finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
2º) Remuneración del Directorio en exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente con mandato por 1 año.
4º) Aumento de Capital Social a ₳ 25.000 y emisión de Acciones.
5º) Designar 2 accionistas para firmar este Acta.

El Presidente.
e. 1/6 Nº 3968 v. 7/6/88

"E"

EL TREBOL S.A.C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 1988 a las 17 horas en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4) Consideración del Revalúo Contable Ley 19742.
5) Elección del Directorio con mandato hasta el 31 de diciembre de 1990.
6) Elección por vencimiento de mandato, de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia: Tres miembros titulares y tres suplentes, por el término de un periodo.
7) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1988.

El Directorio
e. 1/6 Nº 3873 v. 7/6/88

"L"

LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I.

IGJ 27112 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1988, hora 18,30 en Perú 1700 Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DE DIA

1º Convocatoria fuera de término.— 2º Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19550 por el ejercicio cerrado al 31/12/87.— 3º Aprobación gestión del Directorio.— 4º Elección miembros del Directorio.— 5º Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.— 6º Elección miembros del Consejo de Vigilancia.— 7º Consideración acciones art. 220 inc. 3 Ley 19550.— 8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.— El Directorio, 26 de Mayo de 1988.

El Presidente
e. 1/6 Nº 3974 v. 7/6/88

LAR ARGENTINO S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de junio de 1988, a las 11 horas, en la calle Bolivar 187, 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución al Directorio y Síndico. 5) Fijación y elección de Directores por un ejercicio. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 1/6 Nº 4018 v. 3/6/88

"P"

PACHASAN S.A.

PUBLICACION DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Sres. accionistas de PACHASAN S.A., conforme a las atribuciones establecidas en el inc. 7 del art. 294 de la Ley 22903 al Síndico Titular, el mismo procede a convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 1988 a las 17 horas en la calle Libertad 417 piso 10º —Capital Federal— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 — Tratamiento de la quiebra de la Sociedad radicada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34.
2 — Falta de presentación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria por parte del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1986 y 31 de diciembre de 1987.
3 — Desaparición de los libros contables y sociales y de la documentación contable de la sede social de Pachasan S.A.
4 — Renuncia del Síndico titular por imposibilidad de dar cumplimiento a las tareas establecidas en el art. 293 de la Ley 22.903.
5 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se informa a los señores accionistas que las acciones y/o certificados de depósito deben ser depositados en Libertad 417 piso 10º capital en el horario de 13 a 18 horas.

El Síndico
e. 1/6 Nº 3987 v. 7/6/88

"S"

SUBYCER S.A.
Número de Registro I.G.J.: 106.994

CONVOCATORIA

Por Cinco Días: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio de 1988 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria si fracasara la anterior, en la calle Lavalle 1783 - 5º Piso - Oficina "A" - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Causas que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal establecido.
2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1987, y su resultado.
3) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

NOTA: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299, Ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que obligatoriamente deberán comunicar su asistencia a Asamblea con tres días hábiles de anticipación.

e. 1/6 Nº 4052 v. 7/6/88

SULZBURG SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de Sulzburg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Junio de 1988, a las 10.30 horas, en 3 de Febrero 826, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación al 31 de diciembre de 1987 según Ley Nº 19.550. 2º) Revalúo Contable Ley Nº 19.742. 3º) Distribución de utilidades. 4º) Elección de Directores y Síndicos. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/6 Nº 3939 v. 7/6/88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

CONSTRUCTORA ESPACIAL LUIS S.A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Antonio Fernández García, vende su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Helados sin elaboración, sito en la calle AVDA. ENTRE RIOS 2136, CAPITAL FEDERAL, a los señores Cecilio Cuello, Daniel Alejandro Otero y Pantaleón Enrique Preiti. — Reclamos de Ley Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq. Cap. Fed, TE. 38-5340 y 37-8976.

e. 1/6 Nº 4056 v. 7/6/88

"ESTUDIO REAL", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485 Piso 6 "E", Capital Federal, comunica que María Ines García vende a la Sra. Delfina Palla Rodriguez de Alvarado el negocio gastronómico sito en AV. LUIS MARIA CAMPOS Nº 1511, Capital, que funciona como Comercio Minorista, Servicios, Casa de Comidas para llevar y Rotisería. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 3940 v. 7/6/88

Por cinco días notifícase a Proveedores y clientes la transferencia del garage comercial, a partir del primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 2156/62 Capital de Carlos Victor Raffo a Aldo Enrique Scungio. Reclamos de Ley en Avenida Juan B. Justo 2156/62 Capital.

e. 1/6 Nº 4049 v. 7/6/88

"B"

Pablo Emilio Basualdo, abogado, con oficinas en la calle Viamonte 333, piso 1º Of. "3" de Capital Federal, comunica que la Sra. Mercedes Cerundolo y el Sr. José María Nasca, venden al Sr. Fernando Jorge Ramirez el comercio dedicado al ramo de Taller de Reparaciones de Vehículos Automotores y Soldadura Autógena, sito en la calle BLANCO ENCALADA 3713/17 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 1/6 Nº 3982 v. 7/6/88

"C"

Comunicamos que el Sr. Carlos Martín Aranovich transfiere el fondo de comercio ubicado en CABELLO 3332 Capital Federal, a la firma Marteen Moda Urbana S.A., manteniendo su misma actividad, fabricación y venta de prendas de vestir, fijando domicilio legal en Cabello 3332 de esta Capital. — La nueva firma se hace cargo del Activo y Pasivo.

e. 1/6 Nº 3891 v. 7/6/88

Se comunica que Ernesto Vazquez Mosquera transfiere el local ubicado en CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 6987 habilitado como Elaboración y Venta de Pizzas Fugazza Faina Empanadas Churros Postres Café Bar Casa de Lunch Venta de Helados (sin elaboración) y Despacho de Bebidas por exp. Nº 76.300/79 a Roberto Trujillo. Reclamos de ley en el local.

e. 1/6 Nº 3957 v. 7/6/88

"H"

LINEDU S.R.L. vende libre de todo pasivo el negocio de Parrilla y Restaurant ubicado en HELGUERA 3469 esq. Av. SAN MARTIN 5662-70 de Capital Federal a MARLOU S.A.. Reclamos de ley en Av. de Mayo 1365 piso 9º of. "81" de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

e. 1/6 Nº 3971 v. 7/6/88

BARTEL INMOBILIARIA, representada por Francisco Armando Olivieri con ofic. en la calle Paraná 140 piso 1º ofc. 18 Cap. avisa que los señores ROBERTO PATRICIO MANCEBO y NESTOR SERGIO FALCON GARCIA vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en HIPOLITO IRIGOYEN 775 Cap. a CARLOS ALBERTO GARCIA libre de deuda y/o gravámenes, domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 4019 v. 7/6/88

"R"

Alejandro MECABELL, farmacéutico, AVISA que vende la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital calle RAUL SCALABRINI ORTIZ 1499 —libre de toda deuda— a "FARMACIA RAUL SCALABRINI ORTIZ 1499 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.

e. 1/6 Nº 4041 v. 7/6/88

"T"

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López) Tte. Gral. J.D.Perón 1642, P.B. "1", avisa: Teodosio Manuel Areal, vende libre de deuda y/o gravámen negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y confitería, sito en TTE.GRAL. J.D.PERON 1687/89, P.B. y SOTANO al señor Manuel Duarte. — Reclamos de ley y dom. de partes en nuest. Ofc.

e. 1/6 Nº 3973 v. 7/6/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1er. piso "6" TE: 49-4255 avisa: Que JOAQUIN BRUNO NAREDO y SUAREZ vende a MARCELINO FERNANDEZ DE DIOS el fondo de comercio del rubro: CAFE (203003), DESPACHO DE BEBIDAS (203004), ELABORACION Y VENTA DE PIZZA, FAINA, FUGAZZA, EMPANADAS, POSTRES (203007), ubicado en Capital Federal, calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1700, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 1/6 Nº 4016 v. 7/6/88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR Sociedad Anónima

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19/4/88 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente Sr. César Augusto Bunge y Alvarez Calderón, Vicepresidente: Sr. Marcelo Vargas Muñoz, Directores Titulares: Sres. José María Pagador Puente, Hugo Sommerkamp Bernales y Carlos Biggs López; y Directores Suplentes: Sr. Alfredo Roberto Garrafa, Sr. Enrique Manuel Moncloa Diez Canseco, Señor James Wells Muñoz, señor Jorge Enrique Mazure Gamboa y Sr. Víctor Ormachea Zalles.

El Presidente
e. 1/6 Nº 4058 v. 1/6/88

AHORRAR Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 32 realizado el día 28 de Abril de 1988. Grupo D-001, Contrato Nº 3709 Orden Nº 33 Modalidad Sorteo; Grupo D-002 Contrato Nº 2755 Orden Nº 55 Modalidad Sorteo; Grupo D-002 Contrato Nº 5667 Orden Nº 61 Modalidad Licitación; Grupo D-003 Contrato Nº 2692 Orden Nº 55 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Contrato Nº 7002 Orden Nº 55 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Contrato Nº 5799 Orden Nº 52 Modalidad Licitación; Grupo D-005 Contrato Nº 5312 Orden Nº 55 Modalidad Sorteo;

Grupo D-009 Contrato Nº 2526 Orden Nº 11 Modalidad Sorteo. IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al dia con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud-Coel ntrato de Adhesión.

El Presidente
e. 1/6 Nº 3977 v. 1/6/88

AHORROS ADMINISTRADOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 10 realizado el 16 de Mayo de 1988: Grupo D-001 Orden Nº 62 Contrato Nº 3767 Modalidad Sorteo; Grupo D-001 Orden Nº 61 Contrato Nº 3764 Modalidad Licitación; Grupo D-002 Orden Nº 24 Contrato Nº 3824 Modalidad Sorteo; Grupo D-002 Orden Nº 65 Contrato Nº 3505 Modalidad Licitación; Grupo D-003 Orden Nº 70 Contrato Nº 1274 Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden Nº 56 Contrato Nº 1120 Modalidad Licitación; Grupo D-004 Orden Nº 24 Contrato Nº 4491 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Orden Nº 15 Contrato Nº 3955 Modalidad Licitación; Grupo D-005 Orden Nº 24 Contrato Nº 4142 Modalidad Sorteo; Grupo D-005 Orden Nº 31 Contrato Nº 3247 Modalidad Licitación; Grupo D-006 Orden Nº 62 Contrato Nº 4699 Modalidad Sorteo; Grupo D-006 Orden Nº 78 Contrato Nº 4523 Modalidad Licitación; Grupo D-007 Orden Nº 24 Contrato Nº 3778 Modalidad Sorteo; Grupo D-007 Orden Nº 57 Contrato Nº 4777 Modalidad Licitación; Grupo D-008 Orden Nº 70 Contrato Nº 1216 Modalidad Sorteo; Grupo D-008 Orden Nº 04 Contrato Nº 3595 Modalidad Licitación; Grupo D-008 Orden Nº 60 Contrato Nº 5092 Modalidad Licitación; Grupo D-009 Orden Nº 70 Contrato Nº 5007 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 06 Contrato Nº 1251 Modalidad Licitación; Grupo D-010 Orden Nº 03 Contrato Nº 5061 Modalidad Sorteo; Grupo D-010 Orden Nº 64 Contrato Nº 5022 Modalidad Licitación; Grupo D-011 Orden Nº 70 Contrato Nº 1443 Modalidad Sorteo; Grupo D-011 Orden Nº 20 Contrato Nº 5082 Modalidad Licitación; Grupo D-011 Orden Nº 64 Contrato Nº 1437 Modalidad Licitación; Grupo D-012 Orden Nº 70 Contrato Nº 3273 Modalidad Sorteo; Grupo D-012 Orden Nº 22 Contrato Nº 4256 Modalidad Licitación; Grupo D-012 Orden Nº 33 Contrato Nº 3732 Modalidad Licitación; Grupo D-013 Orden Nº 70 Contrato Nº 1735 Modalidad Sorteo; Grupo D-013 Orden Nº 15 Contrato Nº 5046 Modalidad Licitación; Grupo D-014 Orden Nº 70 Contrato Nº 1756 Modalidad Sorteo; Grupo D-014 Orden Nº 14 Contrato Nº 1598 Modalidad Licitación; Grupo D-015 Orden Nº 24 Contrato Nº 1659 Modalidad Sorteo; Grupo D-015 Orden Nº 30 Contrato Nº 5077 Modalidad Licitación; Grupo E-001 Orden Nº 92 Contrato Nº 1293 Modalidad Sorteo; Grupo E-001 Orden Nº 98 Contrato Nº 4209 Modalidad Licitación; Grupo E-001 Orden Nº 77 Contrato Nº 4817 Modalidad Licitación. IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Presidente
e. 1/6 Nº 4036 v. 1/6/88

AMICI SPORT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Acto privado del 14 de Marzo de 1988; ha quedado designada Gerente de AMICI SPORT S.R.L., Eulogia Francisca Longueira en reemplazo del renunciante socio Enrique Froilan Moreira.

El Apoderado
e. 1/6 Nº 3933 v. 1/6/88

"C"

CIBA-GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de agosto de 1931, bajo el Nº 174 al folio 523 del Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales y sus reformas inscriptas el 2 de diciembre de 1942; el 2 de octubre de 1944; el 4 de junio de 1948; el 19 de abril de 1949; el 18 de marzo de 1957; el 25 de junio de 1962; el 12 de marzo de 1971; el 31 de agosto de 1971; el 12 de junio de 1972; el 30 de agosto de 1973; el 3 de setiembre de 1973; el 20 de octubre de 1975; el 11 de noviembre de 1976; el 26 de octubre de 1978; el 28 de noviembre de 1979; el 27 de octubre de 1980; el 10 de agosto de 1981; el 30 de abril de 1985; el 28 de julio de 1986 y el 22 de octubre de 1987, con sede social en Ramallo 1851, Capital Federal y CRAVIA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de diciembre de 1971, bajo el Nº 4821 Folio 326 del Libro 75, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y sus reformas inscriptas el 10 de setiembre de 1981; el 21 de junio de 1983; el 19 de marzo de 1985 y el 29 de setiembre de 1987, con sede social en Arias 1851, Capital Federal, hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el articulo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, que el 25 de marzo de 1988, suscribieron un Compromiso de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 25 de abril de 1988, mediante el cual Ciba-Geigy Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera como sociedad absorbente, con este nombre, sin modificar su capital social y con domicilio social en Ramallo 1851, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las dos Sociedades. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionadas realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 1987, es para Ciba-Geigy Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera de ₳ 339.243.500,24 y de ₳ 248.308.406,40 y para Cravia Sociedad Anónima de ₳ 3.840.961,72 y de ₳ 3.442.476,19 respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, Florida 716, 1er. piso. Capital Federal.

El Directorio
e. 1/6 Nº 4010 v. 3/6/88

COMPAÑIA GENERAL DE FORESTACION
Sociedad Anónima Forestal de Inversiones y Mandatos

Se comunica que por escritura Nº 125 de fecha 18/5/88, ante el Esc. Roberto H. Burlo, titular del Registro Nº 100 de la Cap. Fed. "COMPAÑIA GENERAL DE FORESTACION SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL DE INVERSIONES Y MANDATOS" otorgó Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor del Sr. Carlos Cano Aragones; L.E. 4.795.999.

El Autorizado
e. 1/6 Nº 3898 v. 1/6/88

COURTAGE
Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas que a partir del 9 de junio de 1988 se pondrán a su disposición, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de Mayo de 1988 del Dividendo en efectivo del 50.000 %. Este dividendo corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987. El pago se efectuará en Tte. Gral. J. D. Perón 650, 6º Piso, Capital Federal de 14 a 17 horas.

El Directorio
e. 1/6 Nº 3981 v. 3/6/88

"D"

DAWSON
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 7 de abril de 1988, fue designado agente, apoderado y representante de la sucursal en la ciudad de Buenos Aires, al señor VICENTE DESALVIO, con domicilio en Gualeguaychú 1450 - Capital Federal.

El Apoderado
e. 1/6 Nº 4037 v. 1/6/88

DAWSON
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 6 de abril de 1988, fue designada Presidente de la Sociedad la Señora CECILIA IRUJO.

La Presidente
e. 1/6 Nº 4038 v. 1/6/88

DU PONT DE NEMOURS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Designación de autoridades: protocolizada el 17/5/88 ante Reg. 200 de Cap. las Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 28/4/88 que designaron Directores a Peter J. Grunwald, Luis Abrahan Ponferrada, Ferri Raúl Scherianz y Jorge Luis Souto y Sindico titular a Anibal R. Bussio y suplente a Héctor C. Mc Ewan. No designó directores suplentes. El Directorio designó Presidente a Peter J. Grunwald y Vicepresidente a Luis Abrahan Ponferrada. Todos por un ejercicio.

La Escribana
e. 1/6 Nº 3953 v. 1/6/88

"E"

EDITION
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 22/10/1985 renunció el Directorio de EDITION S.A. y se designó: Presidente: Joaquin Ferrer; Vicepresidente: Javier Pablo Ferrer y Directora Suplente: Irene Rosa Ferrer; se traslado la sede social a: Rosario 772, 8º 66, Capital.

El Presidente
e. 1/6 Nº 3993 v. 1/6/88

EMU ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIDOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Nombramiento de administradores. Fecha de la reunión del Directorio que designó nuevo Vicepresidente por fallecimiento de Cecilia Gisman de Vorchheimer: 30/06/86. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que incorporó tres miembros al Directorio y de la reunión del mismo que ratificó la distribución de cargos: 30/10/87. Presidente: Beltrán Vorchheimer; Vicepresidente: Eduardo Daniel Vorchheimer; Directores Titulares: Elsa María Kuttner de Klar, Mónica Judith Vorchheimer de Ianni, Gertrudis Vorchheimer de Weber, Ruth Sandra Fleischer de Vorchheimer y Mario Clemente Reitano.

El Presidente
e. 1/6 Nº 3923 v. 1/6/88

"I"

INVERSIONES E INMOBILIARIA TRASANDINA
Sociedad Anónima

Se hace saber: 1) Que por Acta del 23 de julio de 1987, el Directorio de "INVERSIONES E INMOBILIARIA TRASANDINA S.A.", cuyo nombre de fantasia es "INTRASA S.A." sociedad anónima chilena, con domicilio en Agustinas 972, de Santiago de Chile, resolvió designar GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL en la República Argentina, y le otorgó PODER GENERAL al doctor Eduardo Domingo PARELLADA PERAZO o Eduardo Domingo PARELLADA, para que realice todos los actos contenidos en aquella. 2) El Acta fue protocolizada ante el Notario Kamel Saquel Zaror, Titular de la Cuadragésima Notaria de Santiago de Chile el 25 de agosto de 1987. Repertorio 223, escritura ésta que fue transcripta ante el escribano Mario O. Maqueda (h.) titular del Registro 12 de la Capital Federal bajo el Nº 224, con fecha 22 de setiembre de 1987; 3) El representante legal constituye domicilio legal en la República Argentina en Moreno 794, 2º piso, Capital Federal.

El Escribano
e. 1/6 Nº 4014 v. 1/6/88

"INVERSYSTEM"
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 19/5/88 la sociedad "Inversystem S.A." resolvió dejar constancia en actas que el número de acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social de ₳ 3.000 a ₳ 54.255 según se resolviera por Asamblea de fecha 28/4/88 es de 51.255 y no de 54.255. Las acciones fueron integradas en un 25 % en efectivo debiendo el saldo integrarse en el plazo de 2 años. Se tiene asi por enmendado el error de transcripción en el texto del acta respectiva.

El Autorizado Especial
e. 1/6 Nº 3979 v. 3/6/88

"L"

LA SUERTE
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas la escisión de "LA SUERTE S.A.": Domicilio Social: Juncal 971 PB 1062 - Capital. Constitución: 2 de diciembre de 1968, bajo el Nº 688 fº 1245 del Registro 34 de esta Ciudad, habiendo sido autorizada a funcionar como tal por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 9103 de fecha 18/11/68 inscripto su testimonio en el Registro Público de Comercio el 28 de febrero de 1969 bajo el Nº 558, folio 93, libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales. Valuación del activo y del pasivo de la sociedad al 31 de Marzo de 1987. ACTIVO: 2.371.401,98; PASIVO: 166.965,46; PATRIMONIO NETO: 2.204.436,52 - Valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: ACTIVO: 1.275.455,28; PASIVO: 52.942; PATRIMONIO NETO: 1.222.513,28 - Razón social de la escisionaria: "Pedro A. Lacau e Hijos S.R.L." - Domicilio: Juncal 971 - PB 1062 - Capital Federal.

El Directorio
e. 1/6 Nº 3890 v. 3/6/88

"M"

MANGUERA FLEX ARGENTINA
S.A.C.I.F. e I.
-Registro Nº 35.920-

El Directorio de MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. e I., a los efectos previstos por el art. 188 de la Ley 19.550, que en Asamblea General Extraordinaria del 17 de mayo de 1988, se aumentó el Capital Social en la suma de ₳ 1.200 (australes mil doscientos), con lo cual el nuevo Capital Social asciende a ₳ 1.250. (australes mil doscientos cincuenta). Se emitieron 1.200.000.000 de acciones nominativas no endosables de ₳ 0,000001 valor nominal de cada una, con derecho a cinco (5) votos cada una y con derecho a dividendo a partir del 1 de junio de 1988. Pedro Morán 3668 P. 3º - Of. "D" - Capital Federal.

El Presidente
e. 1/6 Nº 3905 v. 1/6/88

MANGUERA FLEX ARGENTINA
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 35.920

El Directorio de MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. e I., comunica a los Señores accionistas a los efectos previstos por el art. 194 de la Ley 19.550, que en Asamblea General Extraordinaria del 17 de Mayo de 1988, se aumentó el Capital en la suma de ₳ 1.200 (australes mil doscientos), con lo cual el nuevo Capital asciende a la suma de ₳ 1.250 (australes mil doscientos cincuenta). Se emitieron 1.200.000.000 acciones nominativas no endosables, de 0,000001 de australes, valor nominal de cada una, con derecho a cinco (5) votos cada una, y con derecho a dividendo a partir del 1 de Junio de 1988.

NOTA: Los Accionistas deberán presentarse a ejercer el derecho de preferencia en la calle Pedro Morán 3668 - Piso 3 - Oficina "D" - Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

El Presidente
e. 1/6 Nº 3906 v. 3/6/88

"N"

NEW TRADE
S. A.

Hace saber: Que por Escritura 132 del 5 de abril de 1988, pasada ante Escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 31/10/86, por la cual se dispuso la adecuación del capital a la nueva moneda y elevar el mismo de ₳ 100 hasta el quintuplo permitido o sean ₳ 500.

El Vicepresidente
e.1/6 Nº 3980 v. 1/6/88

"O"

OXIGENOTERAPIA NORTE
Sociedad Anónima

Comunica por tres días, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Unánime) celebrada el 16 de mayo de 1988 resolvió: 1) Capitalizar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones existentes al 31 de diciembre de 1987, en la suma de ₳ 182.700. 2)

Capitalizar Saldo de Revalúo Contable, Ley 19.742, en la suma de ₳ 67.300. 3) Elevar el Capital Social, dentro del quintuplo autorizado por el art. 186 de la Ley 19.550, hasta la suma de ₳ 350.000, emitiendo 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VAN 1 y con derecho a 5 votos cada una.

El Directorio

e. 1/6 Nº 4027 v. 3/6/88

"P"

PROXIMA
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea del 18/8/87 y Reunión de Directorio del 21/8/87, elevadas a escritura pública el 29/4/88, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: María Teresa Salzmann. Vicepresidente: Emilia Gabriela Salzmann. Directora: María Martín de Salzmann.

El Directorio

e. 1/6 Nº 1380 v. 1/6/88

PULLOVERFIN
S.A.I. y C.

Hace saber por un día que por Asamblea del 30 de Abril de 1987 y por reunión de Directorio de la misma fecha se eligieron Directores y se asignaron cargos para el Ejercicio 1987. Directorio: Presidente: Juan Rojnica; Vicepresidente: Ana Bielicki de Rojnica; Directores: Mladen Rojnica, Matilde Inés Buranits de Scherer, Carmen María Rojnica de Pierucci, David Angel Sevilla Rubio. Sindicatura: Síndico Titular: Félix Gustavino, Síndico Suplente: Luis María Guastavino.

El Directorio

e. 1/6 Nº 3969 v. 1/6/88

"R"

RODOLFO CACACE E HIJOS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial

Hace saber: Que por Asamblea del 27/9/85 y Reunión de Directorio del 30/9/85, escritura pública del 29/3/87, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Rodolfo Salvador Cacace. Vicepresidente: Nora Eva Cacace. Director Titular: Noemí Cacace de Resino. Director Suplente: Alejandro Resino.

El Directorio

e. 1/6 Nº 1379 v. 1/6/88

"V"

VIVREFIL
S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 18/8/87 quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, distribuyendose los cargos así: Presidente: Daniel Alberto Magni, Vicepresidente: Andrés Juan José Repetto; Director: Héctor Arturo Kigel. Síndico Titular: Mario Fernando Mahle. Síndico Suplente: Nélida Santise.

El Directorio

e. 1/6 Nº 4045 v. 1/6/88

COORDINADORA COLOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS INVITA AL ACTO DE ADJUDICACION Nº 70 A REALIZARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIA 19 DE OCTUBRE

SORTEO GENERAL10:00 Hs
RECEPCION OFERTAS DE LICITACION

GRUPOS 001 AL 1950 HASTA 09:30 Hs
GRUPOS 1951 AL 2350 HASTA 13:00 Hs

DIA 20 OCTUBRE

RECEPCION OFERTAS DE LICITACION

GRUPOS 2351 AL 2584 HASTA 09:00 Hs

LUGAR DE REALIZACION: SALON COORDINADORA COLOR, SITO EN LA CALLE CALLAO 57, CAPITAL FEDERAL.

SOR	ZC.00254.48
SOR	SD.00309.54
SOR	ZD.00319.38
SOR	ZD.00322.38
SOR	SD.00330.74
SOR	YD.00336.17
SOR	ZD.00349.42
SOR	ZD.00350.80
SOR	RD.00360.28
LDE	RD.00360.47
SOR	RD.00361.65
SOR	RD.00365.03
LDE	RD.00365.19
SOR	RD.00366.03
LDE	SD.00367.43
SOR	SD.00367.75
SOR	SD.00369.08
SOR	SD.00371.38
LDE	SD.00371.52
SOR	XD.00373.01
SOR	XD.00374.53
SOR	XD.00375.48
SOR	ZD.00396.43
LDE	ZD.00398.38
SOR	ZD.00399.34
SOR	ZD.00404.45
SOR	ZD.00405.10
SOR	ZD.00406.61
SOR	ZD.00408.80
LDE	ZD.00409.22
SOR	ZD.00409.59
SOR	ZD.00410.21
SOR	RD.00428.14
SOR	RD.00432.60
SOR	RD.00433.22
SOR	RD.00434.52
SOR	RD.00436.76
LDE	SD.00438.48
SOR	SD.00438.71
SOR	SD.00439.59
SOR	XD.00440.30
SOR	XD.00441.79
LDE	XD.00442.04
SOR	XD.00442.57
SOR	XD.00444.67
SOR	YD.00450.42
SOR	YD.00458.31
SOR	ZD.00470.67
LDE	ZD.00472.44
SOR	ZD.00472.60
LDE	ZD.00474.53
SOR	ZD.00474.74
SOR	ZD.00475.43
LDE	ZD.00476.46
SOR	ZD.00476.67
SOR	ZD.00477.25
SOR	ZD.00482.16
SOR	ZD.00485.01
SOR	ZD.00487.09
SOR	ZD.00488.10
SOR	ZD.00490.11
SOR	ZD.00491.35
SOR	RD.00515.19
SOR	RD.00516.32
SOR	RD.00522.19
SOR	SD.00525.62
SOR	SD.00526.77
SOR	SD.00528.16
SOR	SD.00531.47
LDE	SD.00531.53
SOR	XD.00532.43
LDE	XD.00532.53
SOR	XD.00533.58
SOR	XD.00537.50
SOR	YD.00545.20
SOR	YD.00554.60
SOR	YD.00555.46
SOR	ZD.00570.25
SOR	ZD.00573.43
SOR	ZD.00574.26
SOR	ZD.00577.29
SOR	ZD.00579.03
LDE	ZD.00580.21
SOR	ZD.00580.36
SOR	ZD.00581.41
SOR	ZD.00583.37
SOR	ZD.00584.66
SOR	ZD.00585.64
SOR	ZD.00586.47
SOR	ZD.00587.41
SOR	ZD.00588.17
LDE	ZD.00589.27
SOR	ZD.00589.51
SOR	ZD.00592.37
SOR	ZD.00594.11
SOR	ZD.00596.46
SOR	ZD.00597.71
SOR	ZD.00598.67
SOR	RD.00606.42
SOR	RD.00607.66
SOR	RD.00608.40
SOR	RD.00611.18
SOR	SD.00615.62
LDE	SD.00617.27
SOR	SD.00617.47
SOR	SD.00618.74
SOR	XD.00621.77
SOR	XD.00622.35
SOR	XD.00623.28
SOR	XD.00624.21
SOR	YD.00628.49
SOR	YD.00630.07
SOR	YD.00631.40
SOR	YD.00636.41
SOR	ZD.00644.29
SOR	ZD.00647.56
SOR	ZD.00649.26
SOR	ZD.00652.11
SOR	ZD.00653.53
SOR	ZD.00654.20
SOR	ZD.00655.28
SOR	ZD.00656.39
SOR	ZD.00657.46
SOR	RD.00665.07
SOR	RD.00667.41
SOR	RD.00669.44
SOR	SD.00670.04
SOR	XD.00672.25
SOR	YD.00676.49
SOR	ZD.00683,53
SOR	ZD.00691.53
LDE	OD.00693.11
SOR	OD.00693.40
LDE	PD.00695.16
SOR	PD.00695.41
SOR	PD.00702.18
SOR	SD.00703.05
LDE	ZD.00710.15
SOR	ZD.00710.18
SOR	ZD.00711.18
LDE	ZD.00711.59
SOR	ZD.00714.05
SOR	PD.00715.16
SOR	RD.00729.47
SOR	RD.00731.17
SOR	RD.00732.72
SOR	RD.00733.33
SOR	RD.00737.31
SOR	RD.00738.34
LDE	SD.00740.39
SOR	SD.00740.67
SOR	SD.00742.13
SOR	SD.00744.09
LDE	SD.00745.47
SOR	SD.00746.39
SOR	SD.00747.13
SOR	XD.00748.76
SOR	XD.00749.60
SOR	XD.00750.14
SOR	XD.00752.64
SOR	YD.00755.72
SOR	YD.00759.26
SOR	ZD.00768.51
SOR	ZD.00769.42
SOR	ZD.00770.29
SOR	ZD.00771.20
SOR	ZD.00772.57
SOR	ZD.00775.28
SOR	ZD.00777.29
SOR	ZD.00778.51
SOR	ZD.00780.57
SOR	ZD.00781.54
SOR	RD.00790.16
SOR	RD.00791.59
SOR	SD.00792.46
SOR	SD.00793.52
SOR	SD.00794.06
SOR	YD.00796.17
SOR	YD.00797.35
LDE	ZD.00800.60
SOR	ZD.00800.66
SOR	ZD.00801.66
LDE	ZD.00802.29
SOR	ZD.00802.67
SOR	OD.00803.79
SOR	PD.00804.07
SOR	XD.00805.32
SOR	PD.00809.16
SOR	PD.00810.65
SOR	PD.00811.61
SOR	RD.00826.41
SOR	RD.00827.04
SOR	RD.00828.08
SOR	RD.00829.41
SOR	RD.00830.18
SOR	RD.00831.07
SOR	RD.00833.35
SOR	RD.00835.67
SOR	RD.00836.44
SOR	RD.00838.28
SOR	SD.00840.51
SOR	SD.00841.55
SOR	SD.00842.19
SOR	SD.00843.58
SOR	SD.00845.68
SOR	SD.00846.64
SOR	XD.00850.01
SOR	XD.00854.10
SOR	XD.00857.50
SOR	XD.00860.33
SOR	ZD.00866.69
SOR	ZD.00874.31
SOR	ZD.00876.04
SOR	ZD.00879.57
SOR	ZD.00880.69
SOR	ZD.00882.50
SOR	ZD.00883.38
SOR	OD.00884.12
SOR	PD.00886.45
LDE	PD.00887.07
SOR	PD.00887.17
SOR	PD.00888.17
SOR	RD.00900.51
SOR	RD.00902.13
SOR	RD.00903.44
SOR	RD.00905.11
SOR	RD.00906.24
SOR	RD.00908.14
SOR	SD.00910.39
SOR	SD.00911.62
SOR	SD.00915.14
SOR	XD.00916.14
SOR	XD.00917.67
SOR	XD.00918.19
SOR	XD.00919.46
SOR	YD.00925.73
SOR	ZD.00929.73
SOR	ZD.00930.51
SOR	ZD.00931.54
SOR	ZD.00932.39
SOR	ZD.00934.41
SOR	ZD.00935.45
SOR	ZD.00936.37
SOR	ZD.00937.51
SOR	ZD.00938.50
SOR	ZD.00939.50
SOR	ZD.00940.72
SOR	ZD.00941.10
SOR	ZD.00942.24
SOR	OD.00943.55
LDE	OD.00943.78
SOR	PD.00944.42
SOR	RD.00956.05
SOR	RD.00961.45
SOR	SD.00962.08
SOR	SD.00963.31
SOR	SD.00964.07
SOR	SD.00965.12
SOR	SD.00966.07
SOR	XD.00967.52
SOR	XD.00968.10
SOR	XD.00969.69
SOR	YD.00971.50
SOR	YD.00973.41
SOR	ZD.00976.73
SOR	ZD.00981.65
SOR	ZD.00983.58
SOR	OD.00986.41
SOR	PD.00989.58
SOR	RD.01001.62
SOR	RD.01002.23
SOR	RD.01003.35
SOR	RD.01004.16
SOR	RD.01005.07
SOR	RD.01007.59
SOR	RD.01008.72
LDE	RD.01009.20
SOR	RD.01009.40
SOR	RD.01010.12
SOR	SD.01011.72
SOR	SD.01012.79
SOR	SD.01013.75
SOR	SD.01014.46
SOR	SD.01015.74
SOR	XD.01016.49
SOR	XD.01017.35
SOR	XD.01018.30
SOR	YD.01020.15
SOR	YD.01022.68
SOR	YD.01023.72
SOR	YD.01024.51
SOR	ZD.01027.14
SOR	ZD.01028.76
SOR	ZD.01029.64
SOR	ZD.01030.41
SOR	ZD.01032.41
SOR	ZD.01033.75
SOR	ZD.01034.15
SOR	ZD.01035.52
SOR	ZD.01036.79
SOR	OD.01037.35
SOR	PD.01038.16
SOR	PD.01039.41
SOR	PD.01040.08
LDE	PD.01040.51
SOR	RD.01053.15
SOR	RD.01054.35
LDE	RD.01054.72
SOR	RD.01055.41
SOR	RD.01057.49
SOR	RD.01058.66
SOR	RD.01059.15
SOR	RD.01060.37
SOR	RD.01061.46
LDE	RD.01061.71
SOR	RD.01062.07
SOR	SD.01067.27
LDE	XD.01068.17
SOR	XD.01068.67
SOR	XD.01069.12
SOR	XD.01070.75
SOR	YD.01071.37
SOR	YD.01072.23
SOR	YD.01073.35
SOR	YD.01074.15
SOR	YD.01075.15
LDE	YD.01075.49
SOR	YD.01076.40
SOR	ZD.01079.44
SOR	ZD.01082.35
SOR	ZD.01083.64
SOR	ZD.01084.67
SOR	ZD.01085.80
SOR	ZD.01086.64
SOR	ZD.01087.41
LDE	ZD.01087.62
SOR	ZD.01088.10
SOR	ZD.01089.45
SOR	OD.01090.20
SOR	PD.01092.28
SOR	PD.01093.11
LDE	RD.01106.20
SOR	RD.01106.41
SOR	RD.01107.40
SOR	RD.01108.64
SOR	RD.01109.79
SOR	RD.01110.15
SOR	RD.01111.15
SOR	RD.01112.11
SOR	RD.01113.79
SOR	RD.01114.33
SOR	SD.01115.45
SOR	SD.01116.11
SOR	SD.01117.40
SOR	SD.01118.40
SOR	SD.01119.07
LDE	SD.01119.37
SOR	XD.01120.40
SOR	XD.01121.15
SOR	XD.01122.58
SOR	YD.01124.79
SOR	YD.01125.59
SOR	YD.01126.17
SOR	YD.01127.33
SOR	YD.01128.43
SOR	YD.01129.40
SOR	ZD.01132.74
SOR	ZD.01133.66
SOR	ZD.01134.50
SOR	ZD.01136.18
LDE	ZD.01137.17
SOR	ZD.01137.64
SOR	ZD.01138.52
SOR	ZD.01139.12
SOR	ZD.01140.10
SOR	ZD.01141.67
SOR	ZD.01142.12
SOR	ZD.01143.37
SOR	PD.01144.37
SOR	RD.01153.35
SOR	RD.01154.11
SOR	RD.01155.11
SOR	RD.01156.72
SOR	RD.01157.41
SOR	RD.01158.59
SOR	SD.01159.64
SOR	SD.01160.08
SOR	SD.01161.64
SOR	XD.01163.35
SOR	XD.01164.02
SOR	YD.01166.11
SOR	YD.01167.75
SOR	YD.01168.34
SOR	ZD.01170.54
SOR	ZD.01171.40
SOR	ZD.01172.72
SOR	ZD.01173.35
SOR	ZD.01174.31
LDE	ZD.01174.73
SOR	ZD.01175.49
SOR	ZD.01176.28
SOR	ZD.01177.40
SOR	ZD.01178.15
SOR	RD.01181.41
SOR	RD.01182.12
SOR	RD.01183.11
SOR	SD.01184.59
SOR	XD.01185.14
SOR	YD.01186.72
SOR	ZD.01188.72
SOR	ZD.01190.01
SOR	ZD.01191.16
SOR	PD.01192.68
SOR	YD.01194.44
LDE	ND.01195.11
SOR	ND.01195.72
SOR	ND.01196.40
SOR	OD.01197.80
LDE	PD.01198.11
SOR	PD.01198.79
SOR	RD.01206.75
SOR	RD.01207.72
SOR	RD.01208.58
LDE	RD.01208.67
SOR	RD.01209.40
SOR	RD.01210.58
SOR	RD.01211.15
LDE	RD.01211.26
SOR	SD.01212.05
SOR	SD.01213.75
SOR	SD.01214.11
SOR	XD.01216.50
SOR	YD.01217.11
SOR	YD.01218.15
SOR	YD.01219.72
SOR	ZD.01221.41
SOR	ZD.01222.51
SOR	ZD.01223.35
SOR	ZD.01224.74
SOR	ZD.01225.49
LDE	ZD.01225.67
SOR	ZD.01226.08
SOR	ZD.01227.41
SOR	ZD.01229.49
LDE	ND.01232.11
SOR	ND.01232.72
SOR	PD.01233.72
SOR	RD.01236.40
SOR	RD.01237.40
LDE	RD.01237.72
SOR	SD.01238.35
SOR	YD.01239.68
SOR	ZD.01241.16
SOR	ZD.01242.15
SOR	ZD.01243.67
SOR	ZD.01244.11
SOR	RD.01246.40
SOR	YD.01247.40
SOR	ZD.01248.08
LDE	ZD.01248.76
SOR	ND.01249.35
LDE	ND.01249.72
SOR	RD.01251.35
SOR	SD.01252.41
SOR	XD.01253.03
SOR	YD.01254.72
SOR	ZD.01255.79
SOR	ZD.01256.40
SOR	ND.01257.11
SOR	RD.01263.41
SOR	RD.01264.72
SOR	RD.01265.40
SOR	RD.01266.35
SOR	RD.01267.66
LDE	RD.01267.72
LDE	SD.01269.35
SOR	SD.01269.79
SOR	SD.01270.59
LDE	XD.01271.20
SOR	XD.01271.75
LDE	YD.01272.51
SOR	YD.01272.66
SOR	YD.01273.08
SOR	ZD.01275.12
SOR	ZD.01276.34
SOR	ZD.01277.12
LDE	ZD.01277.20
LDE	ZD.01278.30
SOR	ZD.01279.08
SOR	ZD.01280.33
LDE	ZD.01281.07
SOR	ZD.01281.49
SOR	ZD.01282.11
SOR	ND.01284.40
LDE	ND.01284.72
LIC	ND.01285.42
SOR	ND.01285.66
LDE	ND.01286.35
SOR	ND.01286.66
SOR	OD.01287.15
SOR	PD.01288.72
SOR	RD.01295.35
SOR	RD.01296.72
SOR	RD.01297.72
SOR	RD.01298.66
SOR	RD.01299.11
SOR	SD.01300.66
SOR	SD.01301.75
SOR	YD.01302.35
LDE	YD.01303.40
SOR	YD.01303.66
SOR	YD.01304.66
SOR	ZD.01305.51
SOR	ZD.01306.40
SOR	ZD.01307.07
SOR	ZD.01308.34
SOR	ZD.01309.33
SOR	ZD.01310.34
SOR	ZD.01311.72
SOR	ND.01312.40
LDE	ND.01312.41
SOR	PD.01313.33
SOR	RD.01319.35
SOR	RD.01320.72
SOR	RD.01321.15
SOR	RD.01322.79
SOR	SD.01323.64
SOR	SD.01324.34
SOR	XD.01325.72
LDE	YD.01326.11
SOR	YD.01326.35
SOR	YD.01327.35
SOR	ZD.01329.31
SOR	ZD.01330.31
SOR	ZD.01331.11
SOR	ZD.01332.73
SOR	ZD.01333.40
LDE	ZD.01333.41
SOR	ND.01334.11
LDE	ND.01334.33
SOR	PC.01335.50
SOR	ND.01336.33
SOR	ND.01337.11
LDE	ND.01337.75
SOR	ND.01338.40
SOR	OD.01339.41
SOR	PD.01340.42
SOR	PD.01341.40
SOR	PD.01342.79
SOR	RD.01352.66
SOR	RD.01353.64
SOR	RD.01354.45
SOR	RD.01355.41
SOR	RD.01356.49
SOR	RD.01357.35
SOR	RD.01358.35
SOR	RD.01359.15
SOR	SD.01360.15
SOR	SD.01361.33
SOR	SD.01362.41
SOR	SD.01363.15
SOR	SD.01364.40
SOR	XD.01365.79
SOR	YD.01367.40
LDE	YD.01367.78
SOR	YD.01368.34
LIC	YD.01369.11
SOR	YD.01369.35
SOR	YD.01370.34
LDE	YD.01371.33
SOR	YD.01371.35
SOR	ZC.01372.34
LDE	ZC.01372.36
SOR	ZC.01373.19
SOR	ZD.01374.66
SOR	ZD.01375.07
SOR	ZD.01376.11
SOR	ZD.01377.34
LDE	ZD.01378.49
SOR	ZD.01378.75
SOR	ZD.01379.41
SOR	ZD.01380.48
SOR	ZD.01381.40
SOR	ZD.01382.66
SOR	ZD.01383.34
SOR	ZD.01384.40
SOR	ZD.01385.08
SOR	ZD.01386.35
SOR	ZD.01387.07
SOR	ZD.01388.53
SOR	RD.01389.44
SOR	ND.01390.15
SOR	ND.01391.72
SOR	ND.01392.41
SOR	OD.01393.35
SOR	PD.01394.72
LDE	PD.01395.51
SOR	PD.01395.75
LDE	RD.01402.10
SOR	RD.01402.31
LDE	RD.01404.41
SOR	RD.01404.75
LDE	RD.01405.15
SOR	RD.01405.40
SOR	RD.01406.33
LDE	RD.01406.41
LDE	SD.01407.22
SOR	SD.01407.75
LDE	SD.01408.07
SOR	SD.01408.08
SOR	SD.01409.19
SOR	SD.01410.24
SOR	SD.01411.12
LDE	XD.01412.28
SOR	XD.01412.79
SOR	YD.01413.50
SOR	YD.01414.15
LDE	YD.01414.25
LDE	YD.01415.33
SOR	YD.01415.40
SOR	ZD.01416.65
SOR	ZD.01418.23
SOR	ZD.01419.07
LIC	ZD.01419.73
LDE	ZD.01420.37
SOR	ZD.01420.49
SOR	ZD.01421.02
SOR	ZD.01422.49
SOR	ZD.01423.80
SOR	PD.01424.20
LDE	PD.01424.44
SOR	RD.01427.33
SOR	RD.01428.01
LDE	SD.01429.32
SOR	SD.01429.35
LDE	SD.01430.19
SOR	SD.01430.40
SOR	YD.01431.16
LDE	YD.01431.44
SOR	ZD.01432.07
LDE	ZD.01432.52
SOR	ZD.01433.36
LDE	ZD.01433.52
SOR	ZD.01434.07
SOR	ND.01435.35
LDE	ND.01435.40
SOR	SD.01439.42
SOR	YD.01440.16
SOR	ZD.01442.41
LDE	ZD.01442.71
SOR	LD.01443.05
LDE	LD.01443.12
LDE	ND.01444.14
SOR	ND.01444.15
SOR	ND.01445.07
LDE	ND.01445.73
SOR	OD.01446.11
LDE	OD.01446.58
SOR	PD.01447.34
LDE	PD.01447.40

SOR PD.01448.40
LDE PD.01448.41
SOR RD.01455.24
SOR RD.01456.15
LDE RD.01456.41
SOR RD.01458.15
LDE RD.01458.73
SOR SD.01459.54
SOR SD.01460.41
LDE SD.01460.68
LDE SD.01461.07
SOR SD.01461.68
SOR SD.01462.58
SOR XD.01463.36
LIC YD.01465.20
SOR YD.01465.35
SOR YD.01466.49
LDE YD.01466.58
LDE YD.01467.11
SOR YD.01467.72
SOR ZD.01468.51
LDE ZD.01469.07
SOR ZD.01469.20
SOR ZD.01474.07
SOR ZD.01475.11
LDE ZD.01475.78
LIC PD.01476.68
SOR PD.01476.72
LDE RD.01478.08
SOR RD.01478.40
SOR SD.01479.47
SOR YD.01480.07
LDE YD.01480.37
SOR ZD.01482.15
LDE ZD.01482.41
SOR ZD.01484.77
LDE ND.01486.20
SOR ND.01486.59
LDE PD.01487.64
SOR PD.01487.72
SOR XD.01489.08
SOR LD.01490.67
SOR LD.01491.35
LDE LD.01491.72
SOR LD.01492.40
LDE LD.01492.75
SOR LD.01493.16
LDE LD.01493.17
LDE ND.01494.20
SOR ND.01494.24
LDE ND.01495.07
SOR ND.01495.40
LDE ND.01496.15
SOR ND.01496.33
LDE OD.01497.15
SOR OD.01497.64
SOR PD.01498.41
LDE PD.01498.58
SOR PD.01499.40
LDE PD.01499.60
SOR PD.01500.33
LDE PD.01500.62
SOR PD.01501.07
LDE PD.01501.42
SOR RD.01508.22
LDE RD.01508.70
SOR RD.01509.22
SOR RD.01511.75
SOR SD.01513.75
SOR SD.01514.17
LDE SD.01514.37
SOR SD.01515.10
SOR YD.01517.47
LDE YD.01517.55
LDE YD.01518.33
SOR YD.01518.35
SOR YD.01519.11
LDE YD.01519.33
SOR YD.01520.15
LIC YD.01520.48
SOR ZC.01521.14
LDE ZD.01522.15
SOR ZD.01522.64
SOR ZD.01527.13
SOR ZD.01528.07
LDE ZD.01528.73
SOR ZD.01529.46
SOR ZD.01530.37
LDE ZD.01530.56
SOR ZD.01531.02
SOR LD.01532.24
LDE LD.01532.52
SOR ZD.01534.21
LDE LD.01535.07
SOR LD.01535.41
LDE LD.01536.09
SOR LD.01536.40
SOR ND.01537.11
LDE OD.01538.15
SOR OD.01538.40
LDE PD.01539.20
SOR PD.01539.49
LDE PD.01540.12
SOR PD.01540.41
SOR SD.01549.12
SOR XD.01550.60
SOR YD.01551.08
LDE YD.01551.75
LIC YD.01552.74
SOR YD.01552.75
SOR ZC.01553.12
LDE ZD.01556.11
SOR ZD.01556.35
SOR ZD.01558.26
SOR ND.01559.20
LDE ND.01559.46
SOR PD.01560.40
LDE RD.01562.19
SOR RD.01562.20
SOR LD.01563.41
LDE LD.01563.49
SOR ZD.01566.08
LDE ZD.01566.64
SOR ZD.01567.40
LDE ZD.01567.49
LDE LD.01568.11
SOR LD.01568.72
LDE ND.01569.27
SOR ND.01569.33
LDE PD. 01570.32
SOR PD.01570.47
SOR RD.01573.73
SOR YD.01574.08
LDE YD.01574.15
SOR ZD.01575.11
LDE ZD.01575.64
SOR ZD.01576.68
LDE ZD.01576.77
SOR ZD.01577.28
SOR LD.01578.08
LIC LD.01578.02
SOR SD.01579.40
LDE SD.01579.41
SOR PD.01580.35
LDE PD.01580.72
LDE LD.01582.40
SOR LD.01582.66
LDE LD.01583.15
SOR LD.01583.80
LDE ND.01584.64
SOR ND.01584.72
LIC OD.01585.29
SOR OD.01585.75
LIC PD.01586.22
SOR PD.01586.41
LDE PD.01587.33
SOR PD.01587.79
SOR PD.01588.15
LDE PD.01588.68
LDE SD.01596.02
SOR SD.01596.07
SOR YD.01597.40
LDE YD.01597.72
SOR YD.01598.15
SOR ZD.01600.26
LDE ZD.01600.30
SOR ZD.01601.26
LDE ZD.01601.46
SOR ZD.01602.41
SOR ZD.01603.59
LIC ZD.01603.61
LDE ZD.01605.33
SOR ZD.01605.34
SOR LD.01606.11
LDE LD.01606.33
LIC LD.01607.15
SOR LD.01607.80
SOR LD.01608.11
LDE LD.01608.41
LIC MD.01609.35
SOR MD.01609.66
LIC ND.01611.15
SOR ND.01611.66
SOR ND.01612.40
LDE ND.01612.41
LDE OD.01613.35
SOR OD.01613.80
SOR PD.01614.25
SOR PD.01615.33
LDE PD.01615.51
LDE PD.01616.11
SOR PD.01616.72
SOR PD.01617.34
LDE PD.01617.40
LDE PD.01618.33
SOR PD.01618.66
SOR RD.01624.64
SOR RD.01625.47
LDE RD.01625.70
LIC SD.01626.31
SOR SD.01626.67
SOR SD.01627.12
LDE SD.01627.29
SOR XD.01628.17
LDE XD.01628.50
LDE YD.01630.11
SOR YD.01630.40
SOR YD.01631.15
LDE YD.01631.41
SOR YD.01632.40
LIC YD.01632.48
SOR ZC.01633.26
LDE ZD.01634.73
SOR ZD.01634.74
SOR ZD.01635.05
LDE ZC.01635.58
LDE ZD.01636.04
SOR ZD.01636.55
SOR ZD.01637.08
LDE ZD.01637.15
LDE ZD.01638.67
SOR ZD.01638.79
SOR ZD.01639.33
LDE ZD.01639.41
SOR ZD.01640.48
SOR ZD.01641.08
LDE ZD.01641.33
SOR MD.01642.11
LDE MD.01642.15
SOR ZD.01644.11
LDE ZD.01644.41
LDE LD.01645.15
SOR LD.01645.72
LDE LD.01646.40
SOR LD.01646.80
SOR LD.01647.34
LDE LD.01647.67
LDE LD.01648.20
SOR LD.01648.58
LDE LD.01649.08
SOR LD.01649.72
LDE OD.01652.72
SOR OD.01652.80
LDE PD.01653.53
SOR PD.01653.58
LDE PD.01654.15
SOR PD.01654.40
SOR PD.01655.41
LIC PD.01655.63
LDE PD.01656.15
SOR PD.01656.40
LIC PD.01657.71
SOR PD.01657.79
SOR RD.01666.65
SOR SD.01667.11
LDE SD.01667.59
LDE SD.01668.03
SOR SD.01668.15
LIC YD.01670.31
SOR YD.01670.34
LDE YD.01671.23
SOR YD.01671.72
SOR YD.01672.34
LDE YD.01672.59
SOR YD.01673.15
LIC YD.01673.20
LDE ZD.01675.40
SOR ZD.01675.80
SOR ZD.01677.53
SOR ZD.01678.09
SOR ZD.01679.41
LIC ZD.01679.72
SOR ZD.01680.08
LDE ZD.01680.49
SOR ZD.01681.15
LDE ZD.01681.67
LIC ZD.01682.01
SOR ZD.01682.40
SOR LD.01683.14
LDE LD.01683.73
LIC LD.01684.01
SOR LD.01684.66
LDE ND.01686.12
SOR ND.01686.15
SOR ND.01687.11
LDE ND.01687.67
SOR OD.01688.34
LDE OD.01688.40
LDE PD.01689.15
SOR PD.01689.51
LDE PD.01690.41
SOR PD.01690.72
LDE SD.01696.14
SOR SD.01696.66
SOR SD.01697.40
LDE SD.01697.72
LDE YD.01698.07
SOR YD.01698.11
LDE YD.01699.10
SOR YD.01699.11
LDE ZD.01701.16
SOR ZD.01701.74
SOR ZD.01702.41
LDE ZD.01702.73
LDE ZD.01703.01
SOR ZD.01703.34
LDE ZD.01704.19
SOR ZD.01704.68
SOR ZD.01750.37
SOR LD.01706.15
LDE LD.01706.41
LDE ZD.01708.10
SOR ZD.01708.49
LDE ND.01709.11
SOR ND.01709.40
LDE PD.01710.40
SOR PD.01710.79
LDE RD.01711.20
SOR RD.01711.33
LDE SD.01712.15
SOR SD.01712.72
SOR YC.01713.31
SOR YD.01714.40
LDE YD.01714.72
SOR ZD.01715.15
LDE ZD.01715.43
SOR LD.01718.40
LDE LD.01718.75
LIC LD.01719.37
SOR LD.01719.40
SOR LD.01720.35
LDE LD.01720.40
LDE LD.01721.05
SOR LD.01721.15
LIC LD.01722.48
SOR LD.01722.72
SOR LD.01723.71
LDE MD.01724.10
SOR MD.01724.15
LDE MD.01725.20
SOR MD.01725.35
SOR ND.01726.11
LDE ND.01726.33
SOR ND.01727.75
SOR ND.01728.15
LIC. ND.01728.41
LDE ND.01729.40
SOR ND.01729.66
LDE OD.01730.40
SOR OD.01730.66
SOR PD.01731.33
LDE PD.01731.49
SOR PD.01732.07
LDE PD.01732.37
SOR PD.01733.40
LDE PD.01733.41
SOR PD.01734.49
LDE PD.01734.59
SOR RD.01743.74
LDE RD.01744.35
SOR RD.01744.15
SOR SD.01747.15
LDE SD.01747.57
SOR SD.01748.06
LDE SD.01748.13
SOR XD.01749.46
LDE XD.01749.52
LDE YD.01750.33
SOR YD.01750.40
LDE YD.01751.08
SOR YD.01751.11
SOR YD.01752.11
LDE YD.01752.74
SOR YD.01753.11
LDE YD.01753.20
LDE YD.01754.41
SOR YD.01754.75
SOR YD.01755.11
LDE YD.01755.15
SOR ZC.01756.05
SOR ZD.01757.40
LDE ZD.01757.72
SOR ZD.01758.09
LDE ZD.01759.15
SOR ZD.01759.33
SOR ZD.01760.70
SOR ZD.01761.33
SOR ZD.01762.73
SOR ZD.01763.15
LDE ZD.01763.41
LDE ZD.01765.31
SOR ZD.01765.40
SOR ZD.01766.59
LIC ZD.01766.61
SOR ZD.01767.20
SOR ZD.01768.33
LDE ZD.01769.20
SOR ZD.01769.49
SOR ZD.01770.72
LDE ZD.01770.73
SOR ZD.01771.08
LDE LD.01772.11
SOR LD.01772.66
LDE LD.01773.09
SOR LD.01773.33
SOR ND.01774.10
LDE ND.10774.63
SOR ND.01775.33
LIC ND.01775.62
SOR PD.01776.40
LDE PD.01776.72
LDE RD.01780.15
SOR RD.01780.64
LDE SD.01781.52
SOR SD.01781.77
SOR YD.01783.40
LDE YD.01783.49
LDE YD.01784.08
SOR YD.01784.11
LDE YD.01785.35
SOR YD.01785.66
SOR ZD.01786.28
LIC ZD.01786.37
LDE ZD.01787.33
SOR ZD.01787.34
LDE ZD.01788.15
SOR ZD.01788.72
SOR ZD.01789.42
SOR LD.01791.78
SOR SD.01793.35
LDE SD.01793.50
SOR HD.01795.40
LDE HD.01795.49
LDE HD.01796.11
SOR HD.01796.40
LIC HD.01797.55
SOR HE.01797.72
LDE HE.01798.72
SOR HE.01798.89
SOR HE.01799.41
LIC HE.01799.77
SOR HE.01800.08
LIC HE.01800.46
LDE KD.01801.11
SOR KD.01801.72
SOR LD.01803.11
LDE LD.01803.20
LDE LD.01804.15
SOR LD.01805.72
SOR LD.01805.35
LDE LD.01805.72
LDE LE.01806.40
SOR LE.01806.89
SOR MD.01807.44
LDE MD.01807.48
SOR ND.01808.34
LDE ND.01808.40
LDE ND.01809.11
SOR ND. 01809.72
SOR ND.01810.15
LDE ND.01811.34
SOR ND.01811.66
LDE OD.01812.18
SOR OD.01812.15
SOR PD.01813.40
LDE PD.01813.72
LDE PD.01814.11
SOR PD.01814.66
SOR PD.01815.11
LDE PD.01815.33
LDE RD.01824.24
SOR RD.01824.33
LDE RD.01825.15
SOR RD.01825.72
LDE RD.01826.11
SOR RD.01826.40
SOR SD.01827.02
LDE SD.01827.69
LIC SD.01828.02
SOR SD.01828.20
SOR SD.01829.07
LDE SD.01829.37
LDE XD.01830.29
SOR XD.01830.67
SOR YD.01831.35
LDE YD. 01831.73
LDE YD.01832.11
SOR YD.01832.35
LDE YD.01833.05
SOR YD.01833.40
SOR YD.01834.35
LDE YD.01834.40
LDE YD.01835.33
LIC YD.01835.61
SOR ZD.10937.47
LDE ZD.01838.47
SOR ZD.01838.50
LDE ZD.01839.02
SOR ZD.01839.07
LDE HE.01841.08
SOR HE.01841.11
LDE PD.01842.20
SOR PD.01842.24
SOR YD.01844.49
LDE YD.01844.73
LDE HD.01845.11
SOR HE.01845.40
SOR HE.01846.15
LIC HE.01846.60
LIC LD.01847.68
SOR LD.01847.80
LDE ND.01848.34
SOR ND.01848.79
LIC OD.01849.49
SOR OD.01849.72
SOR RD.01851.11
LDE RD.01851.75
SOR SD.01852.35
LDE SD.01852.43
SOR XD.01853.54
SOR YC.01854.30
SOR YD.01855.40
LDE YD.01855.67
LDE HD.01856.15
SOR HD.01856.40
LDE HC.01857.37
SOR HC.01857.41
SOR HD.01858.11
LDE HD.01858.15
SOR HD.01859.49
LDE HD.01859.15
SOR HE.01860.80
LDE HE.01860.89
SOR HE.01861.35
LIC HE.01861.58
LDE HE.01862.40
SOR HE.01862.80
SOR HE.01863.08
LIC HE.01863.20
LIC HE.01864.73
SOR HE.01864.80
LIC HE.01865.56
SOR HE.01865.80
LDE HE.01866.08
LDE HE.01866.33
SOR LD. 01867.11
LDE LD.01867.75
SOR LD.01868.41
LDE LD.01868.59
LDE LE.01869.72
SOR LE. 01869.79
SOR LE.01870.59
LDE LE.01870.68
SOR MD.01871.11
LDE MD.01871.28
SOR MD.01872.35
LDE ME.01872.41
SOR ND.01873.40
LIC ND.01873.72
LDE ND.01874.37
SOR ND.01874.43
LDE ND.01875.11
SOR ND.01875.40
SOR ND.01876.41
SOR PD.01877.40
LDE PD.01877.72
LDE PD.01878.17
SOR PD.01878.68
SOR SD.01886.34
LDE SD.01886.41
SOR SD.01887.23
LDE YD.01888.16
SOR YD.01888.41
LDE YD.01889.24
SOR YD.01889.72
LDE YE.01890.20
SOR YD.01890.40
SOR YD.01891.11
LDE YD.01891.41
SOR HE.01892.66
LDE HE.01892.72
LDE LD.01893.33
SOR LD.01893.72
LDE LE.01894.11
SOR LE.01894.89
SOR PD.01895.41
LDE PD.01895.49
LDE HD.01897.35
SOR HD.01897.80
SOR HE.01898.40
LIC HE.01898.42
LDE HE. 01899.49
SOR HE.01899.80
SOR PD.01900.16
LIC PD.01900.65
SOR RD.01903.16
LIC RD.01903.20
SOR XD.01904.79
LDE XD.01904.80
LDE YD.01905.41
SOR YD.01905.74
LDE HC.01906.10
SOR HC.01906.49
LDE LD.01907.29
SOR LD.01907.50
LDE ND.01908.20
SOR ND.01908.41
SOR OD.01909.33
LIC OD.01909.69
SOR SD.01910.66
LDE SD.01910.75
LDE ID.01911.40
SOR ID.01911.80
LDE JD.01912.07
SOR JD.01912.44
LDE KD.01913.72
SOR KD.01913.80
LDE YD.01914.07
SOR YD.01914.15
SOR HC.01915.41
SOR HD.01916.11
LDE HD.01916.51
SOR HD.01917.40
LDE HD.01917.72
LDE HD.01918.08
SOR HD.01918.35
SOR HD.01919.08
LDE HD.01919.75
LIC HE.01920.33
SOR HE.01920.35
LDE HE.01921.35
SOR HE.01921.80
SOR HE.01922.51
LDE HE.01922.87
LDE HE.01923.33
SOR HE.01923.40
LDE HE.01924.15
SOR HE.01924.34
LIC HE.01925.47
SOR HE.01925.80
SOR HE.01926.66
LIC HE.01926.68
LIC HE.01927.31
SOR HE.01927.35
LDE HE.01928.34
SOR HE.01928.80
LDE HE.01929.40
SOR HE.01929.80
LDE LD.01930.14
SOR LD.01930.67
LDE LD.01931.41
SOR LD.01931.72
LIC LD.01932.02
SOR LD.01932.66
LIC LE.01933.40
SOR LE.01933.79
SOR LE.01934.40
LDE LE.01934.87
LDE LE.01935.11
SOR LE.01935.72
SOR ME.01936.35
LDE ME.01936.72
SOR ND.01937.72
LIC ND.01937.73
SOR ND.01938.11
LDE ND.01938.41
LIC ND.01939.47
SOR ND.01939.80
LDE OD.01940.11
SOR OD.01940.40
LIC PD.01941.20
SOR PD.01941.79
SOR PD.01942.66
LIC PD.01942.73
SOR RD.01951.41
LDE RD.01951.61
SOR RD.01952.49
LDE RD.01952.73
LDE SD.01953.03
SOR SD.01953.30
SOR SD.01954.11
LDE SD.01954.49
SOR SD.01955.15
LDE SD.01955.59
LDE XD.01956.11
SOR XD.01956.40
LIC YD.01957.41
SOR YD.01957.80
SOR YD.01958.40
LDE YD.01958.80
LIC YD.01959.11
SOR YD.01959.35
SOR YD.01960.40
LIC YD. 01960.68
SOR YD.01961.35
LIC YD.01961.38
SOR YD.01962.20
LDE YD.01962.39
SOR HE.01963.40
LIC HE.01963.42
LDE LE.01964.41
SOR LE.01964.80
SOR MD.01965.16
LIC MD.01965.68
LDE YD.01967.08
SOR YD.01967.80
LDE HC.01968.15
SOR HC.01968.40
SOR HD.01969.40
LDE HD.01969.41
LDE HE.01970.35
SOR HE.01970.89
LIC PD.01972.14
SOR PD.01972.35
SOR HC.01973.34
LDE HC.01973.41
SOR HC.01974.49
LDE HD.01975.08
SOR HD.01975.40
LDE HD.01976.40
SOR HD.01976.66
LDE HD.01977.08
SOR HD.01977.11
LDE HD.01978.33
SOR HD.01978.40
LIC HE.01979.03
SOR HE.01979.40
SOR HE.01980.35
LIC HE.01980.37
LIC HE.01981.59
SOR HE.01981.89
LDE HE.01982.08
SOR HE.01982.15
SOR HE.01983.11
LIC HE.01983.88
SOR HE.01984.18
LIC HE.01984.65
LDE HE.01985.33
SOR HE.01985.72
LDE HE.01986.15
SOR HE.01986.89
SOR HE.01987.33
LDE HE.01987.41
LIC HE.01988.33
SOR HE.01988.89
SOR LD.01989.12
LDE LD.01989.20
LDE LD.01990.20
SOR LD.01990.24
LDE LD.01991.11
SOR LD.01991.72
LIC LE.01992.20
SOR LE.01992.80
LIC LE.01993.18
SOR LE.01993.66
LIC LE.01994.06
SOR LE.01994.08
SOR LE.01995.40
LDE LE.01995.58
SOR ME.01996.05
LDE ME.01996.59
LDE ND.01997.09
SOR ND.01997.67
LDE ND.01998.18
SOR ND.01998.75
LDE PD.01999.40
SOR PD.01999.80
SOR PD.02000.05
LIC PD.02000.26
SOR RD.02009.40
LIC RD.02009.51
SOR SD.02010.40
LDE SD.02010.41
LDE SD.02011.12
SOR SD.02011.41
SOR SD.02012.05
LDE SD.02012.25
LDE XD.02013.25
SOR XD.02013.49
LDE YC.02014.18
SOR YC.02014.40
LDE YD.02015.11
SOR YD.02015.72
LDE YD.02016.40
SOR YD.02016.66
SOR YD. 02017.14
LDE YD.02017.44
LDE YD.02018.33
SOR YD.02018.35
LDE HD. 02020.15
SOR HD.02020.33
LIC HD.02021.48
SOR HE.02021.89
LDE KD.02022.34
SOR KD.02022.35
LDE LD.02023.35
SOR LD.02023.66
LIC LE.02024.16
SOR LE.02024.66
SOR ME.02025.80
LIC ME.02025.90
SOR ND.02026.40
LDE ND.02026.41
SOR OD.02027.15
LDE OD.02027.20
LDE RD.02029.26
SOR RD.02029.79
LDE SD.02030.41
SOR SD.02030.72
SOR XD.02031.18
LIC XD.02031.38
SOR YD.02032.11
LIC YD.02032.16
SOR HC.02033.07
SOR HC.02034.34
LIC HC.02034.40
SOR HD.02035.08
LDE HD.02035.20
SOR HD.02036.11
LIC HD.02036.47
LDE HD.02037.34
SOR HD.02037.35
SOR HE.02039.35
LDE HE.02039.72
LDE HE.02040.11
SOR HE.02040.40
SOR HE.02041.40
LDE HE.02041.68
SOR HE.02042.33
LIC HE.02042.46
LIC HE.02043.03
SOR HE.02043.49
SOR HE.02044.35
LDE HE.02044.72
SOR HE.02045.89
LIC HE.02045.90
SOR HE.02046.35
LIC HE.02046.54
SOR HE.02047.35
LDE HE.02047.40
LDE LD.02048.08
SOR LD.02048.11
LIC LD.02049.58
SOR LD.02049.66
LDE LD.02050.35
SOR LD.02050.80
LDE LE.02051.33
SOR LE.02051.89
SOR LE.02052.08
LDE LE.02052.51
SOR LE.02053.40
LDE LE.02053.49
LDE ME.02054.09
SOR ME.02054.20
SOR ME.02055.35
LIC ME.02055.43
LDE ND.02056.40
SOR NE.02056.80
SOR OD.02057.66
LIC OD.02057.75
SOR PD.02058.15
LDE PD.02058.58
SOR SD.02067.41
LDE SD.02067.49
SOR SD.02068.18
LIC SD.02068.20
SOR SD.02069.66
LDE SD.02069.68
LDE YD.02071.20
SOR YD.02071.58
LDE YD.02072.35
SOR YD.02072.80
SOR YD.02073.49
LIC YD.02073.62
SOR LE.02074.35
LDE LE.02074.40
SOR ND.02075.34
LDE ND.02075.49
SOR PD.02076.34
LIC PD.02076.63

SOR HD.02078.35
LDE HD.02078.41
LDE HE.02079.08
SOR HE.02079.89
LDE RD.02080.34
SOR RD.02080.80
SOR JD.02081.34
LIC JD.02081.38
LIC ME.02082.58
SOR ME.02082.89
LIC YD.02085.14
SOR YD.02085.40
SOR HC.02086.32
SOR HC.02087.18
LDE HC.02087.49
SOR HD.02088.40
LDE HD.02088.75
LDE HD.02089.35
SOR HD.02089.66
LIC HD.02090.14
SOR HD.02090.72
LDE HE.02091.11
SOR HE.02091.35
LDE HE.02092.35
SOR HE.02092.89
LIC HE.02093.71
SOR HE.02093.89
SOR HE.02094.79
LDE HE.02094.89
LDE HE.02095.58
SOR HE.02095.72
SOR HE.02096.11
LIC HE.02096.92
LDE HE.02097.33
SOR HE.02097.79
SOR LD.02098.08
LDE LD. 02098.18
LIC LD.02099.49
SOR LD.02099.66
LDE LE.02100.34
SOR LE.02100.80
SOR LE.02101.66
LIC LE.02101.78
LDE ND.02102.08
SOR ND.02102.34
SOR PD.02103.79
LIC PD.02103.80
SOR SD.02108.35
LDE SD.02108.40
LDE SD.02109.40
SOR SD.02109.66
LDE XD.02110.33
SOR XD.02210.35
LIC YD.02111.61
SOR YD.02211.41
LIC HE.02112.30
SOR HE.02112.35
SOR LE.02113.58
LIC LE.02113.99
LDE ND.02114.15
SOR ND.02114.33
LIC YD.02116.24
SOR YD.02116.35
LDE GB.02117.16
SOR GB.02117.34
LDE LD.02118.18
SOR LD.02118.51
LDE OD.02119.35
SOR OD.02119.80
LD SD.02120.11
SOR SD.02120.72
SOR GB.02122.31
SOR GB.02124.05
LDE GB.02124.10
SOR HC. 02125.35
LIC HC.02125.46
SOR HD.02126.11
LIC HD. 02126.48
LIC HD.02127.44
SOR HD.02127.66
LIC HE.02128.58
SOR HE.02128.79
LIC HE.02129.54
SOR HE.02129.72
SOR HE.02130.08
LIC HE.02130.23
LDE HE.02131.08
SOR HE.02131.40
SOR HE.02132.35
LDE HE.02132.87
LIC HE.02133.03
SOR HE.02133.66
SOR KD.02134.66
LDE KD.02134.72
SOR LE.02135.35
LDE LE.02135.40
SOR LE.02136.34
LDE LE.02136.75
LIC ME.02137.43
SOR ME.02137.80
LDE ND.02138.07
SOR ND.02138.15
SOR PD.02139.40
LIC PD.02139.62
LDE ZD.02143.29
SOR RD.02143.40
SOR SD.02144.18
LDE SD.02144.09
SOR YD.02145.35
LIC YD.02145.44
SOR YD.02146.35
LDE YD.02146.72
SOR GB.02147.31
LDE GB.02147.37
LIC HD.02148.18
SOR HD.02148.80
SOR HE.02149.35
LIC HE.02149.72
LIC ID.02150.31
SOR ID.02150.72
LDE LD.02151.67
SOR LD.02151.74
LDE MD.02152.34
SOR MD.02152.72
SOR OD.02153.15
LIC OD.02153.65
LDE GB.02159.09
SOR GB.02159.11
SOR HC.02161.11
LDE HC.02161.49
SOR HD.02162.72
LDE HD. 02162.74
LDE HE.02163.35
SOR HE.02163.89
LDE HE.02164.08
SOR HE.02614.11
LIC HE.02165.15
SOR HE.02165.89
LIC HE.02166.04
SOR HE.02166.33
LDE HE.02167.08
SOR HE.02167.89
LIC HE.02168.06
SOR HE.02168.40
SOR HE.02169.08
LIC HE.02169.25
LDE LD.02170.15
SOR LD.02170.51
LDE LE.02171.34
SOR LE.02171.66
SOR LE.02172.89
LIC LE.02172.98
LDE LE.02173.35
SOR LE.02173.80
LIC ME.02174.37
SOR ME.02174.66
LDE ND.02175.34
SOR ND.02175.35
SOR NE.02176.80
LDE NE.02176.87
SOR PD.02177.35
LDE PD.02177.80
LDE SD.02181.11
SOR SD.02181.40
SOR SD.02182.08
LDE SD.02182.33
LDE XD.02183.35
SOR XD.02183.66
LDE YC.02184.15
SOR YC.02184.40
LIC YD.02185.03
SOR YD.02185.79
LIC YD.02186.54
SOR YD.02186.66
LIC HE.02187.49
SOR HE.02187.66
SOR LE.02188.35
LIC LE.02188.41
SOR GB.02190.10
LDE GB.02191.11
SOR GB.02191.40
SOR GB.02192.03
SOR HD.02193.34
LIC HD.02193.77
SOR HE.02194.40
LIC HE.02194.78
LIC HE.02195.04
SOR HE.02195.34
LDE HE.02196.33
SOR HE.02196.40
LIC HE.02197.33
SOR HE.02197.35
LIC HE.02198.61
SOR HE.02198.89
LIC LD.02199.40
SOR LD.02199.80
SOR LE.02200.66
LIC LE.02200.68
LIC LE.02201.04
SOR LE.02201.89
LIC ME.02202.44
SOR ME.02202.80
LIC ND.02203.02
SOR ND.02203.66
SOR SD.02205.18
LIC SD.02205.44
SOR SE.02206.66
LDE SE.02206.87
SOR XD.02207.37
LIC XE.02208.06
SOR XE.02208.08
LDE YD.02209.35
SOR YD.02209.80
SOR YE.02210.35
LIC YE.02210.83
LDE GB.02211.03
SOR GB.02211.17
LIC CE.02212.32
SOR CE.02212.80
LDE FD.02213.66
SOR FD.02213.79
SOR FE.02214.33
LIC FE.02214.82
LIC FE.02215.66
SOR FE.02215.79
LIC GB.02216.24
SOR GB.02216.40
SOR GB.02217.07
LDE GB.02217.37
LDE HD.02218.66
SOR HD.02218.79
SOR HE.02219.79
LDE HE.02219.89
SOR HE.02220.08
LIC HE.02220.39
LIC HE.02221.66
SOR HE.02221.79
LIC HE.02222.29
SOR HE.02222.79
LIC HE.02223.03
SOR HE.02223.66
SOR HE.02224.79
LIC HE.02224.81
LIC LE.02225.03
SOR LE.02225.08
LIC LE.02226.06
SOR LE.02226.66
LIC NE.02227.74
SOR NE.02227.89
SOR PE.02228.35
LIC PE.02228.68
SOR YE.02229.68
SOR YE.02229.34
LDE YE.02229.40
SOR FE.02230.08
LIC FE.02230.10
SOR HC.02231.35
LDE HC.02231.40
LDE KD.02232.11
SOR KD.02232.66
LIC DE.02233.33
SOR DE.02233.79
SOR GA.02234.18
SOR RD.02235.40
LDE RD.02235.72
SOR SE.02236.08
LIC SE.02236.24
LDE CE.02237.16
SOR CE.02237.18
LIC CE.02238.17
SOR CE.02238.64
SOR FE.02239.35
LIC FE.02239.72
LIC FE.02240.60
SOR FE.02240.87
LIC FE.02241.64
SOR FE.02241.80
SOR GA.02242.09
LDE GB.02243.09
SOR GB.02243.35
LIC GB.02244.03
SOR GB.02244.08
SOR GB.02245.08
LDE GB.02245.14
LIC HD.02246.48
SOR HD.02246.79
SOR HD.02247.05
LIC HE.02247.86
LIC HE.02248.13
SOR HE.02248.66
SOR HE.02249.34
LDE HE.02249.75
LDE HE.02250.08
SOR HE.02250.72
SOR HE.02251.79
LIC HE.02251.99
SOR HE.02252.66
LIC HE.02252.69
SOR LD.02253.35
LDE LD.02253.72
LIC LE.02254.71
SOR LE.02254.80
LIC LE.02255.30
SOR LE.02255.89
LIC LE.02256.06
SOR LE.02256.80
LIC ME.02257.71
SOR ME.02257.79
SOR NE.02258.35
LIC NE.02258.84
LIC SE.02259.64
SOR SE.02259.66
LDE XE.02260.08
SOR XE.02260.11
LIC YE.02261.26
SOR YE.02261.80
LIC DE.02262.69
SOR DE.02262.79
LDE FD.02263.72
SOR FD.02263.80
LDE GB.02264.33
SOR GB.02264.40
LIC JE.02265.52
SOR JE.02265.79
LIC ME.02266.09
SOR ME.02266.79
LIC ND.02267.10
SOR ND.02267.66
SOR OD.02268.35
LIC OD.02268.68
SOR PD.02269.79
LDE PD.02269.80
SOR PE.02270.80
LIC PE.02270.84
LDE RE.02272.41
SOR RE.02272.79
SOR SD.02273.11
LDE SD.02273.18
LIC YD.02274.65
SOR YD.02274.79
LIC YE.02275.59
SOR YE.02275.79
LIC KE.02276.71
SOR KE.02276.79
SOR CC.02277.35
LDE CC.02277.40
SOR CD.02278.35
LIC CE.02278.68
LIC CE.02279.64
SOR CE.02279.66
SOR CE.02280.33
LDE CE.02280.64
LDE CE.02281.07
SOR CE.02281.33
LIC FE.02282.76
SOR FE.02282.79
LIC FE.02283.18
SOR FE.02283.79
LIC FE.02284.35
SOR FE.02284.66
LIC FE.02285.39
SOR FE.02285.66
SOR FE.02286.11
LIC FE.02286.37
SOR GA.02287.12
LDE GA.02287.14
SOR GB.02288.09
LDE GB.02288.14
LDE GB.02289.03
SOR GB.02289.07
LDE GB.02290.18
SOR GB.02290.35
LIC GB.02291.18
SOR GB.02291.40
LDE HC.02292.11
SOR HC.02292.35
LIC HD.02293.24
SOR HD.02293.66
SOR HE.02294.11
LIC HE.02294.46
LIC HE.02295.45
SOR HE.02295.80
SOR HE.02296.66
LIC HE.02296.90
LIC HE.02297.23
SOR HE.02297.79
LIC HE.02298.21
SOR HE.02298.72
LIC HE.02299.47
SOR HE.02299.79
SOR HE.02300.79
LIC HE. 02300.84
SOR HE.02301.66
LIC HE.02301.91
SOR HE.02302.89
LIC HE.02302.93
LIC HE.02303.35
SOR HE.02303.89
LDE LD.02304.34
SOR LD.02304.80
LIC LE.02305.17
SOR LE.02305.40
SOR LE.02306.80
LIC LE.02306.86
SOR LE.02307.79
LIC LE.02307.91
LIC LE.02308.05
SOR LE.02308.64
LIC MD.2309.47
SOR MD.02309.66
LIC ME.02310.09
SOR ME.02310.66
SOR ME.02311.40
LIC ME.02311.41
SOR NE.02312.79
LIC NE.02312.87
SOR DE.02313.79
LIC DE.02313.98
LDE QA. 02314.03
SOR QA.02314.15
LIC SE.02315.04
SOR SE.02315.66
SOR XE.02316.11
LDE XE.02316.18
SOR YE.02317.66
LIC YE.02317.95
LIC YE.02318.80
SOR YE.02318.89
LIC FD.02319.32
SOR FD.02319.66
SOR PE.02320.35
LIC PE.02320.40
LIC SE.02321.39
SOR SE.02321.80
LIC AE.02322.19
SOR AE.02322.66
LIC AE.02323.34
SOR AE.02323.79
LIC AE.02324.15
SOR AE.02324.66
LIC AE.02325.49
SOR AE.02325.79
LIC BE.02326.15
SOR BE.02326.72
SOR BE.02327.66
LIC BE.02327.89
LIC BE.02328.35
SOR BE.02328.79
LDE CE.02329.08
SOR CE.02329.89
LIC CE.02330.68
SOR CE.02330.89
LIC DE.02331.19
SOR DE.02331.80
LDE EE.02332.66
SOR EE.02332.79
SOR FE.02333.35
LIC FE.02333.45
LIC FE.02334.61
SOR FE.02334.66
LIC FE.02335.49
SOR FE.02335.66
LIC FE.02336.03
SOR FE.02336.79
LDE GB.02337.24
SOR GB.02337.33
SOR GB.02338.34
LIC GB.02338.39
LDE GB.02339.15
SOR GB.02339.40
SOR HE.02340.66
LIC HE.02340.97
LIC HE.02341.26
SOR HE.02341.79
SOR HE.02342.40
LIC HE.02342.64
LIC HE.02343.33
SOR HE.02343.79
SOR HE.02344.40
LIC HE.02344.81
LIC HE.02345.46
SOR HE.02345.79
LIC HE.02346.59
SOR HE.02346.89
LIC HE.02347.74
SOR HE.02347.79
SOR HE.02348.66
LIC HE.02348.88
SOR KE.02349.89
LIC KE.02349.90
SOR LE.02350.35
LIC LE.02350.83
LIC LE.02351.47
SOR LE.02351.79
LIC LE.02352.75
SOR LE.02352.79
LIC LE.02353.39
SOR LE.02353.66
SOR NE.02354.34
LIC NE.02354.41
LIC OE.02355.17
SOR OE.02355.79
LIC PE.02356.34
SOR PE.02356.35
LDE QA.02357.15
SOR QA.02357.18
LIC RE.02358.31
SOR RE.02358.64
SOR SD.02359.34
LIC SD.02359.78
LIC SD.02360.49
SOR SD.02360.79
SOR UE.02361.66
LIC UE.02361.83
SOR UE.02362.35
LIC UE.02362.49
LIC UE.02363.67
SOR UE.02363.79
LDE XE.02364.35
SOR XE.02364.66
LIC XE.02365.86
SOR XE.02365.89
LIC AE.02367.37
SOR AE.02367.66
LIC AE.02368.69
SOR AE.02368.79
LIC AE.02369.12
SOR AE.02369.80
LIC BE.02370.03
SOR BE.02370.79
LIC BE.02371.50
SOR BE.02371.89
LIC BE.02372.48
SOR BE.02372.79
SOR BE.02373.79
LIC BE.02373.80
SOR BE.02374.66
LIC BE. 02374.67
LIC BE.02375.44
SOR BE.02375.66
LIC BE.02376.48
SOR BE.02376.79
SOR CE.02377.66
LIC CE.02377.84
LDE CE.02378.02
SOR CE.02378.89
LDE CE.02379.90
SOR CE.02379.93
LIC FE.02380.31
SOR FE.02380.79
LIC FE.02381.28
SOR FE.02381.35
LIC FE.02382.11
SOR FE.02382.79
SOR FE.02383.66
LIC FE.02383.89
LIC FE.02384.62
SOR FE.02384.66
LIC GB.02385.25
SOR GB.02385.40
LIC GB.02386.09
SOR GB.02386.34
SOR HE.02387.66
LIC HE.02387.91
SOR HE.02388.33
LIC HE.02388.60
LIC HE.02389.14
SOR HE.02389.80
LIC HE.02390.26
SOR HE.02390.79
LIC HE.02391.68
SOR HE.02391.80
LIC LE.02392.47
SOR LE.02392.79
LIC LE.02393.40
SOR LE.02393.79
LIC LE.02394.18
SOR LE.02394.79
LIC LE.02395.53
SOR LE.02395.89
LIC LE.02396.12
SOR LE.02396.35
LIC UE.02397.03
SOR UE.02397.79
LIC UE.02398.08
SOR UE.02398.79
SOR UE.02399.79
LIC UE.02399.84
LIC UE.02400.07
SOR UE.02400.79
SOR UE.02401.66
LIC UE.02401.89
SOR XE.02402.41
LDE XE.02402.93
LIC XE.02403.43
SOR XE.02403.80
LIC AE.02404.51
SOR AE.02404.79
SOR AE.02405.79
LIC AE.02405.81
LIC AE.02406.26
SOR AE.02406.66
LIC AE.02407.59
SOR AE.02407.66
SOR AE.02408.66
LIC AE.02408.67
SOR BE.02409.67
SOR BE.02409.80
LIC BE.02410.24
SOR BE. 02410.80
LIC BE.02411.35
SOR BE.02411.89
SOR BE.02412.79
LIC BE.02412.94
SOR BE.02413.66
LIC BE.02413.83
SOR BE.02414.66
LIC BE.02414.82
LIC CE.02415.61
SOR CE.02415.79
LIC CE.02416.08
SOR CE.02416.79
SOR FE.02417.66
LIC FE.02417.67
LIC FE.02418.09
SOR FE.02418.79
LIC FE.02419.37
SOR FE.02419.80
SOR FE.02420.35
LIC FE.02420.82
LIC FE.02421.40
SOR FE.02421.66
SOR GB.02422.35
LIC GB. 02422.40
LIC GB.02423.22
SOR GB.02423.35
SOR GB.02424.35
LIC GB.02424.40
LIC HE.02425.46
SOR HE.02425.79
SOR HE.02426.35
LIC HE.02426.62
LIC HE.02427.20
SOR HE.02427.79
LIC HE.02428.36
SOR HE.02428.79
SOR HE.02429.35
LIC HE.02429.76
SOR HE.02430.66
LIC HE.02430.94
LIC LE.02431.77
SOR LE.02431.79
LIC LE.02432.09
SOR LE.02432.79
LIC LE.02433.09
SOR LE.02433.80
SOR LE.02434.89
LIC LE.02434.94
LIC LE.02435.03
SOR LE.02435.72
LIC PE.02436.53
SOR PE.02436.80
LIC SE.02437.21
SOR SE.02437.89
LIC UE.02438.50
SOR UE.02438.79
LIC UE.02439.04
SOR UE.02439.66
SOR UE.02440.79
LIC UE.02440.81
LIC UE.02441.42
SOR UE.02441.79
LIC VE.02442.14
SOR VE.02442.79
LIC VE.02443.50
SOR VE.02443.66
LIC VE.02444.43
SOR VE.02444.79
LIC VE.02445.54
SOR VE.02445.79
LIC VE.02446.53
SOR VE.02446.79
LIC XE.02447.34
SOR XE.02447.89
LDE XE.02448.75
SOR XE.02448.89
LIC JE.02449.62
SOR JE.02449.80
LIC OD.02450.20
SOR OD.02450.79
SOR AC.02451.15
LIC AC.02451.31
LIC AE.02453.09
SOR AE.02453.80
LIC BC.02454.11
SOR BC.02454.35
LIC BE.02455.46
SOR BE.02455.79
LDE CC.02456.18
SOR CC.02456.40
SOR FC.02457.08
LIC FC.02457.23
LIC FE.02458.71
SOR FE.02458.79
LDE GA.02459.15
SOR GA.02459.18
SOR GB.02460.34
LDE GB.02460.40
SOR HC. 02461.40
LIC HC.02461.49
LIC HE.02462.20
SOR HE.02462.33
LIC PE.02463.17
SOR PE.02463.66
SOR QA.02464.12
LDE QA.02464.20
LIC UE.02465.68
SOR UE.02465.79
LDE VA.02466.08
SOR VA.02466.11
LIC VE.02467.33
SOR VE.02467.66
LIC AE.02468.00
SOR AE.02468.79
LIC AE.02469.15
SOR AE.02469.79
LIC BE.02470.18
SOR BE.02470.79
LIC BE.02471.25
SOR BE.02471.79
LIC BE.02472.41
SOR BE.02472.79
LIC CE.02473.70
SOR CE.02473.79
LIC FE.02474.56
SOR FE.02474.79
LIC FE.02475.52
SOR FE.02475.79
LIC FE.02476.18
SOR FE.02476.79
SOR GB.02477.35
LIC GB.02477.36
LIC HE.02478.12
SOR HE.02478.79
LIC HE.02479.18
SOR HE.02479.79
SOR KD.02480.79
LIC KD.02480.80
SOR LE.02481.79
LIC LE.02481.80
LIC LE.02482.12
SOR LE.02482.79
LIC LE.02483.04
SOR LE.02483.79
LIC SE.02484.09
SOR SE.02484.79
LIC TE.02485.14
SOR TE.02485.79
LIC UE.02486.35
SOR UE.02486.79
LIC UE.02487.09
SOR UE.02487.79
LIC UE.02488.08
SOR UE.02488.79
LIC VE.02489.60
SOR VE.02489.79
LIC VE.02490.56
SOR VE.02490.79
LIC VE.02491.62
SOR VE.02491.79
LIC VE.02492.75
SOR VE.02492.79
LIC VE.02493.06
SOR VE.02493.79
LIC VE.02494.22
SOR VE.02494.79
LIC XE.02495.72
SOR XE.02495.79
LIC XE.02496.49
SOR XE.02496.79
SOR AE.02497.79
LIC AE.02497.91
SOR BE.02498.79
LIC BE.02498.90
LIC CE.02499.11
SOR CE.02499.79
LIC FE.02500.35
SOR FE.02500.79
LIC HE.02501.16
SOR HE.02501.79
LIC VE.02502.65
SOR VE.02502.79
LDE VE.02503.66
SOR VE.02503.79
SOR VE.02504.79
LIC VE.02504.84
LIC AE02505.57
SOR AE.02505.79
LIC BE.02506.22
SOR BE.02506.79
LIC FE.02507.32
SOR FE.02507.79
LIC HE.02508.51
SOR HE.02508.79
LIC LE.02509.04
SOR LE.02509.79
LIC UE.02510.27
SOR UE.02510.79
LDE VE.02511.66
SOR VE.02511.79
LIC VE.02512.48
SOR VE.02512.79
SOR BE.02513.79
LIC BE.02513.85
LIC FE.02514.55
SOR FE.02514.79
SOR HE.02515.79
LIC HE.02515.98
LIC SE.02516.74
SOR SE.02516.79
SOR UE.02517.79
LIC UE.02517.90
LIC VE.02518.47
SOR VE.02518.79
LIC VE.02519.74
SOR VE.02519.79
LIC VE.02520.32
SOR VE.02520.79
LIC VE.02521.25
SOR VE.02521.79
LIC XE.02522.46
SOR XE.02522.79
LIC AE.02523.21
SOR AE.02523.79
LIC BE.02524.53
SOR BE.02524.79
LIC CE.02525.61
SOR CE.02525.79
LIC LE.02526.25
SOR LE.02526.79
LIC VE.02527.28
SOR VE.02527.79
LIC FE.02528.09
SOR FE.02528.79
LIC GB.02529.24
SOR GB.02529.35
SOR HE.02530.79
LIC HE.02530.95
LIC LC.02531.12
SOR LC.02531.35
LIC PE.02532.71
SOR PE.02532.79
LIC UE.02533.65
SOR UE.02533.79
LIC VE.02534.38
SOR VE.02534.79
LIC ID.02535.54
SOR ID.02535.79

e. 1/6/88 Nº 43.221 v. 1/6/88

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 1987

REALIZADO EL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 1987

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
R0001	071	S	D0002	025	S	R0003	069	S	D0005	073	S
D0005	074	SLD	D0007	057	S	D0009	040	C	D0011	011	SLD
D0011	050	S	D0012	005	SLD	D0012	026	S	R0013	036	L
R0013	045	S	C0014	014	SLD	C0014	020	SLD	C0014	054	S
D0015	014	SLD	D0015	060	S	D0016	004	S	C0017	006	L
C0017	027	S	R0018	006	S	R0018	068	SLD	D0019	028	S
C0020	051	S	D0023	015	S	C0024	075	S	C0024	079	L
R0025	035	S	D0026	053	S	D0026	074	C	R0027	033	S
C0028	040	S	C0028	077	SLD	D0029	023	S	C0030	034	S
R0031	022	SLD	R0031	065	S	D0032	011	SLD	D0032	078	S
C0033	065	S	D0036	019	S	R0037	043	S	C0038	005	S
C0038	063	SLD	D0041	022	SLD	D0041	055	S	A0047	016	S
R0049	066	S	D0050	013	S	C0051	027	L	C0051	079	S
C0052	055	S	R0053	028	S	D0054	008	SLD	D0054	020	S
R0057	006	SLD	R0057	038	S	C0058	010	S	D0060	036	S
R0063	014	S	R0065	025	S	C0066	009	SLD	C0066	019	C
C0066	042	S	N0067	050	S	R0068	078	S	R0069	049	SLD
R0069	080	S	D0070	038	S	M0071	060	S	R0072	004	L
R0072	016	S	N0074	020	S	N0074	058	SLD	R0075	038	C
R0079	008	S	R0079	015	SLD	N0080	060	SLD	N0080	076	S
R0081	026	S	M0082	058	S	R0083	044	S	N0084	014	SLD
N0084	064	S	M0087	049	S	M0087	079	SLD	N0088	021	SLD
N0088	039	S	M0091	008	SLD	M0091	012	C	M0091	040	S
R0092	050	S	P0093	043	L	P0093	064	S	P0093	070	C
M0095	052	S	M0095	078	SLD	N0096	026	S	N0096	072	SLD
M0098	037	S	N0100	017	S	N0100	056	SLD	V0107	066	S
N0109	023	S	N0109	065	L	M0110	019	SLD	M0110	032	S
A0114	004	S	A0114	039	SLD	V0115	070	S	P0117	033	S
N0118	030	L	N0118	041	C	N0118	069	S	M0119	073	S
M0120	017	S	M0120	020	SLD	V0123	007	S	M0124	034	S
M0124	064	SLD	N0125	008	S	M0130	056	S	N0131	025	S
N0131	040	SLD	P0132	029	S	P0132	059	C	P0132	070	SLD
N0133	006	C	N0133	009	S	N0133	070	SLD	V0135	061	S
M0137	073	S	A0139	050	S	V0145	052	S	V0145	062	C
N0149	065	S	N0152	080	S	M0153	071	S	P0166	047	S
N0167	017	S	V0168	025	L	V0168	038	S	M0171	030	SLD
M0171	043	S	N0179	034	S	N0179	066	SLD	A0181	002	S
V0182	054	S	M0190	007	SLD	M0190	034	S	M0190	044	SLD
N0191	022	S	N0191	068	L	P0192	030	SLD	P0192	067	S
M0198	026	S	M0198	079	SLD	F0199	023	SLD	F0199	028	SLD
F0199	045	C	F0199	046	C	F0199	049	S	S0200	023	SLD
S0200	026	C	S0200	030	S	S0200	073	SLD	N0201	021	S
V0202	051	S	P0203	029	S	P0203	044	SLD	V0204	001	S
N0205	050	S	V0208	056	S	V0208	073	L	V0209	018	L
V0209	025	S	P0211	028	S	P0211	040	SLD	V0213	074	S
V0214	017	S	A0216	010	SLD	A0216	042	SLD	A0216	050	S
N0217	013	L	N0217	047	S	M0221	006	S	M0221	035	SLD
M0221	065	L	N0223	049	S	N0223	070	SLD	M0225	026	S
M0225	071	SLD	V0226	042	L	V0226	055	S	M0227	012	S
V0229	004	S	N0231	029	S	N0231	030	L	P0232	076	S
V0234	058	S	M0240	019	L	M0240	074	S	V0244	018	L
V0244	022	S	M0245	039	S	V0249	020	S	V0249	072	L
N0250	034	S	N0250	077	SLD	N0252	042	S	N0252	060	L
A0253	032	S	V0254	063	S	V0255	071	S	V0257	046	L
P0260	012	S	P0260	024	SLD	P0260	072	SLD	V0261	002	S
P0267	029	SLD	P0267	075	S	V0270	068	S	M0271	011	L
M0271	079	S	N0272	030	S	V0273	052	S	V0273	076	L
V0277	031	S	N0287	065	S	V0288	024	L	V0288	067	S
A0289	011	S	V0290	013	S	V0291	023	S	M0292	021	S
N0293	014	S	N0293	068	L	N0296	027	S	M0300	021	S
M0300	050	SLD	M0300	078	C	N0304	026	S	N0304	033	L
V0307	007	S	V0308	023	S	V0309	018	S	V0309	056	L
V0313	034	S	V0314	026	S	F0315	002	S	F0315	069	L
V0325	013	S	V0325	066	L	F0326	072	S	N0327	054	S
V0328	015	S	A0329	016	S	V0334	016	S	V0335	076	S
F0339	036	L	F0339	042	S	N0341	021	L	N0341	054	S
N0344	031	S	V0345	033	S	V0346	056	S	M0349	026	S
V0356	068	S	N0357	001	L	N0357	006	S	M0359	013	S
M0359	034	SLD	V0366	021	S	F0368	012	S	M0374	004	S
M0374	062	L	M0374	074	SLD	M0375	009	S	N0378	047	S
V0379	029	S	F0385	014	C	F0385	078	S	S0386	033	S
S0386	035	L	N0387	028	L	N0387	068	S	A0393	030	S
V0394	043	S	N0397	027	S	V0398	008	S	V0399	001	S
F0400	035	SLD	F0400	062	S	M0404	034	S	N0405	021	S
N0405	037	SLD	N0405	069	SLD	V0406	016	S	V0406	047	C
V0411	055	S	V0412	015	S	V0413	018	S	F0414	029	S
N0415	017	S	N0416	062	L	N0416	064	S	M0417	021	S
A0419	016	S	M0430	016	SLD	M0430	017	S	M0430	018	C
M0430	031	C	M0430	036	SLD	M0430	039	C	M0436	033	S
N0442	007	S	N0442	072	L	F0443	036	S	F0443	072	L
M0444	021	S	V0445	019	S	V0446	026	S	V0447	021	S
M0449	005	L	M0449	029	S	N0450	044	L	N0450	050	S
N0451	032	S	M0461	008	C	V0463	028	S	V0463	046	C
V0464	017	S	V0465	061	S	M0466	046	S	N0467	022	S
N0468	023	L	N0468	055	S	N0468	064	C	F0469	058	S
A0470	029	S	N0473	061	S	N0473	079	SLD	M0482	039	S
V0483	048	S	V0484	062	S	V0485	010	S	V0485	046	L
V0486	059	S	M0487	021	S	M0497	002	C	F0498	005	S
F0498	056	L	A0499	003	SLD	A0499	012	S	A0499	045	L
M0500	018	S	M0500	072	L	V0501	020	S	N0502	034	S
N0502	063	L	N0503	042	S	N0503	063	SLD	V0505	063	S
V0505	065	L	F0510	009	C	N0511	026	S	N0511	063	L
M0512	021	S	F0513	027	S	F0513	056	L	V0514	079	S
V0515	077	S	A0518	041	S	A0518	045	L	V0526	005	S
V0527	026	S	F0528	057	S	M0529	011	S	N0530	070	S
N0531	019	S	N0531	020	C	N0531	030	L	N0535	021	L
N0535	033	S	M0536	051	S	V0537	072	S	S0538	059	S
V0541	009	S	N0543	015	C	N0543	035	L	N0543	038	S
V0546	060	S	N0550	022	S	N0550	027	L	V0551	064	S
V0552	072	S	A0555	026	S	M0556	031	S	M0556	064	C
F0557	005	S	F0557	041	L	V0558	017	S	V0559	052	S
V0560	006	S	V0561	018	S	V0562	006	S	N0563	003	S
N0563	005	L	M0569	011	S	M0570	033	S	M0570	058	L
N0574	008	C	F0580	056	C	F0580	063	S	V0581	035	S
V0582	024	S	V0583	004	S	V0583	025	L	V0584	077	S
A0585	055	S	V0586	005	S	V0586	054	L	N0587	017	S
V0588	040	S	V0588	072	L	N0589	009	S	N0589	016	L
B0590	035	S	M0592	006	S	M0592	033	SLD	V0593	030	S
A0594	004	S	F0595	014	S	F0595	027	L	M0596	063	S
N0597	038	S	V0603	016	S	V0603	042	L	F0604	012	S
F0604	045	L	N0607	044	SLD	N0607	080	S	M0608	002	S
M0608	078	L	B0610	014	S	B0610	062	L	N0612	006	S
N0612	047	L	V0613	077	S	V0614	050	S	V0615	047	S
V0616	017	S	M0619	033	C	M0619	044	S	N0619	069	C
F0620	035	S	A0621	018	S	A0621	026	SLD	V0622	063	S
V0624	029	S	V0624	047	C	V0625	023	S	V0627	036	SLD
V0627	066	S	N0629	006	S	N0629	036	L	V0630	080	S
V0631	005	S	B0633	021	S	F0634	031	SLD	F0634	067	S
M0635	009	S	V0636	021	S	V0636	067	L	V0641	001	S
N0642	004	C	N0642	018	S	V0643	060	S	V0644	028	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
N0645	044	S	M0646	001	C	M0647	003	SLD	M0647	046	SLD
M0647	055	SLD	M0647	063	S	S0649	066	S	B0650	032	S
A0651	003	S	V0652	028	S	N0653	018	C	F0655	025	S
V0656	039	S	B0657	071	S	T0659	014	S	T0659	029	L
M0661	059	S	V0663	035	S	B0665	040	S	B0666	011	C
N0667	039	S	V0668	079	S	V0669	028	S	V0670	052	S
V0671	008	S	V0672	056	S	V0673	051	S	V0674	077	S
A0675	018	S	F0676	007	S	V0677	034	S	V0678	047	S
M0679	010	S	M0679	071	L	B0681	034	L	B0681	039	S
N0684	011	S	N0684	024	L	V0685	042	S	A0687	041	S
F0688	014	SLD	F0688	070	S	N0689	011	S	N0689	050	SLD
M0690	028	S	B0691	031	S	V0692	018	S	I0694	009	S
M0695	019	S	M0695	047	SLD	N0696	023	S	F0697	051	S
F0697	073	SLD	V0699	058	S	B0700	019	S	M0701	029	S
I0702	060	S	I0704	025	S	A0708	046	S	I0709	041	S
I0709	048	C	I0709	058	L	N0710	002	S	N0710	024	L
M0711	004	SLD	M0711	073	S	M0712	006	C	I0713	005	S
I0714	031	S	I0715	078	S	I0716	035	S	V0717	008	S
T0718	036	S	I0719	020	S	I0720	021	L	I0720	054	S
I0721	036	S	I0721	066	SLD	I0722	007	S	I0722	064	SLD
I0723	033	S	I0723	049	SLD	I0723	052	SLD	I0725	073	S
I0726	010	S	F0727	005	S	F0727	032	L	U0728	008	S
S0729	059	S	B0730	031	S	B0730	054	L	I0731	007	S
I0732	015	S	T0733	022	S	I0734	035	S	I0736	040	S
I0737	003	S	I0737	024	L	I0738	026	C	I0738	052	S
I0739	039	S	I0740	009	S	I0741	015	S	I0742	006	S
I0743	043	S	I0744	016	S	I0745	057	C	I0745	063	S
I0746	056	S	I0747	042	S	I0748	001	S	I0749	053	S
A0750	002	S	M0751	011	S	M0751	017	C	N0752	006	S
N0752	053	L	V0753	078	S	I0754	034	S	I0755	002	S
I0756	041	S	I0757	036	S	B0758	012	S	B0758	067	L
I0759	009	S	I0759	056	L	I0760	003	S	V0761	035	S
V0761	059	C	I0762	040	S	I0763	065	S	I0764	016	S
I0764	028	C	I0765	049	S	I0766	021	S	I0767	051	S
I0768	001	S	I0768	002	SLD	I0768	003	SLD	I0768	004	SLD
I0768	005	SLD	I0768	006	SLD	I0768	007	SLD	I0768	008	SLD
I0768	009	SLD	I0768	010	SLD	I0768	011	SLD	I0768	012	SLD
I0769	010	S	V0770	013	S	I0771	062	S	I0772	037	S
I0773	029	S	I0774	028	S	I0775	063	S	I0776	083	S
I0776	099	SLD	V0777	055	S	I0778	009	S	I0779	027	S
I0780	005	S	V0781	009	S	I0782	004	S	I0783	060	S
I0784	015	L	I0784	080	S	F0785	003	C	F0785	013	C
F0786	067	S	T0787	001	C	T0787	025	S	N0788	005	C
N0788	013	C	M0789	073	S	F0790	053	S	G0791	003	S
G0792	015	S	G0795	013	S	G0795	020	SLD	I0796	048	S
G0797	016	S	G0797	018	SLD	V0798	042	S	I0799	015	S
I0800	001	S	I0801	036	S	G0802	016	S	I0803	024	S
I0804	028	S	G0805	009	C	G0805	012	C	G0805	014	C
G0805	017	C	G0805	018	C	G0805	020	C	G0806	013	S
G0806	018	SLD	G0807	016	SLD	G0807	019	S	V0808	010	S
V0808	061	C	I0809	015	S	I0810	008	S	I0811	024	S
G0812	001	S	G0812	012	SLD	B0813	011	SLD	B0813	037	
G0814	011	S	G0814	014	SLD	G0815	019	S	V0816	023	S
I0817	001	S	A0818	047	S	I0819	047	S	I0820	076	S
I0820	080	C	G0821	006	SLD	G0821	019	S	I0822	007	S
I0822	047	L	B0823	019	S	I0824	044	S	I0825	038	S
V0826	061	S	I0827	029	S	I0828	038	S	B0829	025	S
B0829	050	L	U0830	038	S	G0831	010	SLD	G0831	019	S
G0832	009	S	G0832	015	SLD	I0833	002	S	V0834	005	S
I0835	050	S	I0836	017	S	B0837	004	S	B0837	031	SLD
G0838	009	C	G0838	018	S	I0839	069	S	I0840	055	S
V0841	032	S	I0842	046	S	I0843	040	S	G0844	004	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
G0844	012	C	G0844	018	SLD	I0845	029	S	I0846	075	S
I0847	041	S	I0848	073	S	V0849	039	S	B0850	006	S
B0850	088	L	F0851	011	SLD	F0851	019	SLD	F0851	025	S
I0852	080	S	I0853	019	S	I0853	074	SLD	I0854	037	S
I0855	025	S	I0856	006	S	V0857	078	S	F0858	095	S
T0859	016	S	T0859	028	SLD	F0860	013	S	F0860	018	SLD
S0861	002	S	S0861	014	SLD	S0861	020	SLD	S0862	004	L
S0862	034	S	G0863	010	S	V0864	076	S	I0865	049	L
I0865	067	S	I0866	066	S	I0867	025	S	I0868	016	S
I0869	063	S	I0870	035	S	V0871	068	S	I0872	002	S
G0873	003	S	G0875	001	S	G0875	002	SLD	G0875	003	SLD
G0875	004	SLD	G0875	005	SLD	G0875	006	SLD	G0875	007	SLD
G0875	008	SLD	G0875	009	SLD	G0875	010	SLD	G0875	011	SLD
G0875	012	SLD	G0876	001	S	G0876	002	SLD	G0876	003	SLD
G0876	004	SLD	G0876	005	SLD	G0876	006	SLD	G0876	007	SLD
G0876	008	SLD	G0876	009	SLD	G0876	010	SLD	G0876	011	SLD
G0876	012	SLD	G0876	013	SLD	F0877	006	L	F0877	043	S
A0878	024	L	A0878	055	S	B0879	022	S	B0879	055	L
B0880	035	S	B0880	038	L	G0881	001	S	V0882	016	S
V0882	072	L	I0883	080	S	I0884	043	L	I0884	068	S
I0885	037	S	I0885	057	L	I0886	025	S	V0887	022	S
I0888	025	S	I0889	050	S	I0890	017	L	I0890	063	S
I0891	016	L	I0891	061	S	I0892	018	S	G0893	004	S
G0894	003	SLD	G0894	011	S	V0895	047	S	V0895	061	L
V0896	006	S	I0897	040	S	I0897	078	L	I0898	059	S
I0899	058	S	I0899	079	L	V0900	012	L	V0900	028	S
V0900	056	L	G0901	009	SLD	G0901	016	SLD	G0901	017	S
I0902	051	S	I0903	002	L	I0903	071	S	I0904	028	S
G0905	002	SLD	G0905	008	S	I0906	054	S	V0907	016	L
V0907	022	S	I0908	050	S	G0909	020	S	S0910	008	S
G0911	066	S	G0911	082	L	B0912	029	S	B0912	066	L
V0913	003	S	V0913	019	L	G0914	009	S	I0915	023	S
V0916	045	S	I0918	047	S	I0919	058	S	I0920	009	S
V0921	022	S	B0922	012	S	B0922	038	SLD	L0923	042	S
V0924	021	S	V0924	028	L	G0925	011	S	G0925	014	SLD
B0926	029	S	B0926	047	L	I0927	053	L	I0927	073	S
G0928	007	SLD	G0928	013	S	V0929	009	L	V0929	011	S
V0930	032	S	V0931	008	L	V0931	035	S	T0932	020	S
A0933	010	L	A0933	044	S	L0934	045	S	G0935	001	S
G0935	014	SLD	B0936	004	S	B0936	045	L	V0937	010	S
V0937	030	L	G0938	020	S	V0939	059	S	V0939	066	L
V0940	033	S	V0941	039	L	V0941	065	S	L0942	050	S
G0943	018	S	G0944	024	L	G0944	092	S	B0945	011	S
B0945	038	L	I0946	042	L	I0946	057	S	G0947	014	S
V0948	005	S	G0949	014	L	G0949	073	S	V0950	038	S
V0951	019	S	L0952	045	S	I0953	029	L	I0953	037	S
G0954	015	S	G0954	026	L	G0955	010	S	B0956	096	L
B0956	100	S	V0957	025	S	V0957	057	L	L0958	064	S
V0959	052	S	V0959	068	L	G0960	001	L	G0960	003	S
G0960	014	SLD	I0961	063	S	I0961	082	L	G0962	005	SLD
G0962	014	SLD	G0962	017	S	V0963	033	S	V0964	004	L
V0964	048	S	G0965	007	S	G0965	014	C	G0965	018	L
V0966	004	S	V0966	058	L	V0967	005	L	V0967	063	S
A0968	005	L	A0968	021	S	G0969	077	L	G0969	081	S
L0970	019	S	V0971	066	L	V0971	071	S	G0972	007	S
V0973	033	L	V0973	076	S	T0974	022	S	B0975	028	SLD
B0975	031	S	B0976	003	S	B0976	067	L	G0977	005	S
F0978	038	L	F0978	055	S	S0979	037	S	S0979	056	L
J0980	022	L	J0980	029	S	G0981	007	S	G0981	022	SLD
I0982	042	S	I0982	063	L	G0983	011	L	G0983	031	S
L0984	061	L	L0984	071	S	V0985	036	S	V0985	050	L
T0986	015	L	T0986	033	S	G0987	005	S	G0987	020	SLD
B0988	052	S	B0988	006	L	V0989	032	S	V0989	067	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
V0990	016	L	V0990	033	S	V0991	064	L	V0991	074	S
G0992	003	S	G0992	013	SLD	V0993	047	L	V0993	075	S
V0994	005	S	V0994	068	SLD	L0995	049	S	L0995	056	L
G0996	003	S	G0996	013	SLD	V0997	006	S	V0997	056	L
G0998	013	L	G0998	018	S	V0999	031	L	V0999	042	S
I1000	025	S	I1000	073	L	I1001	005	SLD	I1001	015	S
I1002	025	L	I1002	056	S	I1003	001	SLD	I1003	004	S
G1004	009	S	G1004	010	SLD	J1005	017	S	J1005	036	L
A1006	024	S	A1006	033	L	A1006	047	L	B1007	[illegible]	L
B1007	036	L	I1008	018	S	I1008	058	L	G1009	011	L
G1009	097	S	G1009	099	L	G1010	004	L	G1010	[illegible]	S
B1011	011	S	B1011	031	L	V1012	042	L	V1012	080	L
G1013	001	SLD	G1013	016	S	L1014	006	S	L1014	020	L
J1015	045	S	J1015	060	L	G1016	008	SLD	G1016	017	S
V1017	024	L	V1017	065	L	V1017	068	S	V1018	049	S
V1018	059	L	V1019	037	S	V1019	052	L	I1020	070	L
I1020	037	S	I1021	045	L	I1021	096	S	G1022	001	S
G1022	015	SLD	V1023	032	L	V1023	075	S	G1024	005	S
G1024	016	L	G1025	011	S	G1025	055	L	V1026	045	S
V1026	065	L	G1027	008	SLD	G1027	014	S	B1028	048	S
B1028	095	L	V1029	053	L	V1029	070	S	G1030	002	S
G1030	007	L	V1031	027	S	V1031	065	L	I1032	037	S
I1032	040	L	B1033	019	S	B1033	022	SLD	J1034	002	L
J1034	028	S	I1035	015	S	I1035	030	L	I1035	099	L
I1035	100	L	G1036	001	L	G1036	019	S	G1037	061	L
G1037	073	S	B1038	004	S	B1038	023	L	V1039	011	L
V1039	059	S	V1039	080	L	G1040	007	SLD	G1040	012	S
V1041	043	L	V1041	072	S	G1042	004	C	G1042	005	C
G1042	011	SLD	G1042	018	S	V1043	039	S	V1043	046	L
G1044	008	S	G1044	017	SLD	I1045	022	L	I1045	100	S
V1046	023	S	V1046	077	L	V1047	023	S	V1047	035	L
G1048	002	S	G1048	015	L	V1049	034	L	V1049	051	S
V0913	008	L									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 1/6/ Nº 43.230 v. 1/6/88

HACENDAL S. A.

Con domicilio legal en la calle Suipacha 245 piso 1º Capital Federal. Personería jurídica: Conformidad Administrativa Res. Inspección General de Justicia 7212 27/11/79 inscripción Registro Público de Comercio 24/12/79 Planos aprobados por resolución IGJ 8468 del 20/12/79, Nº 0577 del 05/02/81 y Nº 0054 del 13/02/86: Informa los resultados correspondientes al Acto de Adjudicación Nº 091 de su sistema de ahorro previo, realizado el día 30/09/87 en el Club de las Naciones — Avenida Corrientes 818 Piso 2º Salón "Don Perignon" — Capital Federal.

TITULO	GRUPO	SORTEO	COND.
PRODUCTOS GENERALES			
	F1 - F3		
027558 G	295	099	S
027732 G	295	029	L
027775 G	296	099	S
027842 G	296	039	LD
028044 G	297	019	L
028240 G	297	099	S
028199 G	298	040	L
027912 G	298	099	S
028377 G	301	099	S
028207 G	301	039	LD
027979 G	302	075	L

TITULO	GRUPO	SORTEO	COND.
030304 G	317	099	S
030031 G	319	006	L
030807 G	319	099	S
030888 G	320	005	L
030746 G	320	099	S
031112 G	324	027	L
031286 G	324	044	S
031427 G	325	024	L
031030 G	325	040	S
031049 G	328	043	L
031525 G	328	066	S

TITULO	GRUPO	SORTEO	COND.
028081 G	302	039	S
028221 G	305	040	L
029080 G	305	099	S
029104 G	306	071	L
029020 G	306	099	S
029216 G	307	050	S
PRODUCTOS GENERALES			
	F1 - F3		
028182 G	308	034	L
029650 G	308	099	S
029438 G	309	005	L
029497 G	309	099	S
029489 G	310	039	S
029299 G	310	061	L
029166 G	311	045	L
029956 G	311	099	S
029744 G	313	007	L
030170 G	313	099	S
029766 G	314	048	L
030037 G	314	099	S
030302 G	315	049	L
030382 G	315	099	S
030697 G	317	087	L
032704 G	341	039	S
035378 G	342	033	L
036005 G	342	099	S
036253 F	345	074	L
036021 F	345	039	S
036064 G	347	038	L
035695 G	347	039	S
032616 G	349	039	S
035885 G	349	024	L
029547 G	355	082	L
036096 G	355	099	S
034420 E	357	020	L
034496 E	357	044	S
037544 E	358	013	L
037864 E	358	039	S
034417 E	362	029	S
037334 E	362	022	L
035724 F	363	004	L
038670 F	363	044	S
039706 E	364	050	L
038464 E	364	040	S
027307 E	370	022	L
033117 E	370	044	S
037968 E	372	044	S
042321 E	372	049	L
033561 E	375	004	S
042213 E	376	027	L
038261 E	376	062	S
040308 E	377	027	L
040051 E	377	044	S
033868 E	383	031	L
034348 E	383	044	S
062479 R	430	044	S
062522 B	434	016	S

TITULO	GRUPO	SORTEO	COND.
029973 G	329	019	L
031776 G	329	099	S
032132 G	330	094	L
030529 G	330	039	S
031647 G	331	028	L
031767 G	331	039	S
031982 G	333	066	L
032045 G	333	099	S
032082 G	334	044	S
031810 G	334	007	L
031458 G	335	002	L
031981 G	335	039	S
031911 G	336	008	L
032855 G	336	039	S
031953 G	337	027	L
035499 G	337	099	S
032884 G	339	047	L
035647 G	339	099	S
035443 F	340	023	L
035450 F	340	044	S
035074 G	341	015	L
034631 E	387	020	L
037919 E	387	039	S
034695 E	388	037	L
033483 E	388	044	S
039033 F	389	008	L
039456 F	389	039	S
040004 E	394	020	L
044157 E	394	062	S
034665 E	395	027	L
034549 E	395	039	S
042525 E	398	063	L
042501 E	398	039	S
039528 E	399	013	L
039748 F	399	039	S
039601 E	403	025	L
042131 E	403	044	S
044141 E	405	027	L
044324 E	405	040	S
044195 E	410	022	L
042701 E	410	044	S
045416 F	411	044	S
039037 F	411	068	L
036946 E	415	015	L
042116 E	415	039	S
042842 E	416	014	L
044410 E	416	029	S
	F2		
061177 Q	429	003	S
061183 Q	429	009	L
062259 R	430	005	L
034873 E	356	039	S
034835 E	371	017	L

TITULO	GRUPO	SORTEO	COND.
062043 D	442	039	S
061063 D	444	008	L
061906 D	444	039	S
063526 D	448	001	L
067982 D	448	039	S
065669 D	452	040	LD
065673 D	452	044	S
066788 C	456	039	S
066815 C	456	014	L
071398 B	458	004	S
071311 B	458	027	L
071318 B	459	029	S
072327 A	461	067	S
070619 D	463	039	S
076208 D	474	062	S
062270 A	482	002	LD
062276 A	482	003	S
081124 A	492	002	LD
081125 A	492	003	S
079977 E	494	048	L
073585 E	494	099	S
	G.N.C.		
	F1 - F3		
027240 E	353	057	L
033377 E	353	039	S
033360 E	356	004	L
	PERKINS		
	F2		
060813 Q	425	003	S
061760 Q	425	006	L
061634 B	433	007	S
061030 B	440	003	S
064335 B	440	033	L
064724 B	449	003	S
065221 B	449	007	L
071130 C	455	044	S
075376 B	462	026	L
075360 B	462	040	S
068149 B	484	005	L
075191 B	484	039	S
	DEUTZ		
	F2		
063004 C	436	030	S
061467 C	436	045	L
061869 C	438	049	L
061330 C	438	059	S
061319 C	441	007	L
064665 C	441	057	S
061473 C	445	029	LD
064260 C	445	040	S

TITULO	GRUPO	SORTEO	COND.
036770 E	371	039	S
	MOVIL PLAN		
	F1 - F3		
047117 G	407	099	S
047042 G	407	044	L
	F2		
063604 E	439	014	S
066002 E	439	099	S
063391 E	443	009	L
067039 E	443	099	S
063106 E	447	027	L
061731 E	447	039	S
074473 E	476	099	S
076820 E	477	062	L
076860 E	477	099	S
	PERKINS		
	F1 - F3		
037092 D	412	035	S
037095 D	412	038	LD
068857 C	480	050	L
067278 C	493	015	L
065204 C	493	039	S
	CASIO		
	F2		
064867 B	450	013	LD
064868 B	450	014	S
	LATINDATA		
	F2		
068230 D	453	039	S
068222 D	453	031	L
069768 D	454	044	S
062118 D	454	058	L
060174 D	460	020	L
068455 D	460	039	S

TITULO	GRUPO	SORTEO	COND.
060378 C	451	040	S
065957 C	451	060	L
060375 C	457	032	L
072109 C	457	057	S
060372 C	467	003	S
070931 C	467	049	L
064622 C	480	039	S
	COLUMBIA		
500124 D	469	054	L
075513 D	470	003	S
075614 D	470	004	L
503137 D	471	007	L
500673 D	471	030	S
504394 D	478	029	S
500624 D	478	048	L
505001 D	479	051	L
501685 D	479	002	S
500129 D	481	029	L
504689 D	481	044	S
500346 D	486	039	S
507112 D	486	029	L
503153 D	487	034	L
507104 D	487	039	S

TITULO	GRUPO	SORTEO	COND.
507478 D	488	039	S
508789 D	488	059	L
	COLUMBIA		
502266 D	466	006	S
502315 D	466	055	LD
500111 D	468	044	S
504983 D	468	077	L
502835 D	469	040	S
	CICLOMOTORES DA-DALT		
079296 E	483	052	L
078896 E	483	099	S
079761 E	485	045	L
079791 E	485	099	S
	CULPINA		
080817 A	489	002	LD
080818 A	489	003	S
080962 A	490	002	LD
080963 A	490	003	S
080982 A	491	002	LD
080983 A	491	003	S

(X) Plan F1 — F3 Ajustados según la variación del precio del bien de referencia.

(XX) Plan F2 Ajustados según índice de Precios al Consumidor — Costo de Vida — INDEC —

Se comunica a los señores Suscriptores y al Público en general la realización del Acto Nº 092 el día 30-10-87 a partir de las 10 Horas en el Club de las Naciones — Avda. Corrientes 818 Piso 2º "Salón Don Perignon" — Capital Federal — .

e. 1/6 Nº 43.539 v. 1/6/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PUBLICACION EXTRACTADA (ACORDADA Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/5/88 - Vence: 1/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	16/5/88	MIGUELINA MAMONE DE DE VITA	1.239
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16/5/88	MARIA ESTHER IANNICELLI O MARIA ESTHER YANNICELLI VDA. DE LOPEZ	3.151
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17/5/88	CARLOS MARIA JUSTO MAYER Y/O CARLOS MAYER, GERMAN EDELMIRO DEMOSTENES MAYER Y/O EDELMIRO MAYER, MARIA EUSTAQUIA DE LOS DOLORES POSADAS Y/O EUSTAQUIA DOLORES POSADAS Y/O DOLORES POSADAS, RUBEN FRANKLIN MAYER Y MARIA ENRIQUETA VILLANUEVA DE MAYER	3.177
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/5/88	JESUS RICARDO CARNERO	3.207
2	4	Martín Alejandro Christello	29/4/88	DOMINGO SANTOS	1.258
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	21/4/88	ADELAIDA MARIA NUÑEZ VARELA DE GONZALEZ	3.205
3	6	Alberto Ugarte	16/3/88	VICENTE BAGDONAVICIUS	1.272
4	7	Silvia V. Guahnon	17/5/88	MIGUEL RAFAEL CLAUSI	1.256
4	7	Silvia V. Guahnon	16/5/88	FRANCISCO FASANO	1.261
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	23/2/88	RAUL JOSE LATORRE	3.186
5	9	María Celia García Zubillaga	17/5/88	AUGUSTO JOSE COSLA	1.267
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7/4/88	VICTORIA FERNANDEZ DE COQUET, MIGUEL COQUET Y VICTORIA LAURA COQUET	3.233
6	11	Hugo Carrillo	16/5/88	MARCELINA JULIA O JULIA BIOY, VDA. DE LABOURDETTE PLUMET	1.266
6	12	Juan Luis Arito	4/5/88	ANA EMILIA MONTALBETTI DE DURAN	3.311
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/4/88	DANTE ROBERTO SCIGLIANO	1.259
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20/4/88	CAROLINA ALVEZ O CAROLINA ALVEZ DE CENTENO Y JOSE FERMIN CENTENO	3.152
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29/3/88	PEDRO JOSE VEINTICINQUE	1.270
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26/4/88	ELSA CARLOTA BETTINI DE GARCIA	3.289
8	16	Norma Susana Nicolaris	23/3/88	CARMEN PEREZ O PEREZ VDA. DE FACIO	1.253
9	17	Ramiro Santo Fare	11/5/88	DORA ALICIA DARRAS DE CIVILOTTI	1.264
9	17	Ramiro Santo Fare	16/2/88	MANUEL DO BRITO DA MANA	3.232
9	17	Ramiro Santo Fare	17/5/88	OFELIA RENEE ARDITA CIVITATE VALENZANI	1.265
9	18	Ernesto D. Julián	5/5/88	BEATRIZ LEONOR BRUNO VIDELA VDA. DE MONTORO	3.175
10	19	María Gabriela Páez De La Torre	16/5/88	FRANCISCO CARUSO	3.338
10	20	Diana N. Molinario	3/5/88	RAUL JORGE LUNA	1.236
11	21	Julio Campos	13/5/88	MARIA AMELIA GREGORIA TERAN VDA. DE SORTHEIX	3.201
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	12/4/88	MANUEL ALFONSO SPADA	1.240
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	6/5/88	ANTONIO LEVA	1.269
12	23	Irene Martínez Alcorta	12/4/88	OVIDIO FULGENCIO LORENZO FERNANDEZ GONZALEZ	1.271
12	23	Irene Martínez Alcorta	6/4/88	MARIA ROSA LAMANNA DE MIGUENS	3.121
12	24	Ezequiel E. Goitía	10/5/88	ANA RICATTI DE GUADIANO	3.163
12	24	Ezequiel E. Goitía	5/4/88	BERNARDINO LOPEZ	3.264
12	24	Ezequiel E. Goitía	24/3/88	ALBA LOPEZ DE CALISTRO	3.267
13	25	Ernesto Lucchelli	10/5/88	CATALINA TORELLI DE CUPETTA	1.688
13	26	Gustavo Pedro Torrent	17/5/88	JOSE MARIA LESTON	1.238
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/5/88	VICTORIA CASOLI DE MAGNI Y CONSTANTINO MAGNI	3.164
15	30	José Luis González	27/4/88	VICENTE CAPRIA	1.245
15	30	José Luis González	12/5/88	JUAN CARLOS GONZALEZ	3.122
15	30	José Luis González	16/5/88	HELVECIO PIRES	1.255
15	30	José Luis González	5/5/88	ALEJANDRINA AUGUSTA PIRES	3.141
15	30	José Luis González	12/5/88	ROBERTO HERNAN CARBAJAL	3.193
15	30	José Luis González	16/5/88	LLOP MARTORELL, JUAN	3.268
16	32	Marta N. Coccia De Negri	17/5/88	REINALDO MARIO TRAVERSI	3.337
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26/4/88	MARIA CONSUELO GONZALEZ CARBALLO O CONSUELO GONZALEZ DE VAZQUEZ	3.162
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18/5/88	HECTOR PASCUAL FERNANDO VIGGIANO	3.270
17	34	Stella Maris Etchepare	3/5/88	HERMINIO AREIAS Y JOSEFA ELENA BARROS VDA. DE AREIAS	1.257
18	36	María Isabel Millán	12/5/88	SANTIAGO RODOLFO CHIALE	3.136
18	36	María Isabel Millán	17/5/88	ELENA INES SMOILIS DE AGUILAR	3.196
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/5/88	LYDIA PASCUALA SCARINGI	1.237
20	40	Celia Angeles Pérez	13/5/88	ADOLFO CORNELIO BIASOTTI	3.333
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/5/88	JULIA SAELICES DE ROBIAL	3.132
23	46	Félix G. de Igarzábal	17/5/88	LYDIA BEATRIZ BUGOLO	1.263
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11/4/88	JOSE ACOSTA	3.275
25	49	Adriana C. de Frezza	12/5/88	DOMINGO FOGLIA	3.166
25	49	Adriana C. de Frezza	11/5/88	DOLORES FERREIROS DE RIVAS	3.221
25	50	Adriana C. de Frezza	10/5/88	ATILIO DOMINGO CRIBARI	3.245
26	51	Julio César Dávolos	16/5/88	CARMEN MARTINEZ DE RODRIGUEZ	3.128
26	51	Julio César Dávolos	25/4/88	SIMON SCHEINFELD O SIMON SCHELNFED	3.147
26	52	María Cecilia Albores	11/4/88	JUANA OFELIA MAILLES	3.310
28	55	Héctor Enrique Peña	11/5/88	SANCHEZ LUIS ALBERTO	1.254
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/5/88	NELIDA JOSEFINA AIDA CUPEIRO DE MORENO O NELIDA JOSEFINA ALDA CUPEIRO	1.260
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/5/88	GEZA RAKOLCAI	3.188
29	58	Gustavo A. Carvallo	17/5/88	ANTONIO FRANCISCO LORES	3.302
30	59	Santiago González Balcarce	3/5/88	OSVALDO AGUSTIN LIBERATO QUEROL	1.246

e. 30/5 Nº 70 v. 1/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PUBLICACION EXTRACTADA (ACORDADA Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/88 - Vence: 2/6/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18/5/88	ALFONSO ORLANDO FARFALLINI O ALFONSO FARFALLINI	1.279
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19/4/88	ELSA MAFALDA GIORDANO DE NAPOLI	3.350
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16/5/88	JOSEFINA PLACITELLI Y/O JOSEFA ANTONINA PLACITELLI DE DONOSO	3.347

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Cristello	8/4/88	DIANA DEL CARMEN IEZZI	1.306
3	6	Alberto Ugarte	17/5/88	SALVADOR MIDOLO	3.415
3	6	Alberto Ugarte	29/3/88	ELBA ELIDA CARMAGNINI DE REDAELLI	3.434
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	28/4/88	SALVADOR GRASSO	3.463
4	8	María del Carmen Aguirre	16/5/88	PEDRO IGLESIAS	3.384
4	8	María del Carmen Aguirre	18/5/88	MARIA ESTER ALVAREZ	3.429
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16/5/88	ANGEL GARCIA	1.294
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5/5/88	LICETA SARA CATALANO VDA. DE SALAMANCA	3.395
6	11	Hugo Carrillo	9/5/88	JOSE SKOCZYLAS	3.404
6	11	Hugo Carrillo	6/5/88	ROSA GONZALEZ DE JIMENEZ, EMILIO JIMENEZ Y REYNALDO EMILIO JIMENEZ	3.487
6	12	Juan Luis Arito	18/5/88	GREGORIA URIARTE DE GANDULFO	3.452
7	13	María Teresa Tibau	16/5/88	CATALINA ESTHER ERRO DE LAGIER	1.290
7	13	María Teresa Tibau	6/5/88	ANGEL ALDO POGLIANI	3.438
7	13	María Teresa Tibau	16/5/88	ENRIQUE RUIZ	3.475
7	14	María O. Bacigalupo	12/5/88	FELICIANA JUANA GIRIBALDI O FELICIANA JUANA GIRIBALDI DE ALACID	1.275
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19/5/88	ANA RUBINGER DE KLIPPER	1.292
8	16	Norma Susana Nicolaris	16/5/88	RICARDO PEDRO CUBEROS	3.486
10	19	María Gabriela Paez de La Torre	12/5/88	ANA FERRARI DE BERNASCONI Y DONATO BERNASCONI	3.450
11	21	Julio Campos	12/5/88	LEONOR ADELA KRZEMINSKI	3.353
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	16/5/88	ADA NIEVES ACCURSO DE PASSARELLI	1.297
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	12/5/88	VICENTE GAROFALO	1.311
12	24	Ezequiel E. Goitía	18/5/88	MARIA AURELIA VILABELLA DE RIOLOPEZ	1.283
12	24	Ezequiel E. Goitía	17/5/88	MIGUEL AMBROSIO FRISONE	3.454
13	25	Ernesto Lucchelli	12/5/88	JOSE ABUAF	3.377
13	25	Ernesto Lucchelli	11/5/88	MARIA MAGDALENA BRIGNONE DE GARZON Y ALFREDO DOMINGO GARZON	3.385
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18/5/88	RITA RABINOVICH DE RABINOVICH	1.285
14	28	Guillermo C. Mercado	27/4/88	OFELIA YORIO	3.364
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18/5/88	CAYETANO PEDRI DI MARINO	3.351
15	30	José Luis Gonzalez	12/5/88	ALFREDO FRANCISCO DE LUCA Y PAULA HAYDEE GLAATIGNY DE DE LUCA	3.348
15	30	José Luis Gonzalez	17/4/88	LUIS VICENTE ASTERITI	3.352
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	6/5/88	FRANCISCA SCHMIDT VDA. DE OEHNINGER Y FRANCISCO RODOLFO OEHNINGER	1.296
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/5/88	ELSA OEHRTMANN DE NOLAZCO	1.295
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/5/88	SANTIAGO LA BANCA	1.300
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17/12/87	INOCENCIO PEREZ	3.346
18	36	María Isabel Millan	29/3/88	MARIA JULIA POCHELU DE PAVOLINI	1.307
18	36	María Isabel Millan	20/5/88	MANUEL FERNANDEZ	1.308
19	38	Martha B. Gomez Alsina	29/4/88	LOPEZ FRANCISCO Y PRADA DE LOPEZ ENCARNACION	1.277
19	38	Martha B. Gomez Alsina	14/3/88	JOSE MARIA GONZALEZ	1.305
20	39	Luis José Carballido	19/5/88	ROTH RIFKE DE DOKTOROWICZ	1.302
20	39	Luis José Carballido	19/5/88	MARIA FILOMENA ARCOS DE CESANELLI	3.386
20	40	Celia Angels Perez	18/5/88	MAGDALENA NAYAR DE VILORIA	1.301
21	41	Luis Guillermo Kohler	13/5/88	CLOTILDE ALVAREZ DE VAZQUEZ	3.419
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	17/5/88	LUISA IUZZOLINO VDA. DE GIANFRANCESCO	1.299
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12/5/88	MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DE ALEXANDRATOS	1.310
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29/4/88	ANTONIA LOZANO VDA. DE ALONSO	1.276
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/5/88	SIMON BEHAR	1.291
22	44	Mario A. J. Lionetti	27/4/88	RODOLFO SANI	1.312
23	45	Ana M. Beneventano	13/4/88	PEDRO SANCHEZ	3.467
23	46	Félix G. de Igarzabal	3/3/88	ISOLINA FLORENCIA FAILACHE VDA. DE RIZZONE	3.435
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/5/88	CLAUDIA CELINA ZABALA DE KUSELMAN	3.366
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/5/88	DOLORES IRENE BORRANI DE ROSENDE	3.449
25	50	Adriana C. de Frezza	12/5/88	MARIA TRINIDAD DEMHARTER LOPEZ VDA. DE LLORENS	1.293
25	50	Adriana C. de Frezza	18/5/88	ROSARIO CARUSO DE BENAVIDEZ	3.394
26	51	Julio César Davolos	16/5/88	HECTOR HERCULES GIUNTI	3.441
27	53	María Isabel Di Filippo	18/5/88	MARIA FRANCISCA CECH DE GIUSTOZZI	1.298
28	55	Héctor Enrique Peña	16/5/88	MARIA DEL ROSARIO GARCIA	1.278
28	55	Héctor Enrique Peña	17/5/88	BENJAMIN MENDEZ	3.428
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/5/88	MARIA ELENA ISABEL PEREZ	1.274
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/5/88	ATILIO ARMANDO LAVALLE	3.433
29	57	Vilma G. Greco	27/4/88	CARLOS IGLESIAS	3.345
29	57	Vilma G. Greco	19/5/88	HAYDEE LOLA AGUIRRE	1.281
29	57	Vilma G. Greco	19/5/88	ADOLFO JARAST	3.357
29	58	Gustavo A. Carvallo	12/5/88	MARIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ DE RODRIGUEZ ALVAREZ Y JUAN JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ	1.280
29	58	Gustavo A. Carvallo	20/5/88	NELIDA MARIA LUISA RAFFO DE LAGOMARSINO Y CORRADO LAGOMARSINO	1.309
30	60	José María Perrone	18/5/88	MARIA ESTHER FERNANDEZ DE LECEA	1.304
30	60	José María Perrone	11/5/88	CARLOS HECTOR TRAVERSA	1.282
30	60	José María Perrone	13/5/88	EMILIANA OJEDA	3.445

e. 31/5 Nº 71 v. 2/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora DORA LIDIA FILIPOVSXIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria

e. 31/5 Nº 66.926 v. 2/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta.

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO GARBARINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario

e. 31/5 Nº 1756 v. 2/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5/88 al 20/5/88.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GARABED NALDJIAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria

e. 31/5 Nº 577 v. 2/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/5/88 al 16/5/88.

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO LEON TORINO, y doña FRANCISCA DORA AGRELO de TORINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 30/5/ Nº 64.534 v. 1/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/3/88 al 25/3/88.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ERARIO de DEFILPO LUCIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretaria

e. 31/5 Nº 61.534 v. 2/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/3/88 al 8/3/88.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PATROCINIO VEGA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria

e. 31/5 Nº 1034 v. 2/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5/88 al 20/5/88.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "COMA CARPINELL, LORENZO", expediente Nº 57.340, síndico contador Oscar Casas, con domicilio constituido en la calle Arenales 2838, 8º piso, D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el

día 19 de octubre de 1988, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intímese al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico presentará los informes del LC 35 y 40, los días 31 de agosto y 21 de setiembre de 1988, respectivamente.
Buenos Aires, mayo 13 de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 27/5 Nº 1255 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura con fecha nueve de mayo de 1988 del concurso comercial preventivo de MANUEL ANGEL GRECO con domicilio en Salta 470, Planta Baja, departamento "B" de Capital Federal. Ha sido designado Síndico la Contadora Irma Asller (T. E. 393-8538) con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación, hasta el 26 de agosto de 1988 en el domicilio de Paraguay 1225, piso 3º de Capital Federal. La Síndico deberá presentar el informe del art. 35 ley 19.551 el 29 de setiembre de 1988 y el señalado por el art. 40 de la ley 19.551 el 21 de octubre de 1988. Se hace saber que se ha designado la audiencia del día 11 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del concordato, con la prevención de que la misma tendrá lugar con los acreedores que concurran. Se hace saber que el Síndico y los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cámara Comercial 13/11/57). Asimismo se deja expresa constancia que el concursado es titular de "SEDERIA ELIMAN"; "SEDERIA VENDEMAS" y "SEDERIA M. G.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 27/5 Nº 3474 v. 2/6/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 del doctor Diego A. Ibarra, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "LATINCUER S. A. s/ quiebra" se ha decretado la quiebra de Latincuer S. A., habiendo sido designado como síndico al contador Bibiano Enrique Oscar Torres, con domicilio en la calle Lavalle 1607 piso 10 "A" Capital Federal, donde deberán concurrir los acreedores a fin de verificar sus créditos fijando como plazo para la verificación de los mismos, el día 2 de setiembre de 1988. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de setiembre y 17 de octubre de 1988, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 8 de noviembre de 1988, a las 10,30 horas con los acreedores que concurran. Asimismo, se hace saber a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (acordada Cam. Comercial 13/XI/57). También se les hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 27/5 Nº 1256 v. 2/6/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, en los autos caratulados: "TOMAS BARRO INOCENCIO s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Inocencio Tomás BARRO. Fíjase hasta el día 17 de junio de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico contador Raúl Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642 piso 3º, Of. 67 2º Cuerpo Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 9 de setiembre de 1988 a las 9.00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 piso 1º Capital con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1988.
Francisco M. Bosch, secretario.
e. 26/5 Nº 3200 v. 1/6/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de R. A. P. I. T. S. A. y que el síndico designado Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145, Piso 2º, Dto "E" recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 15 de setiembre de 1988. Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencerá los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1988 respectivamente y que señaló el día 7 de diciembre de 1988 a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario interino.
e. 31/5 Nº 3794 v. 6/6/88

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días para que se presenten a juicio a Graciela Thelma Bengen y Olga Marta Bengen bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 31/5 Nº 3784 v. 1/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "LOPAR AUTOMOTORES S. R. L. SOC. IRREGULAR DE CARLOS R. ARGUELLO, HECTOR R. CANARIO HUGO LOPRESTTI y STELLA LOPRESTI, Síndico Zacarías A. Bega, domicilio, Sarmiento 1674, 7º p. "V" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31/8/88, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4/11/88 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos inneficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/5 Nº 1257 v. 2/6/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "RODAVIAL S. A.", expediente Nº 47.256, síndico: Alberto César José Menzani con domicilio en la calle Maipú 942, piso 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de julio de 1988. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 hs., entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 hs., pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija audiencia del día 28 de setiembre de 1988 a las 8 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
José María Fanti, secretario
e. 31/5 Nº 1555 v. 6/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Atelier Tauro S. R. L.". Síndico: Marcelo J. Ilundain, con domicilio Talcahuano 452, p. 8º "30", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12/8/88. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces para el supuesto que corresponda. Fíjanse la audiencia del día 21-10-88 a las 9,30 hs., como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 31/5 Nº 1556 v. 6/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en autos: "Arthur Martin La Rioja S. A. s/ Quiebra", se resolvió con fecha 11 de abril de 1988 declarar la quiebra a Arthur Martin La Rioja Sociedad Anónima, fijar hasta el día 19 de agosto de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedido sde verificación ante la contadora María Cristina González Sturla, domicilio en Esmeralda 1066, piso 4º, Dto. "G". Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregar los bienes que posee en su poder y cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue en el plazo de 48 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, intímese a terceros para que entreguen al Síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, so pena de considerarlos ineficaces. Que el plazo de 30 días normados por el art. 38 de la ley 19.551, se computarán a partir del 25 de octubre de 1988 inclusive.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 31/5 Nº 1557 v. 6/6/88

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MUNAFO, CARLOS HUMBERTO" habiendo resultado designado síndico el Dr. RAUL ADRIAN VERGARA, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1642 3º "67" (2º cuerpo) T.E.: 35-4215; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 1988. Señálase la audiencia del 3 de noviembre de 1988, a las 10 hs. en la que se considerarán y votará por los acreedores presentes, cualquiera sea su número, el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, el cual se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización del Suscripto.
Buenos Aires, mayo 19 de 1988
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/5 Nº 1267 v. 3/6/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Oscar D. Dell'Arciprete, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, hace saber que en el expediente caratulado "GOLTEC S. A. s/ QUIEBRA" Nº 50.795, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13/5/88... Conforme a lo dispuesto por el art. 214 L. C. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose constar la presentación del informe aludido. Miguel F. Bargallo, Juez".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario
e. 31/5 Nº 3795 v. 1/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica por cinco (5) días la quiebra de CODISA S. R. L. Síndico Contador don Rubén José Sejtman, con domicilio en Florida 259, piso 3º, oficina "306", a quienes los acreedores deberán presentarse, con sus títulos justificativos hasta el día 1 de agosto de 1988. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1988, respectivamente. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, situada en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, el día 3 de octubre de 1988, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 16 de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 27/5 Nº 1258 v. 2/6/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado el concurso civil de HALFON RAUL BENJAMIN. Síndico Miguel Angel Méndez, Diag. Roque Sáenz Peña 893, piso 6º "P", Capital. Fíjase hasta el 8 de agosto de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 19 de octubre de 1988, a las 11 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de considerción y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Asimismo, hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada a fin de cumplir con el art. 198 del Reglamento del Fuero. Intímase al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el lugar de tramitación del presente bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes del concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988
Emilio Perea, secretario
e. 31/5 Nº 1558 v. 6/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de Mejail, Jorge Antonio, Expte. Nº 50.764/88, designándose Síndico a Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Sarmiento 747, 2º piso, oficina 10 de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el día 1º de setiembre de 1988. Señálase la audiencia del día 7 de noviembre de 1988 a las 9,30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) Presente los requisitos exigidos en el inciso 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inciso 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 31/5 Nº 1559 v. 6/6/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MEDVIETZKY DE CORENSTEIN RITA MONICA, que la fallida y los terceros interesados

deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticioness al síndico designado Contador CARLOS PAPAZIAN con domicilio en la calle José Cubas 3766 Capital hasta el día 22/8/88. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 25/10/88 a las 10,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 26/5 Nº 1251 v. 1/6/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, en los autos caratulados: "SISTEMAS EMPRESARIOS DE COMPUTACION S. A. - Pedido de Quiebra por Equitel S. A.", Expte. Nº 14.476, cita y emplaza a Sistemas Empresarios de Computación, S. A., para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la última publicación, comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria

e. 31/5 Nº 3788 v. 1/6/88

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "J. C. GARRIDO Y CIA. S.C.A. Y OTRO", que con fecha 13 de mayo de 1988 se declaró en estado de quiebra a J. C. GARRIDO Y CIA. S.C.A. y al Sr. Juan Carlos Garrido (D.N.I. 11.428.542) y que es síndico en dichos autos el contador José Osvaldo Benchimol con domicilio en Reconquista 870 3º "10", de esta Capital. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus creditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de Agosto de 1988. La junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de noviembre de 1988 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sito en Callao 635 3 piso, Capital, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/5 Nº 1269 v. 3/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "LARISA S. A.", que dicha quiebra se decretó con fecha 17 de mayo de 1988 y que es síndico en dichos autos la contadora Nora Irene Kristof con domicilio en la calle Miller 2072 de esta Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario

e. 27/5 Nº 1260 v. 2/6/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a FORRAYON S. C. A., para que comparezca a estar a derecho en los autos: "HUDSON, CIOVINI Y CIA. SACI c/ FORRAYON SCA s/ Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 31/5 Nº 3693 v. 1/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 – 6º piso— hace saber que en los autos: "EL REY DEL GRABADOR S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" se ha abierto con fecha 13 de mayo de 1988 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Contador Jorge A. Chicco, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 – piso 1º– Of. 107, hasta el día 31 de agosto de 1988. La junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurren. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 30/5 Nº 1342 v. 3/6/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos: "COMPAÑIA DE INVERSIONES KIRWAL S. A. s/ Concurso Preventivo" se ha resuelto prorrogar el plazo para la reunión de la Junta de acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran el día 23 de junio de 1988 a las 8,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que en su oportunidad se designe al efecto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario

e. 31/5 Nº 3792 v. 6/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que con fecha 16/5/88 se abrió el concurso liquidatorio de doña MIRTA ELIDA BRUNO (DNI 4.775.517) siendo el síndico actuante el doctor ALEJANDRO J. M. LABOUGLE con domicilio constituido en Talcahuano 638 piso 2º, Capital, en autos "BRUNO MIRTA ELIDA S. CONCURSO LIQUIDATORIO" Expte. 14.573, Habiéndose fijado el día 11/8/88 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de los creditos postconcursales; el día 19/9/88 fecha en que se rendirá informe individual art. 35 ley concursal, intimándose a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la sindicatura además de los libros y documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar – de corresponder– las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 art. 11 ley 19.551 y art. 95 de la misma ley, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30/5 Nº 1270 v. 3/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, en el expte. Nº 15.607, comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo de HEREDIA HERMANOS y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Alsina Nº 2934, de esta ciudad. Hasta el día 14 de setiembre de 1988, los acreedores deberán formular las peticiones de verificación de sus créditos, ante el Síndico, contador don Mario Leizerow, con domicilio en Lavalle Nº 1290, 7º piso, of. 713, Capital Federal. Fíjanse los días 14 de octubre de 1988 y 7 de noviembre de 1988, para que el Síndico presente los informes que fijan los artículos 35 y 40, respectivamente, de la ley 19.551. Desígnase el día 29 de noviembre de 1988, a las 8 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala del Juzgado o en la que en su oportunidad se designe.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 27/5 Nº 3407 v. 2/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos PANTANALI, Daniel Carlos, s/ concurso preventivo, informa la designación de nueva fecha para Junta de acreedores a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de junio de 1988 a las 8 y 30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 26/5 Nº 3280 v. 1/6/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1988 se decretó en quiebra a "AUTOS HANNA S. A." Expte. Nº 16.065. Se designó Síndico a la Contadora Judith Szwarc con domicilio constituido en la calle Paraná 851, piso 8º, oficina 33/3, Cap. Fed. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30 de junio de 1988. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de agosto y 12 de setiembre de 1988 respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración se fija para el día 3 de octubre de 1988 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario
e. 31/5 Nº 1560 v. 6/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. RAUL TAILLADE, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del CONCURSO CIVIL PREVENTIVO de PALACIOS EMILIO JORGE. Fíjase hasta el día 27 de julio de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Dr. RODOLFO ZANONE con domicilio en Corrientes 1312 piso 2º of. 205/8 CAPITAL FEDERAL. La junta de Acreedores se realizará el día 19 de octubre de 1988 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. (Talcahuano 550 7º CAPITAL FEDERAL). El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de setiembre y 27 de setiembre de 1988 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Federico Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 3572 v. 3/6/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. RAUL TAILLADE, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del CONCURSO CIVIL PREVENTIVO DE SANCHEZ DE PALACIOS MARIA LUCRECIA. Fíjase hasta el día 27 de julio de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Dr. RODOLFO ZANONE con domicilio en Corrientes 1312 piso 2º of. 205/8 CAPITAL FEDERAL. La Junta de Acreedores se realizará el día 19 de octubre de 1988 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550 7º CAPITAL FEDERAL). El síndico presentará los informes, previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de setiembre y 27 de setiembre de 1988 respectivamente, Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 3573 v. 3/6/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, en los autos caratulados: "PEYRU HECTOR EDUARDO s/ Concurso Preventivo", hace conocer por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1988 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. Héctor Eduardo Peyru (CIPF. 5.634.696, domiciliado en Larrea 1354 piso 13, hijo de Héctor Osvaldo Peyrú y de Mercedes María Monarca, nacido el 20 de mar. 46); fíjase hasta el 19 de setiembre de 1988 el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico designado, Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en Rodríguez Peña 454 piso 6º "B" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 22 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas, para que tenga lugar la correspondiente Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del referido tribunal, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Fíjanse los días 10 de octubre y 1º de noviembre de 1988, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/5 Nº 3124 v. 1/6/88

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Diazul, S. A., habiéndose designado síndico al contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de agosto de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 10 de octubre de 1988, a las 10 horas en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos; entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 27/5 Nº 1261 v. 2/6/88

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días el concurso civil de GARCIA ACHA PABLO F. Síndico Norma L. Scabiaga, Viamonte 1453, 8º of. 56, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7/7/88. La junta se celebrará el día 28/9/88 a las 9 hs. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercial y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 27/5 Nº 1262 v. 2/6/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: VARONE MARIANO s/Quiebra, a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico, doctor Osvaldo Alberto Rizzo, con domicilio constituido en la calle Libertad 451, piso 2º, Dpto. O, de esta Capital, hasta el día 14 de junio de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la fecha del día 2 de setiembre de 1988, a las 9.30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de abril de 1988.
Claudio Patricio Gentile, secretario.
e. 26/4 Nº 851 v. 2/6/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de Dr. Jorge del Valle Puppo, sito en la calle Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "CUNEO, HORACIO ERNESTO s/PROPIA QUIEBRA" se ha producido la designación de Síndico recayendo la misma en el Dr. Alberto J. Covatto, con domicilio en la calle Paraná 583 piso 1º para que los acreedores se presenten con las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado, los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs. hasta el día 18 de agosto de 1988. Asimismo se fijan los días 8/9/88 y 29/9/88 para que el Síndico presente los infomes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Si correspondiere la audiencia prevista por el art. 46 del citado cuerpo legal la misma tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de octubre de 1988 a las 10 hs. Publíquese por cinco días sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 30/5 Nº 1271 v. 3/6/88

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1988 se decretó la quiebra "TOLEDO, JUAN LUIS TEODORO", siendo designado síndico el Contador Raúl Adrián Vergara, Corrientes 1642, piso 3º "67", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 29 de agosto de 1988, se hace saber que para la presentación de los informes arts. 35 y 40 son los días 19 de setiembre de 1988 y 10 de octubre de 1988. En caso de presentar concordato la Junta de Acreedores se celebrará el día 1 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose de

hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intiman al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 27/5 Nº 1263 v. 2/6/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado 9, sito en Paraguay 1457, p. 3º, cita por 10 días a TOMASITA ISABEL AGUILERA DE FARBER, SIMON FARBER y LUIS ENRIQUE ANGIO a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial que los represente, en autos: RUBINSTEIN MARCOS G. c/ AGUILERA DE FARBER TOMASITA I. y otros sumarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 31/5 Nº 3863 v. 1/6/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, sito en Av. Callao 635 6º piso, cita y emplaza a Jorge Anibal Alvarez, a estar a derecho por el término de diez días en los autos: "TORRES ENRIQUE c/ VILLARINO ERNESTO s/ sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Incapaces para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 31/5 Nº 1561 v. 2/6/88

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, ha resuelto citar al Sr. Jorge Elias PEISAJOVICH, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a dereho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, abril 15 de 1988.
Juan José Caprid, secretario.
e. 31/5 Nº 1374 v. 1/6/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

Letra "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Letra "J", de la Dra. Isabel Rosa POERIO de ARSLANIAN, Secretaría Nº 64 de la Dra. Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, cita y emplaza por cinco (5) días contados a partir de la última publicación del presente a Rogelio Alberto ARANDA, para que comparezca a estos estrados sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 piso 3º Capital Federal, a estar a derecho en la causa nº 20.575, que por el delito de Lesiones, art. 89 del Código Penal se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Susana M. Castañera de Emiliozzi, secretaria.
e. 30/5 Nº 1274 v. 1/6/88

JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Hugo del Pozo, Secretaría Nº 3 en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILLANUEVA, Jorge Eduardo y otros s/ Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 13.401 cita y emplaza al Sr. AURELIO ANGEL VILLANUEVA para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días hábiles posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial que lo represente (arts. 145, 146 y 147) y conc. del CPCN.

San Nicolás, Abril 5 de 1988.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 31/5 Nº 1365 v. 1/6/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA — FUTURO VERDE DISTRITO LA RIOJA

"La Secretaría Electoral Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del artículo 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos pone en conocimiento a los Partidos Políticos de todos los Distritos Electorales de la Nación, reconocidos o en constitución, que en autos caratulados "Junta Promotora del Partido Verde Ecologista Pacifista Futuro Verde s/ Reconocimiento Partido Distrito, Expte. Nº 109/87, se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 28 de mayo de 1987 en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta ciudad capital en calle 8 de diciembre Nº 498, adoptando el nombre de PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA- FUTURO VERDE".
Osman Abel Mercado Romero, secretario electoral nacional.
e. 31/5 Nº 1570 v. 2/6/88

PARTIDO OBRERO DISTRITO CHACO

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, Doctor NORBERTO RUBEN GIMENEZ, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el artículo 14 de la Ley Nº 23.298/85, que la agrupación política denominada PARTIDO OBRERO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de Distrito (art. 7º de la Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 19 de abril de 1988. Dr. Norberto Rubén Giménez. Juez Federal con competencia Electoral, Expte. Nº 379/88.

Resistencia, Chaco, 20 de mayo de 1988.
Dra. Miriam C. P. de Custidiano, secretaria electoral.
e. 31/5 Nº 1571 v. 2/6/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos LOPEZ DE OTERO ORTENSIA s/sucesión vacante (s/ reconstrucción- Reservado), Exp. 14663/82, que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ REMATARA el día Miércoles 8 (ocho), de JUNIO de 1988, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas calle TALCAHUANO Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle SARMIENTO Nº 3146, Pta. Baja, Unidad 3, que consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio chico, en malas condiciones de conservación. DESOCUPADO: según constancias de autos (Fs. 44 y 102 v.) la unidad tiene Superficie total propia 48,54 m2. Porcentual: 13,19 %. AD-CORPUS. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. BASE ₳ 4.000. SEÑA: 20 % COMISION: 4 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. MARIO FIDEL TESEI. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 139, ₳ 45,20 al 11/4/88 y O. Sanitarias Fs. 130/31, ₳ 2.763,32 al 26/2/88.

NOTA: el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 1 y 2 de junio de 1988, de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aries, 19 de mayo de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 31/5 Nº 3818 v. 2/6/88

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital, comunica por TRES días en autos: "JIMENEZ, Joaquín y otro c/ POLEDRI, Carlos s/ Sucesión s/ cumplimiento de contrato", Expte. Nº 11.764, que el Martillero Nicanor R. Zapiola Guerrico Rematará el día 28 de junio de 1988 a las 15,30 hs., en el salón de la calle Posadas 1231, Capital; Un departamento designado como unidad funcional Nº 2, Planta Baja, de la finca sita en Av. Gral. Paz Nº 11.916, Capital Federal, con superficie total de 91,01 mts.2.; Porcentual 28,31 %; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 72, Manzana 2A, Parcela 6 y consta de: Comedor, dos dormitorios, cocina, baño y terraza, en buen estado de conservación, no le corresponde expensas; ocupado por María del Carmen Aiello, quien según mandamiento de constatación de Fs. 262, manifiesta estar en el mismo en carácter de depositaria. Deudas: O. S. N. ₳ 62,51 al 10-9-85 (Fs. 229); Municipalidad ₳ 81,758 al 6-4-87 (Fs. 292) Visitar días 20, 21 y 22 de junio de 1988 de 10 a 12 hs. BASE ₳ 3.757,45; SEÑA: 8 %; COMISION 3 %; SELLADO LEY 0,5 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. La venta se efectuará al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 31/5 Nº 1377 v. 2/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "GUERRERO AGÜERO QUIRINO s/ CONCURSO CIVIL" Expte. Nº 65.800, que el Martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 17 de junio de 1988 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento sito en la calle PIEDRAS Nº 180, piso 5º "9", Unidad 11, Capital Federal, Consta de hall, cocina, habitación y baño de servicio, baño principal y tres ambientes. Superficie según título 130,80 m² (fs. 186/94). Porcentual 6,17 %. Su estado de conservación es deficiente y se vende en el estado en que se encuentra y esta ocupada por el Sr. Guerrero Agüero Quirino, dos hijos mayores de edad y la Sra. Victoria Molina Aranda. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 16, Parcela 13. Deudas: Expensas comunes al 31/03/87 ₳ 1.043 (fs. 185), Municipalidad ₳ 201,40 (fs. 162). Obras Sanitarias ₳ 2.652,14 (fs. 147/50). BASE ₳ 4.241,31 (2/3 partes en la mitad indivisa de la valuación fiscal). SEÑA 8 %. COMISION 3% SELLADO 0,5 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Visitas 15 y 16 de junio de 1988 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1988
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 31/5 Nº 3817 v. 1/6/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos "PEREZ, Enrique c/ CELATTO, Carlos s/ Ejecutivo", en el Expte. Nº 14.686, que el Martillero GUSTAVO LUCIANO PERNICE, REMATARA el día 6 de junio de 1988 a las 12,30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: Un TELEVISOR marca SHARP color Pinkwas 3 modelos 20-51, serie 2618, funcionando; una MESA RODANTE de almuerzo y fórmica en dos planos; UN JUEGO DE CAFE metal plateado compuesto de cafetería, azucarera, cuatro tazas labradas con plato y bandeja; DOS BUTACAS con una almohadón en tela floreada predominante en verde seco; UNA MESA RATONA tapa de vidrio de 1,50 x 0,60; UNA MESA RATONA de 0,60 x 0,60 tapa de vidrio; UNA MESA OCTOGONAL petit meuble con patas torneadas; UNA ARAÑA de seis (6) luces en bronce; UNA LAMPARA de mesa de 0,75 de alto; UN LAVARROPAS DREAN semiautomático M. 605 funcionando; UNA MESA OCTOGONAL con cuatro (4) patas torneadas; UNA MESA RATONA de 0,40 x 0,40 estructura de madera. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %; todo en dinero efectivo. Los bienes se exhibirán el día 1 de junio de 1988 en el horario de 14 a 17 hs. en la calle Charcas 4716 piso 2 dpto. "B" de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Publicar dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 31/5 Nº 3821 v. 1/6/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría única del Dr. Ruben A. Alberti, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "HEGI DE PALAZZO, BEATRIZ J. c/ LUGONES SILVIA GRACIELA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 194.402, que el Martillero ALBERTO GUREVICH. REMATARA el día 6 de junio de 1988, a las 12 horas en el salón de remates sito en la calle TALCAHUANO Nº 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Aarón Salmun Feijoo Nº 760, — entre las calles Suárez y Brandsen— de esta Capital Federal, la misma dispone: un living-comedor, un patio techado, con traga luz, dos domitorios de 3,50 x 3,50 m² c/u y otro de 3 x 3 m² metrajes aproximados, una cocina y baño instalado en la parte superior y en los fondos hay una escalera que conduce a una pequeña habitación a medio construir, como así también del patio sale una escalera que da a una terraza, pisos de flexiplatz, cocina a garrafa, hay corriente eléctrica, calificando la misma de regular estado de conservación. Está ocupada por una señora que dijo llamarse Adriana Marcela Rodríguez y que vive en dicha casa con el señor que dijo se llama Gabriel Cabrera y una hija de ambos de un año de edad, y Federico Cabrera en calidad de hermanos Cabrera, que no tienen contrato. Nomenclatura-Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 127, Parc. 12 A, Matricula F. R. 3.7396, Deudas: Municipalidad fs. 33, O. S. N. Fs. 29/30. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", BASE: Australes treinta y tres mil seiscientos setenta con treinta y seis centavos (₳ 33.670,36) SEÑA: 30 %. COMISION: 4 %. SELLADO DE LEY 0,5 %. Todo al contado y mejor postor. El o los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, declarando conocer perfectamente el estado físico y jurídico del inmueble a subastarse. Se deja constancia a los eventuales adquirentes, efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo ante dicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del código ritual. Informes en el expediente, al martillero - CERRITO Nº 466, piso 6º of. 62 Tels. 35-8787 y 87-9331 o TALCAHUANO Nº 479, Capital Federal. Exhibición en los días 2 y 3 de junio del año 1988, en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Ruben A. Alberti, secretario.
e. 31/5 Nº 3824 v. 1/6/88

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GALVEZ ELIZABETH s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 12.620/86, que el Martillero HERNAN F. MIGUENS SUBASTARA el día 22 de junio de 1988 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon Standard, tipo sedan 4 puertas, año 1983, motor de 4 cil. de 114 HP marca Ford Nº CYAW 40984, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02CY33698, dominio T 102.370, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. BASE ₳ 16.450, COMISION: 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
e. 31/5 Nº 3822 v. 1/6/88

Nº 43

Juzgado Nacional de la Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BARRIONUEVO LUIS ANGEL Y OTRO s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 39.778/85, que el Martillero HERNAN F. MIGUENS SUBASTARA el día 22 de junio de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo F 100 de lujo, año 1984, serie

03746, caja pick up 3/4 ton., motor Ford Nº DGAD 14000, chassis Ford Nº KB1JDB 03746, dominio T 103.668, en el estado en que se encuentra y exhibe en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas, los días hábiles, en Echeverría 1218 Capital. Al contado y mejor postor. BASE ₳ 21.000. SEÑA: 20 %. COMISION: 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 31/5 Nº 3820 v. 1/6/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

De acuerdo por lo dispuesto por los artículos 16, 25 y 26 del Estatuto y por Resolución de la reunión de la Comisión Directiva del 13 de mayo de 1988 se convoca a los Sres. Asociados de esta Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio de 1988 a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos asociados para firmar el acta.
2. — Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3. — Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, destino del resultado del ejercicio, Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4. — Renovación parcial de la Comisión Directiva.
5. — Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.
6. — Consideración del aumento del valor de las cuotas sociales.
7. — Actividades para 1988....

El Secretario
e. 31/5 Nº 3783 v. 6/6/88

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA PARA LA MUJER

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Julio de 1988, a las 15 hs. en su sede de la calle Fray Cayetano R. 649 Capital, con los siguientes puntos a tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de inventario, balance general y memoria, cuenta de gastos y recursos.
3º) Informe del órgano de fiscalización.
4º) Renovación de Comisión Directiva, por finalización de mandato.
5º) Aceptación de la compra a la Srta. Rita Dolores de los Santos, del terreno de Ferrari Pdo. de Merlo.
6º) Firma de los socios en el libro de asistencia.
7º) Consideración de la cuota social.

La Presidenta
e. 26/5 Nº 3335 v. 1/6/88

"B"

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Junio de 1988 a las 19,00 hs. en Hipólito Yrigoyen 2934 - Piso 4º "A" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se llama a Asamblea Fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 - inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/6/86 y 30/6/87.
3º) Consideración proyecto de distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndicos exceso 25 % ejercicio 30/6/86.
4º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/5 Nº 3292 v. 1/6/88

BOREALIS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el 16 de junio de 1988 a las 17.00 horas, en su domicilio legal Corrientes 1386, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Capitalización cuenta ajuste del capital.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Reforma de Estatutos por aumento de capital (Art. 5º)
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 26/5 Nº 3283 v. 1/6/88

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia obligatoriamente en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias en el domicilio legal de la sociedad, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, hasta el 9 de junio de 1988".

"C"

CASA DIAS
S. A. C

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CASA DIAS S. A. C a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1988 a las 9 horas en Lavalle 436, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987;
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura y eventualmente en exceso del porcentaje fijado por la Ley 19.550 art. 261;
5) Elección de miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6) Autorización a los Directores para efectuar retiros durante el ejercicio 1988;
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por la Ley 19.550 t.o. Decreto 841/84.

El Director
e. 31/5 Nº 3829 v. 6/6/88

CATUA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1988, en Bartolomé Mitre 811, 3er. piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Lectura y consideración del informe que presente el Directorio.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Aprobación de la misma.
4) Consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Directorio y la Sindicatura.
5) Designación de nuevos Directores y de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 27/5 Nº 3558 v. 2/6/88

CERAMICA ARGITAL
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1988, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital a ₳ 4.000.000.
2º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de acciones o en su defecto la respectiva constancia de su depósito en custodia bancaria, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, hasta las 16 horas del día 24 de junio de 1988, para tener derecho a la concurrencia a la asamblea con voz y voto.

El Directorio
e. 30/5 Nº 2201 v. 3/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5/88 al 24/5/88.

CLUB EL MORO

Convócase a los socios del CLUB EL MORO a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1988 a las 15 horas en la Sede de Ruta 200, Km. 52,500, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de la memoria, balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Revisión de Cuentas por el término de dos años.

En caso de no contar con el número de asociados fijados por el Estatuto en la primera convocatoria, la asamblea quedará legalmente constituida una hora después de la fijada con los socios presentes cualquiera sea su número.

La documentación pertinente está a disposición de los señores socios en la sede de Marcos Paz.

El Consejo Directivo
e. 31/5 Nº 3743 v. 2/6/88

CLUB EL MORO

Convócase a los socios del CLUB EL MORO a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 18 de junio de 1988, a las 16 horas en la Sede Ruta 200, Km. 52,500 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación del Señor Arturo J. Bascelli.
2º) Ratificación del Convenio celebrado por el señor Emilio M. Carvajal.
3º) Autorizar al Consejo Directivo para requerir al Municipio de Marcos Paz el acogimiento al régimen del art. 67 de la ley 8.912.

En caso de no contar con el número de asociados presentes fijados por el Estatuto para la primera convocatoria, la Asamblea quedará legalmente constituida una hora después de la fijada con los socios presentes cualquiera sea su número.

El Consejo Directivo
e. 31/5 Nº 3805 v. 2/6/88

COMINE
Sociedad Anónima de Servicios Médicos Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en primera convocatoria para el día 16 de junio de 1988 a las 20 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja - Cap. En caso de no lograrse el quórum legal, CONVOCASE en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Causas de la convocatoria fuera de término.
2.— Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3.— Elección de Síndico Titular y Suplente.
4.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/5 Nº 3192 v. 1/6/88

"D"

DEPOSITO TROLE
S.A.

CONVOCATORIA:

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de junio de 1988 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Trole 163 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se considera fuera de término el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987 y aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración del ajuste integral de los valores contables.

El Directorio
e. 26/5 Nº 3296 v. 1/6/88

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S. A. C. I. F. I. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1988 a las 18 hs., en la sede social de Lavalle 1616 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley Nº 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de tres Consejeros de Vigilancia Titulares y un Suplente por un Ejercicio Económico.
6º) Aprobación de la gestión de los Organos Directivos y de Vigilancia de la Sociedad.
7º) Determinación de Honorarios de Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico administrativas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1987.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e.31/5 Nº 3804 v. 6/6/88

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

El día 16 de junio de 1988, a las 19 horas, en la calle Peribebuy 7190 de la Capital Federal se celebrará la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración, documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.

3º) Consideración y aprobación de los montos percibidos por todo concepto por los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia por el año 1987.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
El Directorio
e. 30/5 Nº 3532 v. 3/6/88

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de la Empresa de Transportes América S. A. C. e I. El día 16 de junio de 1988, a las 19,30 horas en la calle Peribebuy 7190 de esta Capital Federal se celebrará la Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Reforma de los artículos 2º, 11, 14 y agregar artículo 21 a los estatutos, aprobados por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 1987, observados por la Inspección General de Justicia.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 30/5 Nº 3534 v. 3/6/88

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, y Financiera

CONVOCATORIA:

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1988, a las diez horas en el local social calle Hortiguera 1882 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Actualización contable, su inclusión en el Balance al 31 de Diciembre de 1987 dentro de la cuenta ajuste de capital y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 26 cerrado el 31 de Diciembre de 1987 y tratamiento del resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el Ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 4º excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y del Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de la comercialización en el mercado interno de los productos de la firma vinculada Iguiñiz S.A.
El Directorio
e. 26/5 Nº 3191 v. 1/6/88

FABRICA DE PAPELES PINTADOS S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FABRICA DE PAPELES PINTADOS S. A. I. C. F. e I. para el día 17 de junio de 1988 a las 11 horas, a realizarse en la sede social, calle Labardén 485 de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día.
1) Aumento del Capital Social a ₳ 500.000, modificación de los artículos 6º, 7º y 8º del Estatuto Social.
2) Cambio de la representación legal y uso de firma social, modificación artículo 12º del Estatuto Social.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 31/5 Nº 3864 v. 6/6/88

"G"

GRANDES TIENDAS LA CAPITAL S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GRANDES TIENDAS LA CAPITAL S. A. C. I. a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 1988 a las 15 hs., en la sede social de la calle Estados Unidos 1650, P.B., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Presidente y secretario de la Asamblea.
2) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 y concordantes de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1987.
3) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
4) Finalización del ejercicio económico fuera de término.
El Directorio
e. 31/5 Nº 3796 v. 6/6/88

GRIMOLDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 23 de junio de 1988 a las 10 horas en el local de la calle Sarmiento 643, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Modificación del artículo Nº 13 del Estatuto Social en lo referente al número de Síndicos.
3º) Fijación de los honorarios de los Síndicos que cesan en sus funciones.
El Directorio
e. 30/5 Nº 3612 v. 3/6/88

GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1988 a las 16 horas, en local social Perú 631 de la Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la actualización contable de bienes Ley 19.742 ejercicio 30 de junio de 1987.
3º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aprobación de la remuneración de los Directores con cargos ejecutivos y funciones directivas.
6º) Elección de Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1988.
El Directorio
e. 31/5 Nº 3832 v. 6/6/88

"I"

IGUIÑIZ S.A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Junio de 1988, a las diez horas en el local social calle Hortiguera 1882 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Autorización a la firma vinculada Fábrica de Implementos Agrícolas SAICyF. "F.I.A.S.A." para comercializar sus productos en el mercado interno a partir del 1/7/88 y uso de marca.
El Directorio
e. 26/5 Nº 3190 v. 1/6/88

INTECO S.A. Empresas Integradas Para el Consumidor S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de junio de 1988, a las 17 horas, en Juncal 754, 3er. piso, oficina 31, o en su caso en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1987.
3) Determinación del número de Directores a elegirse y designación de los mismos.
4) Aumento del capital social y emisión de acciones. En su caso capitalización de aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos del capital social.
5) Modificación del domicilio de la sede social.
6) Modificaciones de los artículos del estatuto social correspondientes según las resoluciones que se adopten al tratarse los puntos 4 y 5 precedentes.

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su participación en la asamblea hasta el día 13/6/1988.
El Presidente
e. 26/5 Nº 3229 v. 1/6/88

IRE S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 1988 a las 18 horas en Montevideo 666, Piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la actuación del presidente del Directorio en contrataciones realizadas (Noel y Cía. S. A.).
2º) Sustitución del director y designación de reemplazante.
Transcurrida una hora de la estipulada para su comienzo la Asamblea se realizará con los accionistas presentes.
El Vicepresidente
e. 30/5 Nº 3613 v. 3/6/88

IVONNE Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del día 4 de mayo de 1988, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1988, a las 15.30 horas, en el local Social de la Avenida Gaona 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de ratificación o revocatoria del mandato de cada uno de los Directores Titulares.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 26/5 Nº 3344 v. 1/6/88

"K"

K- INMOBILIARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de K-Inmobiliaria S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1988, a las 16 horas (primera convocatoria), habiéndose previsto la segunda convocatoria para las 17 horas del mismo día, en el domicilio de calle Del Carmen 716, piso 8, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oportunidad de la convocatoria.
2º) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 y el 31 de diciembre de 1987;
3º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad.
4º) Consideración reforma de estatutos.
5º) Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 30/5 Nº 3681 v. 3/6/88

"L"

LABORATORIOS RICAR Sociedad Anónima.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 1988, a las 16 hs. en la sede social, calle Santander Nº 1978, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Ratificación de la Convocatoria y constitución de la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
5º) Designación del número y elección de Directores.
6º) Remuneración del Directorio, en exceso y del Síndico.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 26/5 Nº 3148 v. 1/6/88

LA INTERNACIONAL Empresa de Transporte de Pasajeros S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de junio de 1988, a las 15 horas, en el local social de la Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1680 - 2º Piso Sector C Oficinas 17/19, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Retribución del Presidente, Directores, Consejo de Vigilancia y Auditor.
5º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia salientes.
6º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
7º) Determinación de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1988.
El Directorio
e. 26/5 Nº 3180 v. 1/6/88

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

LARAMIE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Registro Nº 21.355

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 1988, a las 18 horas, en el local Social de la calle Florida 520, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987, y tratamiento del resultado.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742, su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 1987 de acuerdo con lo establecido por la Resolución de I.G.J. Nº 12.

4º) Remuneración Directorio y Síndico, Art. 261, Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y su elección, y elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 31/5 Nº 3764 v. 2/6/88

LAS COLINAS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio de 1988 a las 9 horas en Córdoba 373, 6º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos.
El Socio Solidario
e. 30/5 Nº 3546 v. 3/6/88

"M"

MATERIALES TEXSA
S.A. ARGENTINA C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1988 a las 17,00 horas en la Sede Social de Avda. Belgrano 873 5º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Aprobación del Aumento del Capital Societario, art. 235, Ley 19.550.
3º) Reforma de Estatutos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del art. 238 la Ley 19.550 sobre depósitos de acciones para la concurrencia de las Asambleas.
El Directorio
e. 27/5 Nº 3485 v. 2/6/88

MELINAR
S.A.
Expte. Nº 41028

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 1988 a las 10,00 hs. en Av. Santa Fe 879 4º P. Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/6/87.
2º) Remuneración Directorio excediendo límites Art. 267 Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Actuación del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección Directores, Síndico Titular y Suplente.
6º) Información de la convocatoria fuera de los plazos establecidos por la Ley 19.550.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 27/5 Nº 3462 v. 2/6/88

MICRO-OMNIBUS ESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de junio de 1988, a las 19,30 horas en el local de la calle San Martín 575 - 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación Artículo 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido en los ejercicios cerrados el 31/12/84; 31/12/85 y 31/12/86.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Consejo de Vigilancia.
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261. Parte 3ª - Ley 19.550).
El Directorio
e. 26/5 Nº 3215 v. 1/6/88

MICRO-OMNIBUS ESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Junio de 1988, a las 18,30 horas en el local de la calle San Martín 575 - 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
3º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º) Canje de Acciones.
El Directorio
e. 26/5 Nº 3217 v. 1/6/88

MICROOMNIBUS
Línea Seis S.A.T.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13/6/88 a las 18 horas en la sede social de la Av. Francisco Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Canje de títulos ley 23.299.
3) Consideración de la memoria, inventario, balance general estado de resultados y demás cuadros e informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 1987.
4) Aprobación de la gestión de los organismos de administración y fiscalización.
5) Destino del resultado del ejercicio.
6) Renovación de los miembros del directorio cuyo mandato culmina.
7) Consideración del Régimen de explotación de las unidades.
El Directorio
e. 26/5 Nº 3290 v. 1/6/88

"P"

PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordina, a celebrarse el 14 de Junio de 1988, a las 15,00 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Corrientes 327, Piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Cuadro I, Inventario, Memoria e Informe del Síndico Titular, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Situación con Argentina Televisora Color LS 82 Canal 7 S. A.
6º) Reestructuración financiera, cursos alternativos de acción; en su caso, aumento de capital.
7º) Determinación del número de Directores y su designación.
8º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. Con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, los Señores Accionistas que concurran a la Asamblea deberán cursar a la Sociedad la comunicación correspondiente (Art. 238 segunda parte Ley de Sociedades).
El Directorio
e. 27/5 Nº 3484 v. 2/6/88

"R"

RAF S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1988, en la calle Valle 519 de Capital Federal, a las 19.30 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Destino de las utilidades y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en la Ley 19.550.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 30/5 Nº 3496 v. 3/6/88

"S"

SANTA LUCIA
Sociedad Argentina, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6013

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio de 1988, en Alsina 1569 3º Piso Of. 12 Capital Federal a las 18,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación del Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (Inc. 3º — Art. 234 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31/12/87.
2º) Determinación del Nº de Directores y elección de los mismos por un nuevo ejercicio.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un nuevo ejercicio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e. 27/5 Nº 3400 v. 2/6/88

SERVICIOS CHOICE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1988 a las 18 horas en la sede social de 15 de Mayo 277, piso 3º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico.
3) Elección de Directores y Síndicos por un año.
4) Consideración de honorarios de Directorio y Síndicos.
El Presidente
e. 31/5 Nº 3723 v. 6/6/88

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.
Expte.: 6320

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1988, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º) ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1988;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio;
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550;
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Capitalización del ajuste de capital;
7º) Aumento de capital;
8º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
El Directorio.
e. 30/5 Nº 3658 v. 3/6/88

"T"

TEDIPER
S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Tediper S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de junio de 1988, a las 17 hs. en Maipú 671, 1º piso, Of. 11, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/1/88.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección de la sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social por suscripción V. A N. 8.880.
6º) Reforma de Estatutos: Arts. 4º y 5º.
El Directorio
e. 30/5 Nº 3610 v. 3/6/88

TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1988, a las 10 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera del término fijado por el Art. 106 de la Resolución Nº 110 de C.N.V.
3) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 38º Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 31 de Enero de 1988. Estado actual de los expedientes judiciales.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia. Responsabilidad de los mismos.
5) Consideración de la remuneración a los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Enero de 1988.
6) Consideración de la remuneración al Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31/01/88.
7) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/01/88.
8) Destino de los resultados no asignados.
9) Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
10) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/01/89.
12) Solicitud de pase de cotización a la Segunda Sección, de acuerdo al Art. 27 de la Resolución Nº 8102 de la C.N.V.
El Vicepresidente
e. 26/5/ Nº 3336 v. 1/6/88

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 12 o de 15 a 17 horas, hasta el día 17 de Junio de 1988, a las 17 horas.

TIROL
S. C. A. "En Liquidación"

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas sitas en la calle Lima 265, 2º piso, oficina 3, Capital, el día 24 de junio de 1988, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

2º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrardor-Liquidador
e. 31/5 Nº 3753 v. 2/6/88

"V"

VASA VIDRIERIA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el 16 de junio de 1988 a las 18.15 horas, en su domicilio legal Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º Capitalización cuenta ajuste de capital.
4º Distribución de utilidades.
5º Reforma de Estatutos por aumento del capital (Art. 5º)
6º Remuneración de Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores.
8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 26/5 Nº 3273 v. 1/6/88

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia obligatoriamente en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias en el domicilio legal de la sociedad, Corrientes 1386, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, hasta el 9 de junio de 1988.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Aurora María Novas vda. de Rivera y Juan Rodríguez Arroyo venden a Adolfo Des Nogueira y Jesús Nores Rodríguez, el negocio de elaboración y venta de productos de panadería, calle ACOYTE 932/36, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 3432 v. 2/6/88

René Raúl Iturralde, Martillero Público, con oficina en esta Capital calle Alberti 162, piso 14, Dto. D., avisa que la señora Nélida Mayoral de García, vende al señor Luis Ledo, su negocio de Hotel, sin servicio de comida, sito en esta ciudad, calle AMENABAR 3048, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina, domicilio de las partes.
e. 27/5 Nº 3375 v. 2/6/88

Manuel Yabkowski, Martillero Público con Oficinas en Castañares 1065 – Cap., avisa que Olga Norma Detrano, vende a Oscar Alberto Besuzzi, su negocio de: Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, venta de bebidas envasadas y despacho de pan, sito en ANGEL J. CARRANZA 1034 – Cap. – Reclamos y domicilios de partes en mis oficinas.
e. 26/5 Nº 3269 v. 16/6/88

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que el señor Manuel Pazos vende al señor Nicolás Tirone, su negocio de Panadería, fábrica de masas y emparedados, comercio minorista, vta. de helados, emparedados, productos comestibles envasados en general y bebidas envasadas en gral. con depósito complementario de la actividad, sito en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 378/80, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. domicilio de las partes.
e. 30/5 Nº 3660 v. 3/6/88

Avisa Alfredo Novaro Hueyo (h) Escribano Público, interinamente a cargo del Registro 34, con domicilio en esta ciudad en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 651, 2º P. of 21/29, T.E. 46-3669-2515-2564, que "Candal e Hijos S.R.L." vende a Alejandro Javier Bolo y María Colombres de Bengolea, el negocio de garaje denominado "Garage Edison", ubicado en la AV. LAS HERAS 2964, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 26/5 Nº 3150 v. 1/6/88

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Oscar Alfredo Piquin y Mario Oscar Ullua venden a Jose Juan Bandin Eiras y Gabriel José Ramírez Squillaro el negocio de "Elaboración y Venta de Masas, Emparedados, Postres" y todo lo comprendido en la Ordenanza Número 16.932 (B.M. 11.500) y Despacho de PAN de AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 3327 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en Matheu 31 Cap. Fed.
e. 30/5 Nº 3622 v. 3/6/88

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777-4º piso, Capital, avisan que los señores Carlos Guillermo González, Víctor Alberto Cáceres y Mirta Sánchez venden al señor Rogelio López Miguel el negocio de Elaboración de Pan, productos de Graham, Centeno y Similares. Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches, y similares Venta de helados sin elaboración (108001/003-202009) Transferencia trámite Nº 91.345 sito en la AV. RIVADAVIA Nº 7877/81 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 3640 v. 3/6/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE. 38-0990 avisan: NORMA SANCHEZ vende a: MARTA ROSA DEJTIAR su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: AVDA. RIVADAVIA 3204, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 941 del libro 65 folio 247).
e. 31/5 Nº 2402 v. 6/6/88

Elsa Inés Acevedo, Jorge Luis Acevedo y Elsa Isabel Carbia (Sociedad de Hecho) transfiere a Elsa Inés Acevedo, el local sito en la AV. RIVADAVIA Nº 6743/35 Y YERBAL Nº 2248/50 PLANTA BAJA Y ENTREPISO LOCAL Nº 21 R, que funciona bajo el rubro de Comercio Minorista: Venta de ropa confeccionada nueva, marroquinería y Fantasías; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 26/5 Nº 3209 v. 1/6/88

Emilio Ferreiro e Hijos, Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Stgo. Del Estero 250 5º Capital avisan que: José María Fernández Fernández y Francisco Sanandres Fuentes venden a Manuel González y Fernando Fernández la "Parrilla, Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (con depósito complementario) sito en la AV. SAN JUAN Nº 1796/1800 P.B. Y SOTANO, Capital. Domicilio las partes, reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 3568 v. 3/6/88

Nogueira López y C. I. A., representada por Eloy Alvaredo Rodríguez, martillero público, avisa que el Sr. Daniel Pose Eiroa, vende al Sr. Rodolfo Vaquero, el negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración de productos de gran centeno y similares, sito en la AV. SAN JUAN 2775/7, de esta Capital. Reclamos de ley en la calle Cochabamba 3140, planta baja local, Cap. Fed.
e. 27/5 Nº 3488 v. 2/6/88

El Sr. Jorge Conde cede y transfiere a J.C. Sanbo S.A. el negocio de garage comercial sito en AV. SAN MARTIN 4971/77, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Estudio Dr. Edgardo D. Michanie, Lavalle 1536 p. 4º OF. "9" 46-2925.
e. 26/5 Nº 3153 v. 1/6/88

"B"

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que Santiago Suárez Suárez y José Fraga Suárez venden a Braulio Manuel González Mallo y María Gladys Susunday de González Mallo, su negocio de Panadería, sito en la calle BAHIA BLANCA Nº 1256/60, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 26/5 Nº 3324 v. 1/6/88

Se comunica que Ramón Alonso vende su negocio Hotel sin servicio de comida, ubicado en BARTOLOME MITRE 1359, Capital Federal, a Tandilagro S.A. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 175 piso 1 Capital Federal. Publíquese por 5 días.
e. 26/5 Nº 3254 v. 1/6/88.

ABAL S.R.L. representada por Martín Van Vlerken corredor comunica que Daniel E. Giordano vende a Juan C. Vera su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en BME. MITRE 2139 Cap. oposiciones Sarmiento 1422 5º 11 Capital.
e. 26/5 Nº 1799 v. 1/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 16/5/88 20/5/88

Se comunica por 5 publicaciones que "Langieri Técnica S.A.C.I.E. y F., con sede social en Bolívar 438, transfiere el Fondo de Comercio dedicado a la fabricación, importación y exportación de accesorios para la industria en general (especialmente todo tipo de válvulas) sito en BOLIVAR 438 Capital y Depósito en Pozos 278, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires a Val Bol Sociedad Anónima con domicilio en Bolívar 438 Capital Federal. Oposiciones en Maipú 757, 6º Piso, Capital Federal.
e. 30/5 Nº 3664 v. 3/6/88

Luis Fernández y Cía. con oficinas en Alsina 1995, avisa que los Sres. Gregorio Cendón, Francisco González Lago y Hermindo Domínguez venden a los Sres. Manuel Estévez Rodríguez y Manuel Blanco Anido su negocio de Hotel familiar sito en BRANDSEN 1750 PLANTA BAJA Y PRIMER PISO, Capital Federal. Reclamaciones de Ley, en mis oficinas.
e. 30/5/88 Nº 57.202 v. 3/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido un error de imprenta en las ediciones) del 5/2/88 al 11/2/88.

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE. 38-0990 avisan: JOSE ENRIQUE FERNANDEZ vende a: JOSE MARIA QUESADA y GUILLERMO OSCAR SANCHEZ SARAVIA su negocio de: HOTEL sito en BRASIL 920, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 941 del libro 65 folio 247).
e. 31/5 Nº 3841 v. 6/6/88

"C"

Se comunica por término reglamentario que el Sr. Barced Balian transfiere a Barced Balian y Cía., su negocio sito en Av. Caseros 3333/35 de esta Capital cuyo rubro es: Comercio Minorista, Mayorista y Servicios, Taller de Confección de bolsas de Polietileno, Venta Mayorista y Minorista de Bolsas de Polietileno y Artículos de Papelería, Cartonería y embalajes, con depósito complementario. Reclamos de Ley y Domicilio de Parte CASEROS 3333/5.
e. 31/5 Nº 3766 v. 6/6/88

Cecchini-Paladino & Asociaciados de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que Braulio Manuel González Mallo y María Gladys Susunday de González Mallo venden a Andrés Agustín Ramírez, su negocio de Panadería, elaboración y venta de pan y masas, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle CONSTITUCION Nº 3102, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 26/5 Nº 3323 v. 1/6/88.

"E"

Carlos Netka transfiere su local sito en ELCANO 2928 a NETKA S. R. L. para el rubro Venta de Muebles habilitado bajo expediente Nº 36814/72 de fecha 5 de junio de 1972. Reclamos de ley en el local.
e. 31/5 Nº 3730 v. 6/6/88

Francisco Olivieri, corredor público con oficinas en Paraná 140, Capital, rectifican el edicto publicado el 14/8/86 al 20/8/86 Nº 89.330, aclarando el nombre de los vendedores FRANCISCO CARLOS MESSINA y GIANNA QUATRIN DE MESSINA así como también la dirección del negocio siendo ESMERALDA 270 P.B. y sótano. Reclamos de Ley en PARANA 140, Capital.
e. 31/5 Nº 3806 v. 6/6/88

"F"

Se comunica que Margarita B. de García Quinteros transfiere el local sito en FLORIDA 142, Locales 57/59 que funciona como bar, sandwichería, casa de lunch y despacho de bebidas a Matías Schweiger y Andrés Playoust. Reclamos de ley domicilio de partes en el mismo local.
e. 27/5 Nº 3390 v. 2/6/88

Se hace saber por cinco días que Eduardo Norberto Yoffe, con domicilio en Juramento 2550, piso 6º, "B", Capital, vende y transfiere su negocio de Agencia de viajes y turismo, denominado NAUTILUS TRAVEL, sita en FLORIDA 868 PISO 3º, Oficina "P", de Capital Federal, libre de todo gravámen a la sociedad ESTRIAL S.A. Comer. Ind. Inmob. Fin. Const., con domicilio legal en Avda. Corrientes 5943, piso 2º, "D", Capital, en la que recibirán los reclamos de Ley.
e. 26/5 Nº 3178 v. 1/6/88

"G"

José Vicente Fiorita, Martillero Público con oficinas en la Avda. Corrientes 2589, 2º Piso Of. 4, Capital Federal, avisa por su intermedio que Doña Carmen Fernández, vende a Don Alvaro Carrasco el negocio del ramo Quiosco-Librería, sito en la calle GÜEMES 3315 de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen. Esta venta tiene carácter retroactivo al día 17 de mayo del corriente año. Reclamos de ley al intermediario donde constituyen domicilio.
e. 27/5 Nº 3448 v. 2/6/88

"H"

Juan C. Serrago, corredor inmobiliario, de Lope de Vega 646, Capital, comunica que Alberto y Fernando Miyashiro vende a Sun Jin Huh, su negocio de Tintorería de HIDALGO 512/16, Capital, libre de deuda y/o gravámenes, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 31/5 Nº 3833 v. 6/6/88

Macera y asociados reptado en este acto por Jorge E. Iñón, abogado, oficina en Uruguay 847, 11º piso, 71, Cap. Fed. avisan: Sra Delfina Palavecino vende a César Aníbal Ochuzzi su negocio de comercio minorista, venta de comestibles en general envasados, productos lácteos envasados, despacho de pan, factura, masas, postres, galletitas sueltas y bebidas en general envasadas, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2186, Planta baja, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 3362 v. 2/6/88

"ESTUDIO REAL", representado por el Dr. José Héctor Puente, con oficinas en calle Uruguay 485 Piso 6 "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Fermín Reboiras vende al Sr. José Rojo, el negocio gastronómico sito en HUMBERTO 1º Nº 1499, Capital, que funciona como Café, Casa de lunch y Despacho de bebidas. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 26/5 Nº 3231 v. 1/6/88

"J"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en Avda., Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que el señor Juan Alberto Rodríguez vende a Manuel Pazos y Genoveva Sobral de Pazos, su negocio de Panadería, sito en la calle JOSE ANTONIO CABRERA 4700, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 30/5 Nº 3661 v. 3/6/88

"L"

Se comunica que de la sociedad de Jesús José Suárez y Elías Ramón Tobarez, el Sr. Jesús José Suárez transfiere el 50 % indiviso, siendo su actividad la de garage de alquiler, al Sr. Elías Ramón Tobarez con domicilio en la calle LAFUENTE 1331/41. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 27/5 Nº 3387 v. 2/6/88

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que el señor Domingo Parini vende a Claudio Eduardo Schlotthauer, su negocio de Despacho de pan sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 1754, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 30/5 Nº 3662 v. 3/6/88

"M"

El Escribano Enrique Luis Clariá, comunica por cinco días que Susana Raquel Godny, vende a Teresa Carmen Lotti Monrad y Adriana Ercilia Cabot, el fondo de comercio destinado a Restaurante, ubicado en esta Capital Federal, calle MARTINEZ ROSAS 1092 ESQUINA JUAN B. JUSTO. Oposiciones de Ley: Escribano Clariá, Lavalle 1145, 9º "C", Capital.

e. 26/5 Nº 3183 v. 1/6/88

Débora Susana Staniecki transfiere su local de la calle MELIAN 2225, Capital, de guardería infantil a Silvia Beatriz Figueroa. Reclamos de ley en el local.

e. 27/5 Nº 3381 v. 2/6/88

Miguel Mastroberti y Juan Quiroga, transfieren su comercio sito en la calle MELINCUE 4041, P.B. siendo nuestra actividad la de taller de armado y/o reparación de artefactos de gas y soldadura autógena y eléctrica, al Sr. Héctor Alberto Ernesto Boetto. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 27/5 Nº 3388 v. 2/6/88

Se comunica por el término de ley que el Sr. Horacio Enrrique Perinot vende, cede y transfiere su negocio de "Ferreteria (204002) – Pinturería (204006) – Bazar (204020)"; que con carpeta Nº 2.107/84 funciona en el local sito en MIRANDA 3999, de ésta Capital Federal, a el Sr. Carlos María Zeballos. Oposiciones de Ley en Ramón L. Falcón 2405 Capital Federal.

e. 26/5 Nº 3252 v. 1/6/88

ABAL S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, Corredor comunica que María Fernanda Zanabria vende a Jorge Alberto Sclerandi su fondo de comercio venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en MONTEVIDEO 573 Cap. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º 11 Cap.

e. 26/5 Nº 3274 v. 1/6/88

"P"

Rectificación aviso Nº 65.444 pub. del 28/3 al 5/4/88 donde Susana Beatriz Rozier avisa la venta del hotel sin servicio de comidas de PACHECO DE MELO 2013, Capital Federal. El comprador es Norberto Sergio Ramírez. Domicilio de Daniel Fernández y Cía., Ayacucho 922, C. F.

e. 27/5 Nº 3399 v. 2/6/88

Enrique Alberto Díaz e hijos Bal. y Mart. Público, representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210, 1º piso, TE. 37-2657; avisan que Arcadio Cabeza vende a José Manuel Alvarez el negocio de Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas-Envasadas sito en la calle PASCO Nº 550. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 3724 v. 6/6/88

"Q"

Jaime Skverer transfiere su taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica, sito en QUILMES 14/16, Capital a Raúl Fernández. Rec. y dcilio ptes. el mismo.

e. 27/5 Nº 3354 v. 2/6/88

"R"

José Félix Uriburu, argentino, nacido el 4/3/47, C.I. Nº 6.857.677, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Alem Nº 855 San Isidro, Prov. Bs. As., comunica por cinco días que Vende a "UPACO TURISMO S. R. L.", con domicilio legal en la calle San Martín 683, 1º piso, Oficinas 14 y 15, Capital Federal, su negocio de Empresa de turismo sito en la calle RECONQUISTA Nº 559, 9º piso, Capital. Reclamos de Ley deberán efectuarse en Reconquista 559, 9º piso, Capital. Buenos Aires, mayo 2 de 1988.

e. 31/5 Nº 2438 v. 6/6/88

"S"

Se avisa que se deja sin efecto la publicación Nº 2813 de fecha 24/5 al 31/5/88, que Luis Antonio Folena transfiere a Moussa Zoughout y Cía. S. A. el local sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 137, que funciona en carácter de Hotel Sin Comida. Reclamos de ley en Lavalleja 1337, Capital.

e. 31/5 Nº 3712 v. 6/6/88

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, hace saber que Nicolás Tirone y Juan Bautista Calabro venden a Francisco Gabriel Aguaysol el negocio de Panadería y Fábrica de Masas establecido en la calle SARMIENTO Nº 4595/99 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 31/5 Nº 744 v. 2/6/88

Abal S. R. L. representada por Martín Van Vlerken corredor comunica que Aurora de Kiener vende a Laura Carballo su fondo de comerico venta de golosinas envasadas Quiosco sito en SUIPACHA 585, Capital. Oposiciones Sarmiento 1422, 5º Capital.

e. 31/5 Nº 3785 v. 6/6/88

"T"

José Pellegrino avisa que transfiere el fondo de comercio sito en TINOGASTA 4152 Cap. Fed. a José Sergio Pellegrino; actividad Elaboración de Emparedados. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

e. 26/5 Nº 3139 v. 1/6/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE 38-0990 avisan: CHING HAN CHEN vende a: GUILLERMO OSCAR SANCHEZ SARAVIA y JOSE MARIA QUESADA su negocio de: hotel (sin servicio de comida) veintiún habitaciones sito en THAMES 1926/30, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 941 del libro 65 folio 247).

e. 31/5 Nº 2404 v. 6/6/88

C. R. Gomez-M. Vilan. Bal. Avda de Mayo 1343 1º 5. Avisan: Que anulan edicto Nº 66.453, del 20/4 al 26/4/88, calle TUCUMAN Nº 2277, Cap. Domicilio de las partes negocio. Reclamos de Ley en/of.

e. 30/5 Nº 3663 v. 3/6/88

V"

Dilorenzo Cayetano martillero público avisa que Antonio Converso. Vende a Marcelo Ganeedo Félix Puglisi – Carnicería-Verdulería. V. GOMEZ 3059. Reclamos de ley AGÜERO Nº 725, Piso 8º, Oficina 44, TE. 87-1302.

e. 31/5 Nº 3881 v. 6/6/88

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. OF. 3 T.E. 322-0309 Capital, avisa que Adriano Antonio Martín vende a Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) (10) diez habitaciones, sito en la calle VENEZUELA 2328 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 30/5 Nº 3510 v. 3/6/88

"Y"

Jorge Kevicky, Mart. Público, con oficina en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: SUSANA FULPONI de MARINO, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle YERBAL Nº 64 de Cap. a Jorge Osvaldo Calzetta, reclamos de ley y domicilio de las partes en CARLOS CALVO Nº 4048, Capital.

e. 31/5 Nº 3695 v. 6/6/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"C"

"CIMDI"
Sociedad Anónima

Comunica que: en cumplimiento del art. 752 del Código de Comercio hace saber por el presente que con fecha del 5 al 10 de mayo de 1986 se extraviaron los títulos pertenencientes a la mencionada Sociedad que llevan los números: 1/3 serie A aciones números 0001/06.000; título 2/3 serie A 06..001/12.000. Que a los efectos legales que correspondan, constituye domicilio especial en la Av. Belgrano 258 iso 4º de esta Ciudad, todo lo que fue instrumentado por escritura pública Nº 264 del 28/10/1987 del Registro 442 de Capital.

El Vicepresidente

e. 4/5 Nº 9262 v. 6/6/88

"D"

DISTRIBUIDORA FLORIDA
S. C. A.

Distribuidora Florida S. C. A., con domicilio en Sánchez de Bustamante 1056, inscripta en el Reg. Público de Comercio bajo el Nº 999 (10/5/67) y Distribuidora Florida S. A. domiciliada en Sánchez de Bustamante 1038 con número de inscripción en el Reg. Público de Comercio 1261 (8/3/85), comunica que han resuelto fusionarse de conformidad con el art. 82 de la Ley 19.550, habiéndose acordado la absorción por parte de DISTRIBUIDORA FLORIDA S. A. de Distribuidora Florida S. C. A. El capital de la absorbente asciende a la suma de ₳ 1200, habiéndose votado aumento de capital a la suma de ₳ 298.000, con lo cual el capital social queda determinado en la suma de ₳ 300.000. Se hace constar que la valuación del activo y pasivo de las sociedades referidas ha sido efectuado al 31/7/86 y corresponde al siguiente detalle: Distribuidora Florida S. C. A. Activo: ₳ 2.142.106. Pasivo: ₳ 811.680. Patrimonio Neto Ajustado: ₳ 1.330.448 (Ajuste global capital más Saldo de Revalúo Ley 19.742). Distribuidora Florida S. A. Activo: ₳ 108.840,68. Pasivo: ₳ 99.110,68. Patrimonio Neto Ajustado: ₳ 9.730 (Ajuste global capital más Saldo de Revalúo Ley 19.742). Asimismo las resoluciones sociales y compromisos de fusión han sido aprobados en las siguientes fechas: Distribuidora Florida S. A., Acta de Asamblea con fecha 11/11/86. Distribuidora Florida S. C. A., Acta de Asamblea 11/11/86. El compromiso previo de fusión fue practicado con fecha 28/10/86. Oposiciones de Ley, Sánchez de Bustamante 1056.

El Apoderado

e. 30/5 Nº 3545 v. 3/6/88

"F"

FAMIFER
S. A.

Comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 26 de enero de 1988 se resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 30.000 mediante la capitalización de ₳ 29.890 del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, emitiéndose acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1, de 1 voto cada una. Fíjanse 30 días a partir de la presente para ejercer el derecho de preferencia en la sede social, Tte. Gral. Perón 555, Piso 1º, Capital Federal.

El Directorio

e. 30/5 Nº 3557 v. 1/6/88

"J"

JUSTO HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Ganadera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del día 14 de junio próximo en su local social Perú 317, de 14 a 17 horas, el dividendo del 60 por ciento en acciones ordinarias nominativas no endosables correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

El Directorio

e. 31/5 Nº 3872 v. 6/6/88

"M"

MASSUH
S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 8 de Febrero de 1988 y reunión de Directorio del 4 de Abril del mismo año y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión que se describe a continuación la que será ofrecida a la suscripción de los Sres. Accionistas bajo las siguientes condiciones:

1.– Precio y forma de colocación:
A la par y al contado.
El ejercicio del derecho de preferencia será ejercido por todo el capital accionario mediante la presentación del cupón Nº 2 de los títulos en circulación.
Dicho cupón Nº 2 carecerá de valor luego de cerrado el período de suscripción.
2.– Monto y clase de acciones. Proporción de suscripción:
V₳N 11.499.457, –en acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" 1 voto, de V₳N 1,– cada una. La proporción de estas nuevas acciones será de 0,358232 por cada una en circulación, entregándose en consecuencia a los suscriptores una acción nueva por cada 2,79148337 de las que se hallen en circulación, siendo el monto mínimo a suscribir V₳N 10.
3.– Sobrantes:
Se hace saber que en caso de un eventual sobrante del monto ofrecido, luego del ejercicio del pertinente derecho de acrecer, existen interesados que garantizan la total colocación de los mismos.
4.– Derecho de dividendo:
Las nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 1/7/87.
5.– Período de suscripción:
Se podrá ejercer el derecho a suscribir desde el 1/6/88 hasta el 30/6/88 inclusive.
6.– Lugar y horario:
La suscripción se efectuará en la Caja de Valores S. A., sita en Av. Leandro N. Alem 322, Capital, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.
7.– Títulos valores a entregar:
Serán definitivos y llevarán adheridos los cupones Nos. 3 al 30 inclusive.
8.– Existen aportes irrevocables y compromisos de suscripción por parte de accionistas que garantizan la colocación total del aumento de capital.
Otras informaciones:
La oferta pública de esta emisión fue autorizada por Resolución Nº 8435 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 17/5/88. Esta autorización sólo significa la comprobación que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la entidad colocadora.
Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires:
Entre el 01/11/87 al 30/04/88 se negociaron 16.446 acciones de V₳N 1, –
Precios anteriores:
Precio máximo: ₳ 3, el 21/04/88
Precio mínimo: ₳ 2, el 22/02/88
Ultimo precio: ₳ 4,10 el 20/5/88
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.

El Presidente

e. 30/5 Nº 3595 v. 1/6/88

"R"

RECAM
S.A.C.I.F.

PAGO DE DIVIDENDOS: Se comunica a los Señores Accionistas que se pone a disposición el pago del dividendo en efectivo de ₳ 18.000, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1987, aprobado por Asamblea General Ordinaria del 13 de Noviembre de 1987. Se pone a disposición ₳ 6.000 a partir de la fecha, ₳ 6.000 a partir del 10 de Mayo de 1988 y el saldo de ₳ 6.000 a partir del 10 de Junio de 1988.

El Directorio

e.30/5 Nº 68.650 v. 1/6/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27 y 28/4/88.

CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD COOPERATIVA LIMITADA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Entidad: INDETERMINADO

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/87
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y oro	275.584
– Bancos y corresponsales	617.822
	893.406
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	–
– Sin cotización	6.875
	6.875
Menos: Previsiones	
C. PRESTAMOS	
Capitales	
– Adelantos	105.189
– Documentos a sola firma	79.445
– Documentos descontados y comprados	666.194
– Personales	–
– Otros S. Financiero	850.013
Menos: Intereses documentados	(96.897)
	1.603.944
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	71.271
Menos: Previsiones (Anexo F)	(10.475)
	1.664.740
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Diversos:	
– B. C. R. A. Dep. Esp. a tasa no regul. (Com. "A" 1096)	821.792
– B. C. R. A. Liber. del Dep. Indisp. Com. P/La Int. Ef. Mínimo	11
– B. C. R. A. Otras part. no comp. P/ la integr. del Ef. Mín.	60.000
	881.803
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	419.537
Menos: Previsiones (Anexo F)	–
	1.301.340
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
Otros:	
– Anticipos de impuestos	–
– Pagos efectuados por adelantado	750
– Ahorro obligatorio-Dep. Ley 23.256	6.898
	7.648
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.100
Menos: Previsiones (Anexo F)	
	8.748
H. BIENES DE USO	912.759
I. BIENES DIVERSOS	–
J. BIENES INTANGIBLES	–
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	–
TOTAL DEL ACTIVO	4.787.868

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
– Ahorro común y especial	997.325
– Plazo fijo	2.109.297
– Otros	1.884
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	84.863
	3.193.369
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
– B. C. R. A.	985
– Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	–
– Diversas	
• Cobro no aplicados por operaciones vencidas	2.982
• Retenciones a terceros	769
	4.736
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	6.841
	11.577
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	20.182
– Imp. a pagar	27.921
– Otras	–
• Acreedores varios	677
• Ret. a pagar s/ remuneraciones	4.894
Más: Ajustes e Intereses devengados a pagar	
	53.674
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	–
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	–
TOTAL DEL PASIVO	3.258.620

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	172.690
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	–
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.501.783
SUB-TOTAL	1.674.473
S. RESERVAS DE UTILIDADES	7.175
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(152.400)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.529.248
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	4.787.868

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/87
(Cifras expresadas en australes)

A. INGRESOS FINANCIEROS	
– Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y créditos por intermediación financiera	3.859.533
– Resultados por Títulos Públicos y Participaciones transit.	13.184
	3.872.717
B. EGRESOS FINANCIEROS	
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	2.724.367
– Cuenta Regulación Monetaria	
– Aporte Fondo de Garantía	(10.656)
– Resultados por Títulos Públicos	–
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(51.005)
	(2.786.028)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(10.159)
SUB-TOTAL	1.076.530
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
– Comisiones	1.290
– Otros	–
	1.290
E. EGRESOS POR SERVICIO	
– Comisiones	(22.219)
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(58)
	(22.277)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(532.416)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
– Remuneraciones y cargas sociales	(333.656)
– Honorarios y servicios administrativos contratados	(55.783)
– Depreciación de bienes de uso	(42.716)
– Otros	–
• Servicios de seguridad	(14.230)
• Papelería y útiles	(16.613)
• Gastos mantenimiento, conservación y reparaciones	(25.000)

• Servicios al personal	(9.882)
• Impuestos	(28.299)
• Propaganda y publicidad	(5.066)
• Seguros	(7.058)
• Otras	(26.090)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(564.393)
	(41.266)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
– Otras	
– Intereses punitorios	51.534
– Créditos recuperados	18.656
– Otras	11.377
	81.567
I. PERDIDAS DIVERSAS	
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	
– Otras	
• Donaciones	(5.015)
• Impuesto a los ingresos brutos	(3.671)
• Intereses punit. y cargos a favor del B.C.R.A.	(4.559)
• Otras	(18.890)
	(32.135)
'LTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	29.625
K. IM.. UESTO A LAS GANANCIAS	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	37.791

CUENTAS DE ORDEN

– Garantías recibidas	811.565
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	281.627

Detalle del punto OTRAS de los rubros:
(Por exceder el 20 %)

I. PERDIDAS DIVERSAS
– Otras

Informes pagados	6.521
Cuotas sociales F.A.C.C.	8.285
Relaciones institucionales	3.557
Gastos sub-comisión cultura	–
Franqueo	527
Pérdidas diversas	–
TOTAL	18.890

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/87

Nota 1. – BASES PARA LA PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES
Los Estados Contables cuyas cifras surgen de libros de contabilidad han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.
Para ello se ha seguido el método de Ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las Comunicaciones "A" 19 (CONAU 1-3), "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias.
En forma resumida se detalla la metodología de ajuste aplicada:

1.1 Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron anticuadas por períodos mensuales utilizando el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimente el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el INDEC. Excepto para el mes de junio de 1985 en el que se aplicó dicho coeficiente neto del desagio al 1/7/85 según tabla anexa al Decreto 1096/85 de acuerdo a lo dispuesto por la Com. "A" 702 del B.C.R.A.

1.2 Los Activos y Pasivos Monetarios se exponen por sus valores originales.

1.3 Los Activos y Pasivos no Monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.4 El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1 de acuerdo al siguiente detalle:

1.4.1 Los Rubros Capital Social; Aportes no Capitalizados; se exponen por sus valores originales, incorporándose una cuenta de corrección global denominado "Ajuste del Capital".

1.4.2 Los Rubros Reservas de Utilidades y Resultados no asignados y Ajustes al Patrimonio, son expuestos a su valor reexpresado.

1.5 El Estado de Resultados se expone por sus valores reexpresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1 reflejando el efecto neto por el mantenimiento del capital monetario en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

1.6. Criterios en particular:
1.6.1. Títulos Públicos:
Sin cotización: han sido valuados al costo más rentas devengadas y pendientes de cobro al cierre del

1.6.2. Devengamiento de Ajustes e Intereses:
– Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente sobre la báse de los índices pactados en las respectivas operaciones autorizados por el B.C.R.A., distribuyéndolos linealmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

– El método utilizado, para el devengamiento de los intereses activos y pasivos es:
• Exponencial para todas las operaciones.

1.6.3.Bienes de Uso y Diversos: Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada. El valor de los inmuebles incluye el Revalúo Técnico contabilizado en Diciembre de 1981 (R.F. 1489), el cual refleja y reconoce el mayor valor sobre los valores residuales originales, actualizado por el índice de precios al por mayor nivel general a esa fecha.
La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses. Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.
Por aplicación de las leyes 19.742/72 y su reglamenación y 21.525 se imputó al Patrimonio Neto, a las cuentas:
– Saldo Ley 19.742/72 (capitalizable)
– Saldo por Actualización contable Ley 19.742/72 (no capitalizable) con contrapartida en la cuenta "Ajuste del Capital".

1 6. 4 Previsión para despidos
Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su generación.
Al 31-12-87, según normas vigentes a esa fecha el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en caso de ruptura de los contratos de trabajo se ha estimado en A 86.628.

2. – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31-12-87 los bienes de responsabilidad restringida son:

Dep. indisponible Com. "A" 611	2.813
Dep. Especial Com. "A" 1096	1.050.261

3. – GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos. Ley 21.526.

4. – EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Según instrucciones emanadas de la Com. "A" 551:

Años	Ajuste del Capital del año	Absorción de pérdidas del año	TOTAL
1984	478.677	383.655	95.022
1985	75.359	–	75.359
1986	129.037	–	129.037
1987	1.202.365	–	1.202.365
			1.501.365

5.– De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA: Las Notas Anexos y Cuadros son parte integrante de los Estados Contables. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 9/10/88.

VILLAGARCIA Y ASOCIADOS
C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 228

Sergio A. Villagarcia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. Tº 45 Fº 206
Socio

CECILIA F. DE KANONICZ
Gerente

ISAAC KROCHIK
Presidente

LEON STOLARZ
Tesorero

JAIME GOLDFAR
Síndico

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
C.C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA.
S.../ D...

1. – ESTADOS AUDITADOS

Hemos examinado el Balance General de C.C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA., al 31 de diciembre de 1987 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado en esa fecha, y las Notas y Anexos que los complementan.

2. – ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. – ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Banco Central de la República Argentina dispuso un cambio en la determinación del coeficiente utilizado a los efectos del cálculo de la reexpresión de los valores contables a moneda de cierre, criterio que se aparta de las Normas Contables Profesionales.

De haberse aplicado el criterio de reexpresión de acuerdo con Normas Contables Profesionales, los rubros se hubieran visto expuestos como se detalla a continuación:

Activo	Bienes de Uso incrementado su saldo neto en A 133.466.
	Ajustes al Patrimonio, incrementado su saldo en A 160.094.
Patrimonio Neto	Reserva de Utilidades, incrementado su saldo en A 1.037
	Resultados no asignados, incrementada pérdida acumulada en A 27.665.

4. — DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de C.C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA. al 31 de diciembre de 1987 y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, salvo lo expuesto en el párrafo anterior, con las Normas Contables Profesionales, aplicadas uniformemente con respecto al Ejercicio anterior.

5. — COMENTARIO

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1-38 Com. "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nº 1.

6. — INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de Disposiciones Legales Vigentes, informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad expresados en Australes llevados de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 31 de diciembre de 1987, las deudas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a:

— Importes devengados y no exigibles	A	6.905,87
— Importes devengados y exigibles	A	-.-

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1988. — Villagarcia y Asociados. — C.P.C.E.C.F. Tº. 1 Fº 228. — Dr. Sergio A. Villagarcia Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº. Fº 206 Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierr del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 08/02/88 - Legalización Nº 5421 I T. 52.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el d Villagarcia, Sergio Arturo tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Con Públicos al Tº 45 Fº 206, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 Capital Federal).

Nº 60.110